

ALQUIBER QUALITY, S.A.
Calle de Almendro, 6
28942 Fuenlabrada

Fuenlabrada, 11 de abril de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Alquiber Quality, S.A. (en adelante (“Alquiber” o “la Sociedad” indistintamente):

- Evolución de los negocios del ejercicio 2023.
- Informe de auditoría emitido por el auditor de cuentas de la Sociedad.
- Cuentas anuales individuales del Emisor del ejercicio 2023 e informe de gestión formulados por el Consejo de Administración.
- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el mercado.
- Informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera.
- Estado de la Información no Financiera del ejercicio 2023.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Marianela Acebes Moreno
Consejera Delegada



RESULTADOS ENERO – DICIEMBRE 2023

Abril 2024

Aviso Legal

La Presentación, así como la información contenida en la misma, se presenta únicamente a efectos informativos. Estos materiales no deben ser considerados como sustitutivos del ejercicio de un juicio independiente y bajo ninguna circunstancia deberán ser considerados como una oferta de venta o como una solicitud de oferta para comprar ningún valor, ni son una recomendación para vender o comprar valores. La información contenida en la Presentación cumple con la normativa actual del segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Cualquier decisión de inversión debe ser tomada sobre la base de una revisión independiente de la información pública disponible por parte de un potencial inversor.

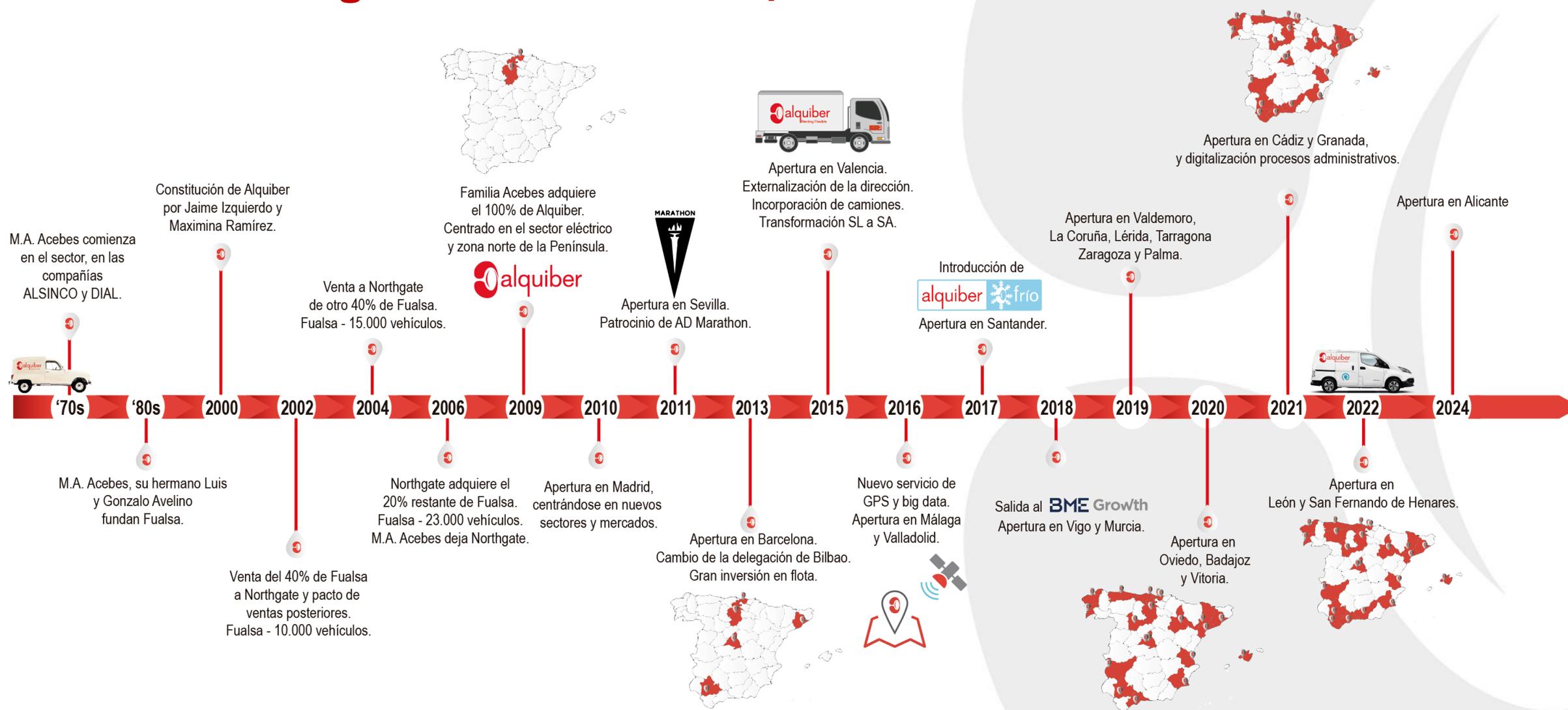
La información contenida en la Presentación no es completa y debe ser examinada en conjunto con la información disponible de la Sociedad en su página web <https://corporate.alquiber.es>, así como en la página web del BME Growth (<https://www.bmegrowth.es>). La información de la Presentación y las opiniones que se realicen se han de entender realizadas en la fecha de la Presentación y están sujetas a cambios sin previo aviso. No se pretende proporcionar, y así ha de entenderse, un análisis completo y comprensivo de la situación comercial o financiera de la Sociedad, ni de su proyección futura. Además, la información contenida en la Presentación no ha sido verificada independientemente, a excepción de los datos financieros extraídos de las Cuentas Anuales auditadas de la sociedad. En este sentido, determinada información financiera incluida en la Presentación podría no estar auditada, revisada o verificada por un auditor externo independiente tal y como se indica a continuación, además de haber podido ser redondeada o suministrada por aproximación por lo que algunas cantidades podrían no corresponderse con el total reflejado. Ni la Sociedad ni ninguna otra persona se encuentra obligada a actualizar o mantener actualizada la información contenida en la Presentación ni a informar de cualquier cambio y cualquier opinión expresada en relación a la misma está sujeta a cambios sin notificación previa.

La comprobación de los datos efectuada del periodo enero a diciembre de 2023 ha sido objeto de una auditoría completa por parte del auditor de la Sociedad BDO.

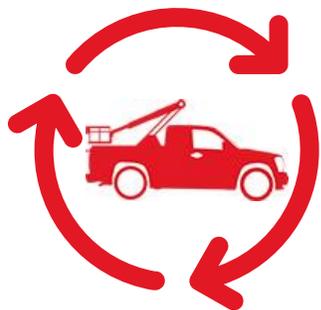
Contenido

1. Modelo de negocio
2. Resumen Ejecutivo Estados Financieros 2023
3. Hechos destacados del periodo y hechos destacados posteriores a enero – diciembre 2023
4. Comportamiento bursátil
5. Responsabilidad Social
6. Anexos

Modelo de Negocio – historia de Alquiler



Modelo de negocio – Diferenciación en tiempos convulsos



**MOVILIDAD
SIN ATADURAS**



**MERCADO
CONVULSO**
distribución, precios,
subida tipos interés
incertidumbre nuevos
combustibles alternativos



**CRECIMIENTO
SECTOR (flota)**
+ 5,8%*



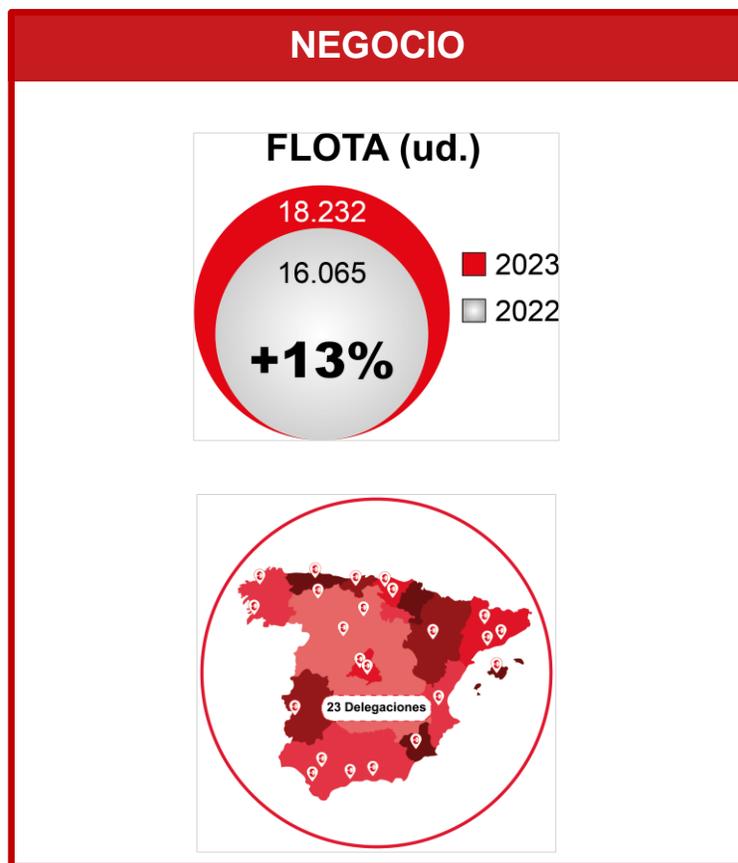
**CRECIMIENTO
ALQUIBER (flota)**
+ 13,5%

*datos proporcionados por la Asociación Española del Renting (AER) a 31 de diciembre de 2023

Resumen ejecutivo

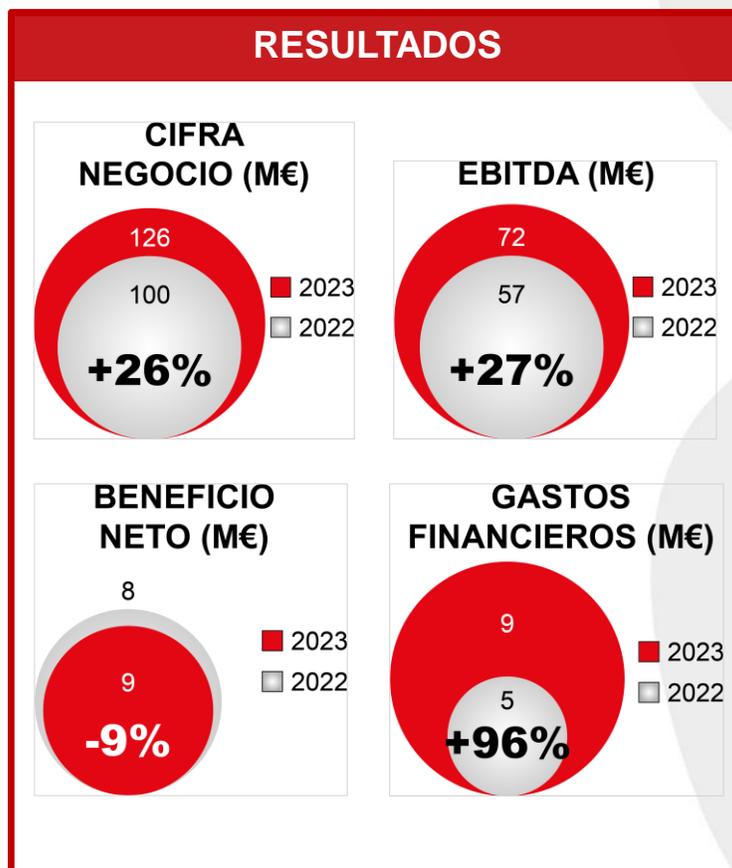
#1

Incremento sostenido de los indicadores de actividad en todo el ejercicio



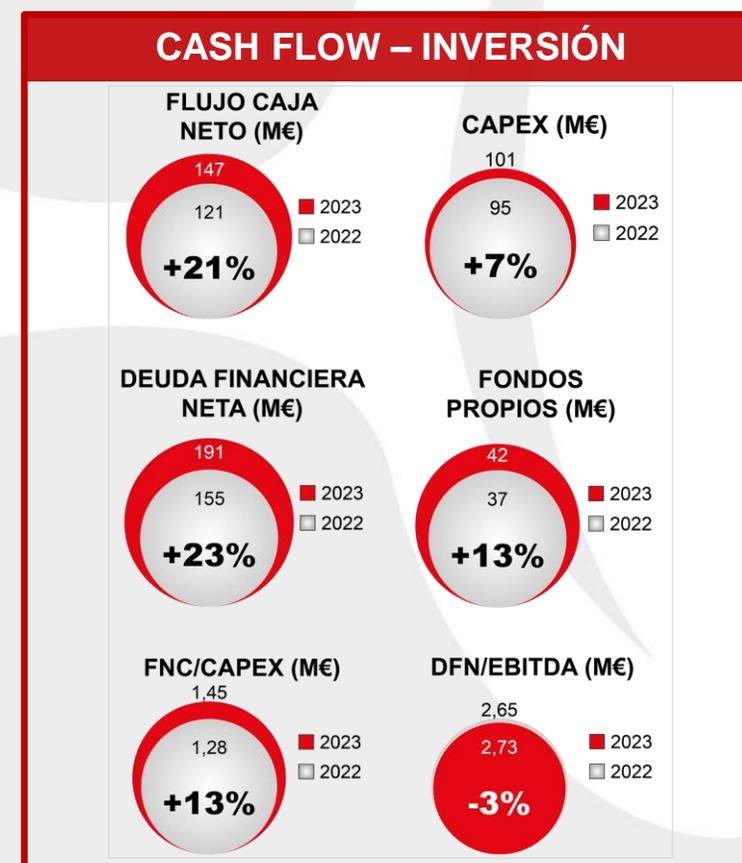
#2

Incremento en ingresos y resultado de explotación que contienen la minoración del resultado neto



#3

Con generación de caja por encima del crecimiento para continuar invirtiendo



Hechos destacados enero – diciembre 2023

Con fecha 1 de enero de 2023, se determinó el cierre de la oficina de Burgos, la cual se mantenía hasta el momento principalmente por una cuestión emocional, al ser cuna de la compañía y del fundador de esta, D. Jaime Izquierdo. Tras la baja del Consejo de Administración del Sr. Izquierdo, como se comunicó a través de la publicación de un OIR el día 30/09/2022, se decide poner punto final a esa etapa, considerando de mayor operatividad la cobertura de los clientes de esa zona geográfica por la delegación de Valladolid, desde la cual es posible ofrecerles un servicio más completo y de calidad.

Con fecha 20 de febrero de 2023, se ha ejecutado un programa de recompra de 56.148 acciones propias por importe total de 412.687,80 euros, con la finalidad de reducir el capital social.

Con fecha 16 de marzo de 2023, se ha ejecutado un programa de recompra de 101.066 acciones propias por importe total de 742.835,10 euros, con la finalidad de reducir el capital social.

Con fecha 11 de julio de 2023 se procede a renovar el Programa de Pagarés de Empresa de Alquiler, registrado en junio de 2022, por 30 millones de euros. Con este programa de emisión, Alquiler diversifica y amplía sus fuentes financiación mediante su acceso a los mercados de renta fija y la colocación de nuevas emisiones de pagarés que le permitirán llegar hasta vencimientos de 2 años.

Con fecha 25 de julio de 2023, al amparo del acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas de Sociedad celebrada el 9 de junio de 2022, bajo el punto quinto de su orden del día, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 24 de abril de 2023, haciendo uso de facultades delegadas por la Junta General de accionistas, acordó por unanimidad reducir el capital social, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias y legales, mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad por un importe nominal de doscientos trece mil trescientos sesenta y dos euros con cargo a beneficios o reservas libres mediante la amortización de doscientas trece mil trescientas sesenta y dos acciones propias de ALQUIBER. Se hace constar que se ha dotado por un importe nominal de doscientos trece mil trescientos sesenta y dos euros (213.362,00 €) la reserva prevista en el art. 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no tendrán derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la referida ejecución de la Reducción de Capital, el capital social se fija en la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN EUROS (5.401.421,00€), dividido en 5.401.421 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, integrantes de una única clase y serie.

Hechos destacados posteriores a diciembre 2023

Con fecha 8 de febrero de 2024, Alquiler, continuando con su expansión nacional comunica la apertura de una nueva sede en Alicante, situada en la avenida de Elche, 158.

La nueva delegación cuenta con unas instalaciones de 10.000 m² y dispondrá de la completa flota de la compañía, con furgonetas, furgones medianos y grandes, pick up, camiones volquete, cesta y grúa, isotermos refrigerados, PMR, todoterrenos, turismos y cualquier tipo de vehículo industrial o comercial.

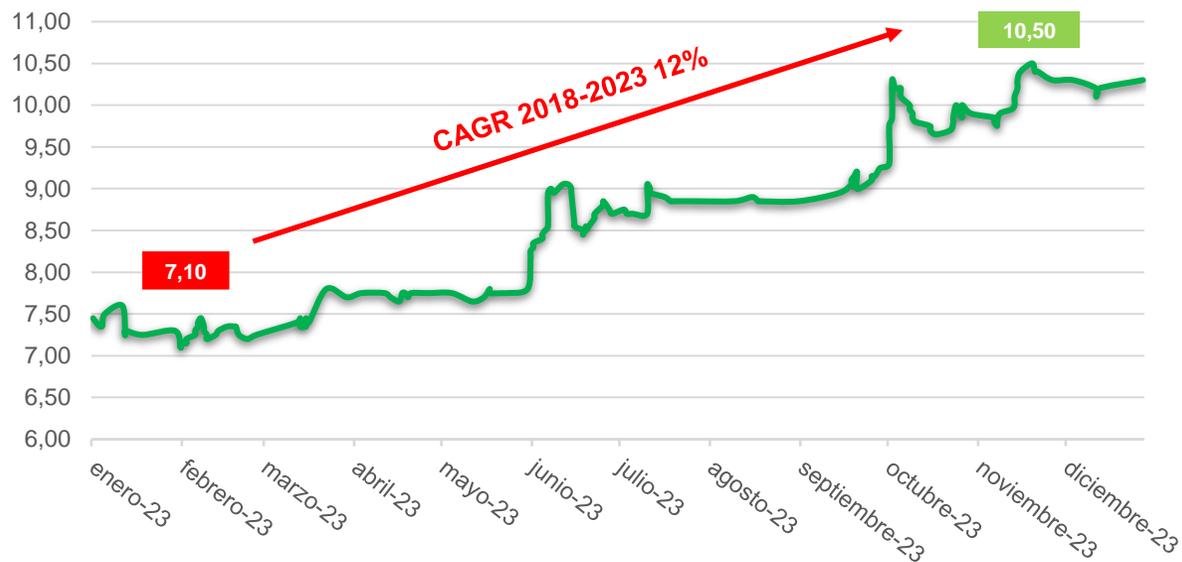
Con esta inauguración, Alquiler dispone ya de un total de 24 delegaciones repartidas por toda la geografía española.

Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha ejecutado un programa de recompra de 10.000 acciones por importe de 93.500,00 euros, con la finalidad de ser entregadas a los empleados en activo que tengan derecho a retribución variable anual, quienes, con carácter voluntario, pueden elegir recibir parte de su retribución variable anual del ejercicio 2023 y que se debe abonar en 2024, en acciones de la Sociedad.

En el mes de abril de 2024, Alquiler emite su primeros Estados de Información No Financiera (EINF).

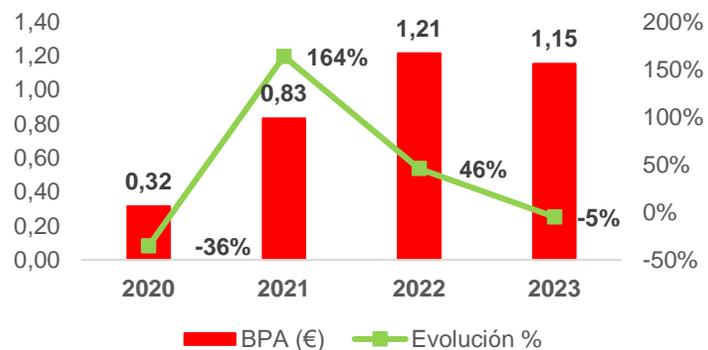
Comportamiento bursátil

Evolución precio acción 2023

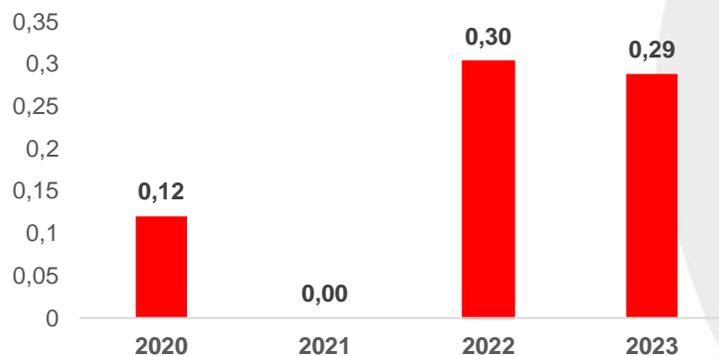


Valor de salida	11/07/2018	5,75
Valor Mínimo	01/02/2023	7,10
Valor Máximo	20/11/2023	10,50
Valor 31/12/2023	31/12/2023	10,30

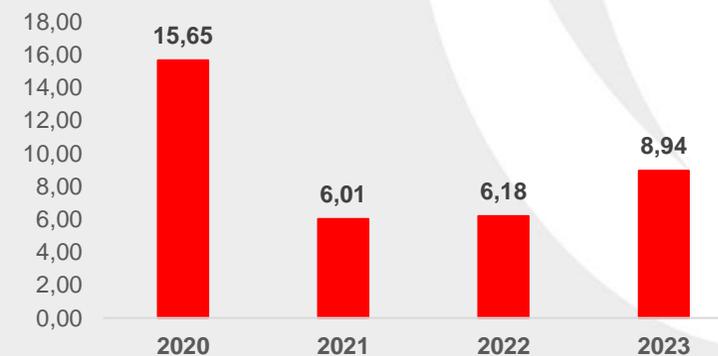
Beneficio por acción (BPA) (€)



Dividendo x acción (€)



PER



Responsabilidad Social Corporativa – Medio Ambiente

- Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001.
- Las placas solares instaladas en 2022 para el autoabastecimiento mediante el uso de energías limpias aportan un 30% de la energía consumida. En 2023 se cuenta con placas solares en 5 delegaciones, empezando por aquellas con mayor índice de consumo energético.
- En 2023, el porcentaje de vehículos de combustible alternativo corresponde aproximadamente al 11%, un 37% más que en 2022, en continuo incremento.
- Los vehículos eléctricos se mantienen en el 1% de la flota.
- Para apoyar el crecimiento de flota eléctrica, en 2023 se siguen instalando puntos de recarga en las delegaciones, contando ya con 17 puntos de las 23 delegaciones, continuando con el plan iniciado en 2022.



Responsabilidad Social Corporativa – Acción Social (I)

- Entidades con las que se ha colaborado 2023:
 - **Agrupación Deportiva Marathon:** patrocinio, movilidad y becas.
 - **Fundación A La Par:** Acción Cuando hace falta moverse (Camino Santiago), incorporaciones en plantilla, movilidad a campeonatos y Vivienda Tutelada, participación torneo de pádel.
 - **Avanza ONG:** movilidad, voluntariado, finalización campaña Navidad 22-23 y campaña Navidad 23-24.
 - **Emergencias Emercam:** movilidad, campañas día del padre y día de la madre en residencias, campañas Nochebuena y Nochevieja, Una luz una ilusión, envío donaciones a Turquía.
 - **Fundación Olivares:** donación y ponencia en instalaciones al equipo comercial.

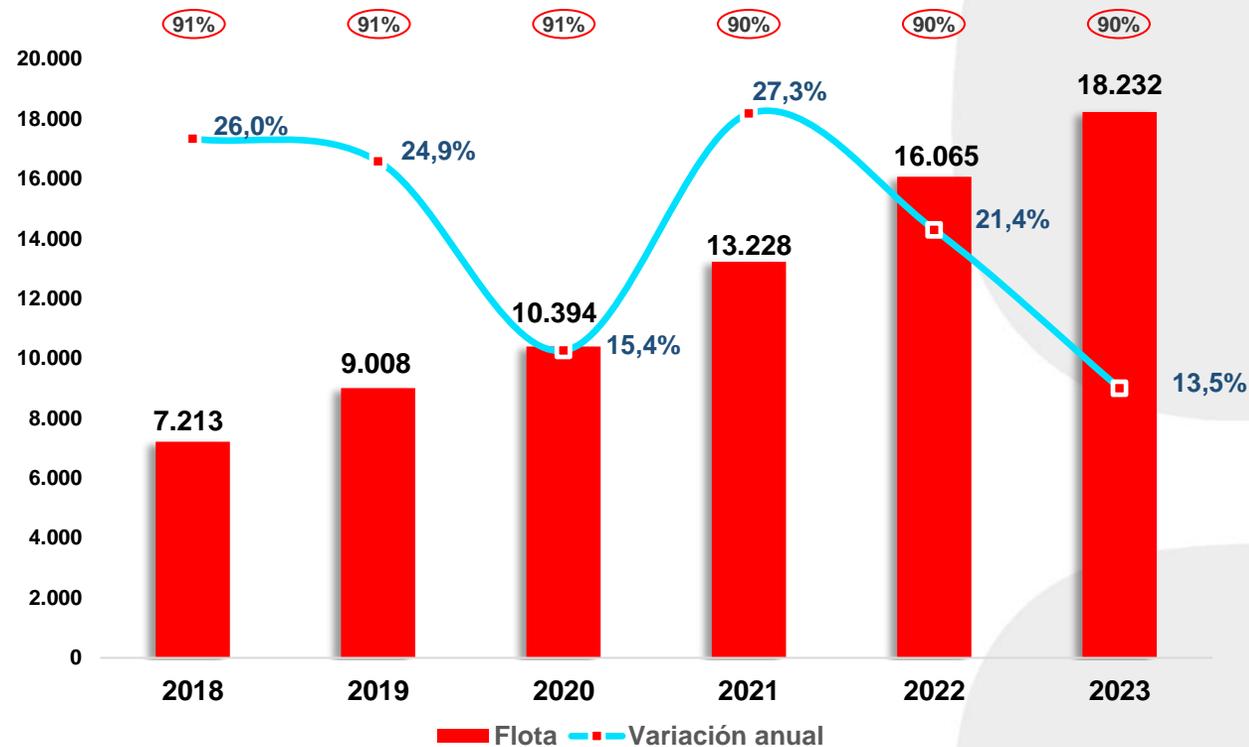


Responsabilidad Social Corporativa – Acción Social (II)

- **Reforestación en Citores el Páramo (Burgos):** plantación de más de 1200 árboles.
- **Asociación CaMinus:** donación y ponencia en instalaciones a gerentes a nivel nacional, cesión de vehículo PMR para el proyecto CaMinus Euskal Herria.
- **Federación Española de Deportes de Hielo:** patrocinio de la Federación a través de la cesión vehículos.
- **Synergy Racing Team:** cesión de un vehículo para el traslado a la competición Motor Student.
- **Universidad de Valladolid:** participación en el reto académico sobre sostenibilidad y la Agenda 2030 en una empresa de automoción.



Anexo 1: Evolución flota y ocupación e indicadores de actividad



La demanda de renting flexible creció mes a mes, aumentando la tendencia del pasado ejercicio. Al cierre del pasado diciembre, el aumento acumulado de la flota de vehículos de la compañía fue del 13% con respecto al ejercicio anterior.

La ocupación media de la flota se mantiene en valores óptimos en torno al 90%, minorando algo más de un 1% con respecto al ejercicio pasado, motivado por la estacionalidad de finales de año. A fecha 31 de diciembre de 2023, Alquiber cuenta con 23 sedes, al igual que en 2022. En el mes de febrero de 2024 se ha inaugurado la nueva delegación de Alicante, llegando a las 24 sedes.

VOLVER

Anexo 2: Delegaciones Alquilerer

23 DELEGACIONES



FUENLABRADA



VALDEMORO



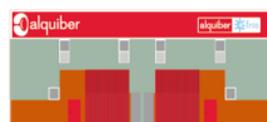
BILBAO



SEVILLA



CÁDIZ



BARCELONA



CORUÑA



ZARAGOZA



LÉRIDA



VALENCIA



MÁLAGA



VITORIA



MURCIA



OVIEDO



VIGO



LEÓN



GRANADA



BADAJOS



S. FERNANDO
HENARES



VALLADOLID



TARRAGONA



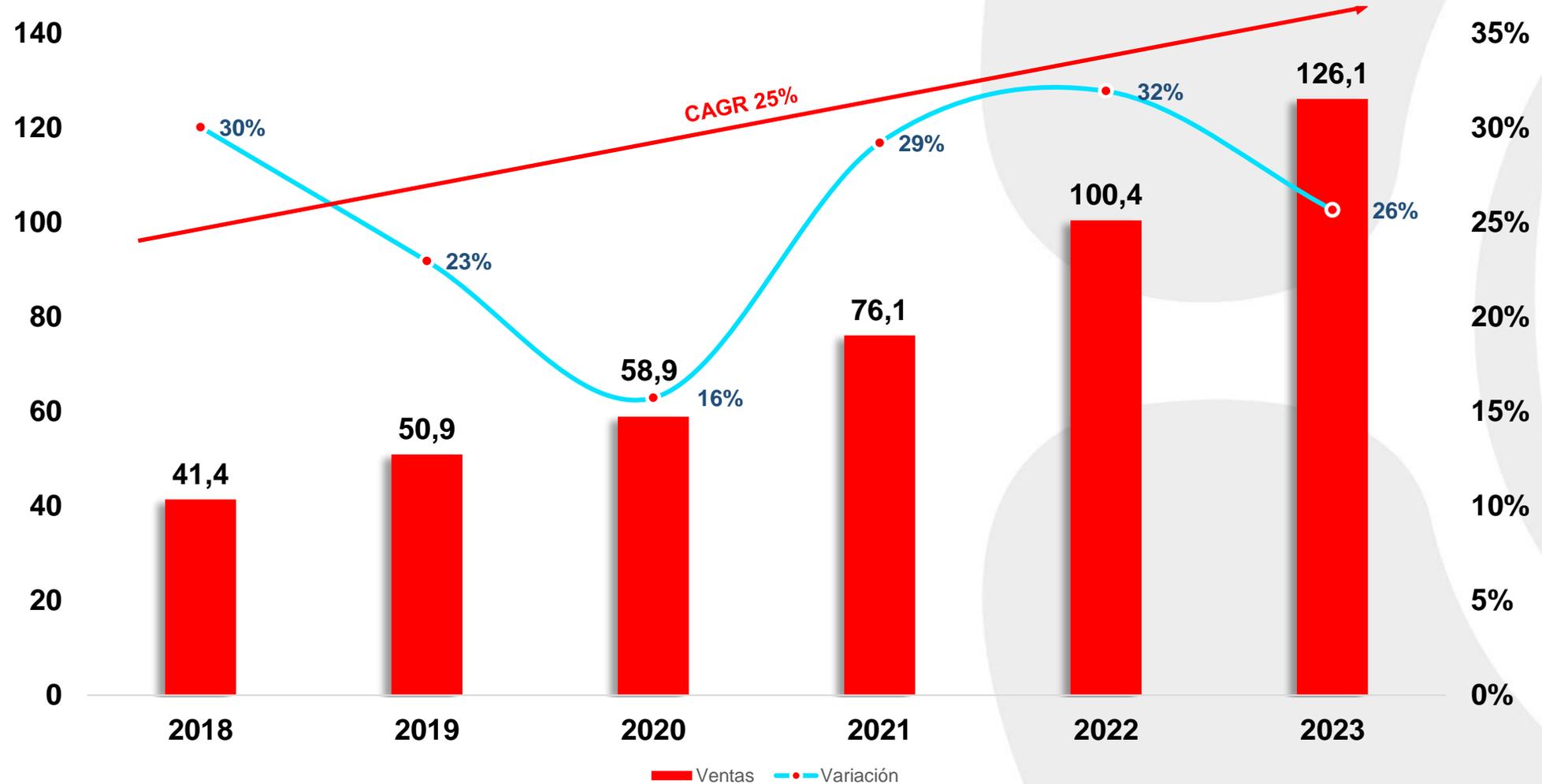
SANTANDER



PALMA

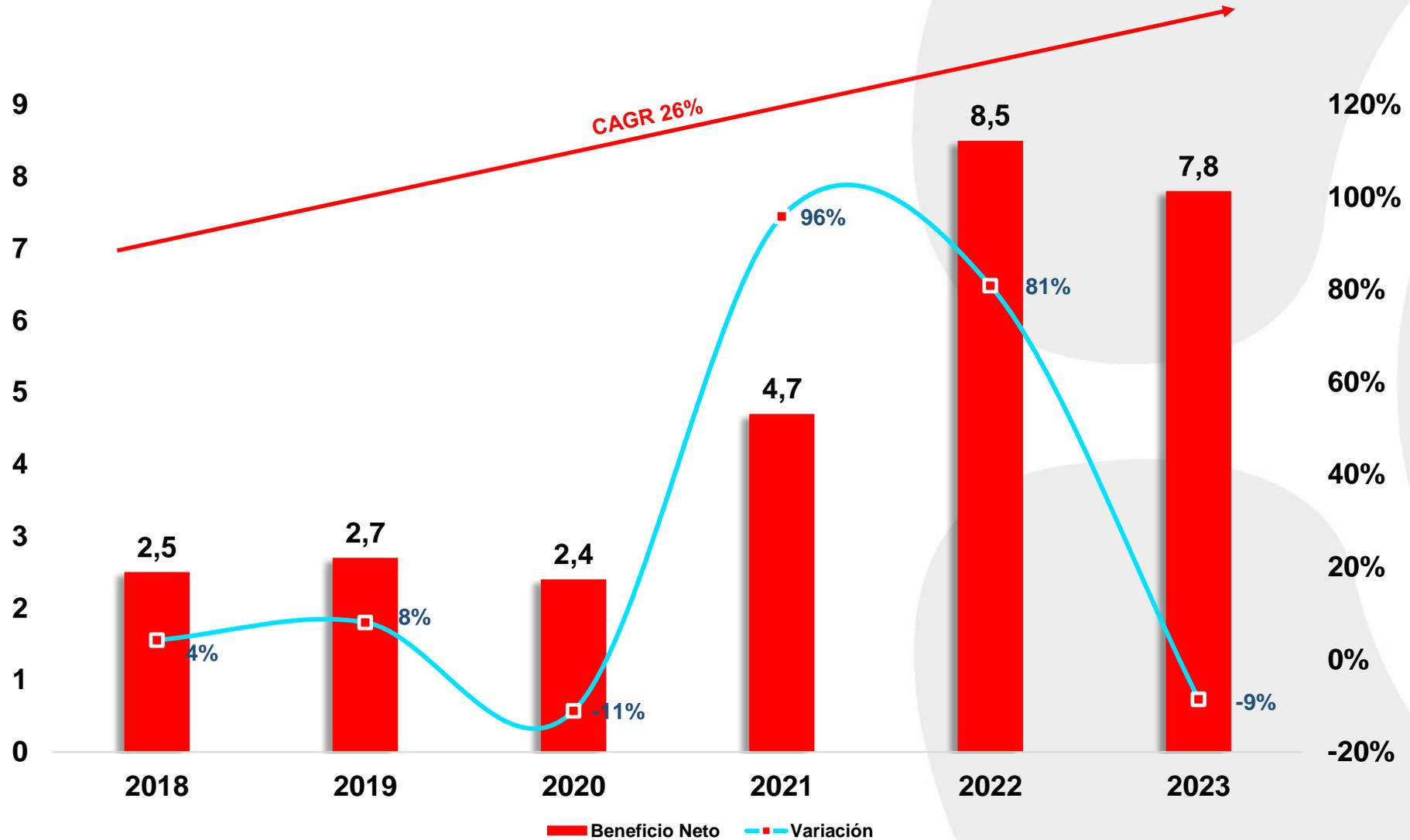
VOLVER

Anexo 3: Cifra de negocio (M€)



VOLVER

Anexo 4: Beneficio Neto



VOLVER

Anexo 5: Cuenta de pérdidas y ganancias enero – diciembre 2023

	2022	2023	Var.
<i>Cifras en miles €</i>			
Ingresos	100.365	126.122	25,66%
Ingresos Alquileres	83.858	108.014	28,81%
Ingresos VO	16.506	18.108	9,71%
EBITDA	56.836	72.040	26,75%
Margen EBITDA	56,63%	57,12%	0,87%
Resultado Financiero	4.527	8.875	96,05%
Beneficio Neto	8.516	7.783	-8,61%

Área de Renting Flexible – Alquileres (85,64 % de las ventas)

El crecimiento de la actividad de Renting Flexible se mantiene por encima del 28% en 2023, continuando con la línea de crecimiento durante el ejercicio 2022.

Área de Venta de Vehículos de Ocasión (14,36 % de las ventas)

Los ingresos en esta área reflejan la regularización del mercado al normalizarse la venta de vehículos nuevos, a esto debemos añadir el aumento de porcentaje de venta de unidades de menor valor.

El gráfico de evolución mensual de los ingresos por alquileres refleja la positiva calidad del modelo de negocio de Alquiler y la buena gestión realizada:

1. Manteniendo niveles de ocupación óptimos proporcionados por la calidad de la cartera de clientes con un importante porcentaje de grandes corporaciones y compañías de sectores esenciales (eléctricas e infraestructuras).
2. Con una rápida recuperación de los niveles de ingresos y ocupación gracias a la red de sedes a nivel nacional, lo que procura una proximidad muy elevada con el cliente, junto con la capacidad de adaptación de los vehículos, así como la rapidez de respuesta a incidencias y cambios en la flota, factores fundamentales para las PYMES, los autónomos y grandes grupos empresariales clientes de Alquiler.

La rentabilidad del negocio muestra una evolución muy positiva en el ejercicio, con un aumento del beneficio operativo (EBITDA) por encima al de los ingresos por alquileres, mejorando el margen EBITDA en torno al 1% hasta el 57,12%. Este favorable comportamiento es debido al incremento en facturación de alquileres, compensando, a la vez, el mayor nivel de gastos fijos resultado del incremento de la plantilla y los gastos asociados a una mayor flota de vehículos.

En lo referente al equipo humano, la continuación de tasas de crecimiento elevadas de la compañía en el ejercicio ha ido acompañado de un significativo incremento de la plantilla media de empleados, con incrementos del 11% en 2023 respecto al cierre del 2022.

El aumento de la partida de Gastos Financieros está en línea con el mayor nivel de actividad del ejercicio, con la adquisición de flota consiguiente en el periodo y el incremento de la deuda, junto con un entorno de aumento de tipos iniciado en el segundo trimestre del ejercicio 2022.

Las condiciones de financiación son superiores a las del ejercicio anterior, incrementándose el ratio de Gastos Financieros respecto a los Ingresos en un 7,04% en comparación a un 4,51% respecto al mismo periodo de 2022, consecuencia del gran aumento observado en el valor del Euribor.

El Beneficio Neto se ha visto resentido debido al incremento de los gastos financieros, minorándose en un 9% respecto al mismo periodo de 2022, debiendo recalcar el buen comportamiento del EBITDA, incrementándose en un 27% con respecto a 2022.

VOLVER

Anexo 6: Fondos Propios y Flujo de Caja enero – diciembre 2023

	2022	2023	Var.
<i>Cifras en miles €</i>			
Fondos Propios	37.404	42.254	12,97%
Deuda Finan. Neta	154.971	190.696	23,05%
Flujo de Caja Neto	121.143	146.724	21,12%
Capex	94.680	101.319	7,01%
FCN/Capex	1,28	1,45	13,18%
DFN/EBITDA	2,73	2,65	-2,92%

La mejora de los Fondos Propios y el Flujo de Caja Neto junto con un mayor Capex, muestran la aceleración de la actividad durante el ejercicio, destacando el incremento del Flujo de Caja Neto impulsado por el buen comportamiento del EBITDA en el periodo.

La Deuda Financiera Neta se incrementa con respecto al mismo periodo de 2022 en mayor proporción que el incremento de Capex, principalmente por la adquisición de vehículos de gran tonelaje y transformados además del incremento de precios observado por los fabricantes.

El pool bancario de Alquiler Quality se encuentra compuesto por las principales entidades bancarias y financieras de marca de nuestro país. La compañía vigila y evita una alta concentración en ellas para minimizar posibles riesgos.

Asimismo, Alquiler ha renovado el Programa de Pagarés de Empresa de Alquiler Quality por 30 millones de euros, registrado en el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, proceso iniciado en 2022 para diversificar sus fuentes de financiación. Con este programa, Alquiler amplía sus fuentes financiación mediante su acceso a los mercados de renta fija y la colocación de nuevas emisiones de pagarés que le permitirán llegar hasta vencimientos de 2 años.

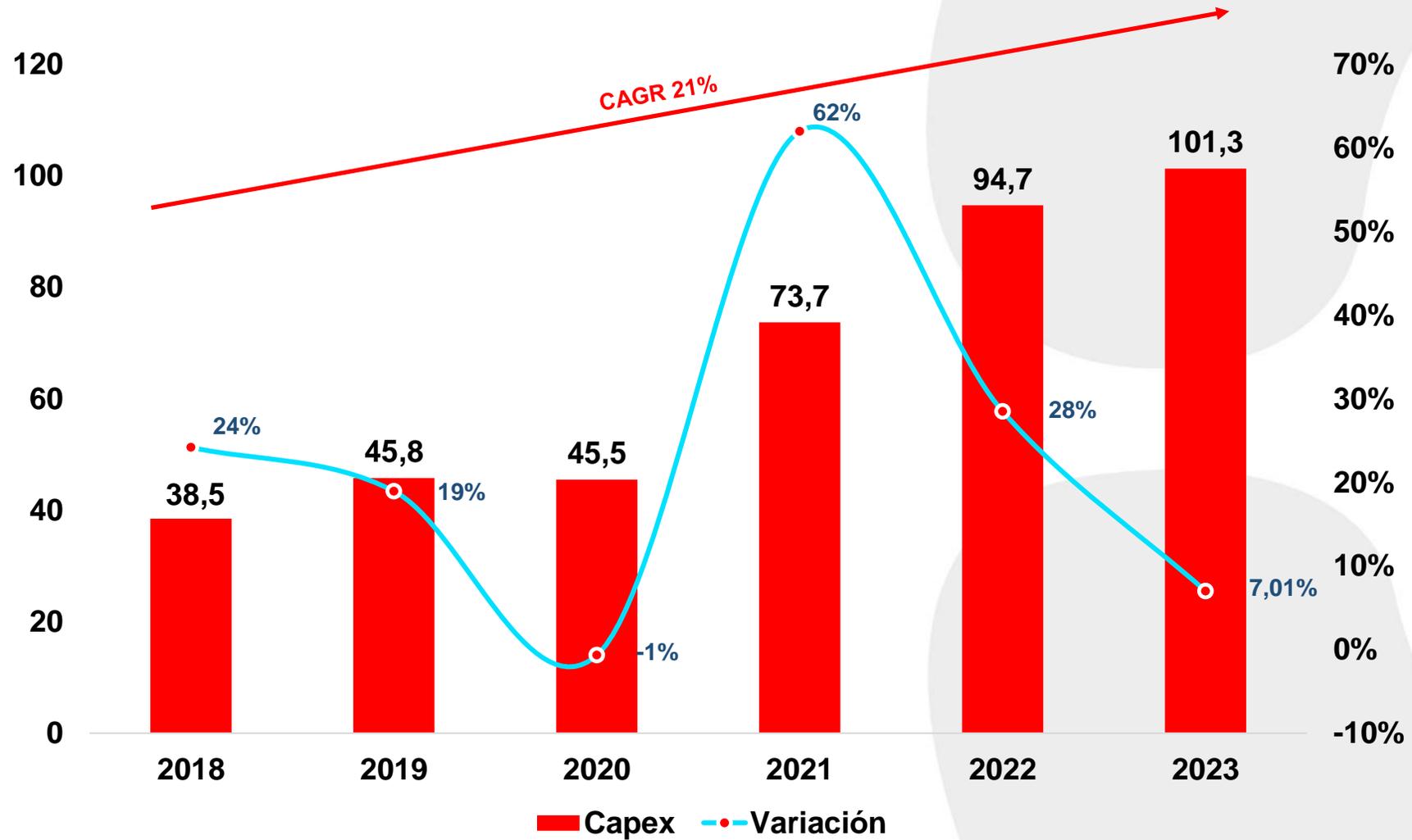
Respecto al Flujo de Caja Neto, su buen comportamiento viene dado por el aumento de ingresos y flota, los cuales se traducen junto con la correcta gestión de costes, en un aumento del 21% del beneficio operativo EBITDA.

Cabe considerar también el hecho de que los prestamos ICO solicitados durante el primer semestre de 2020 tenían una carencia de 12 meses, estando registrados, en parte, como deuda a largo plazo. En 2023, parte de esta deuda se encuentra ya a corto plazo, lo cual hace que junto a un mayor Capex y al beneficio neto, aumente el Flujo de Caja Neto.

En cuanto al nivel de inversión recurrente (Capex), su evolución viene explicada por el crecimiento de la demanda de vehículos en el periodo, a través de las nuevas sedes comerciales y por la tendencia positiva del sector.

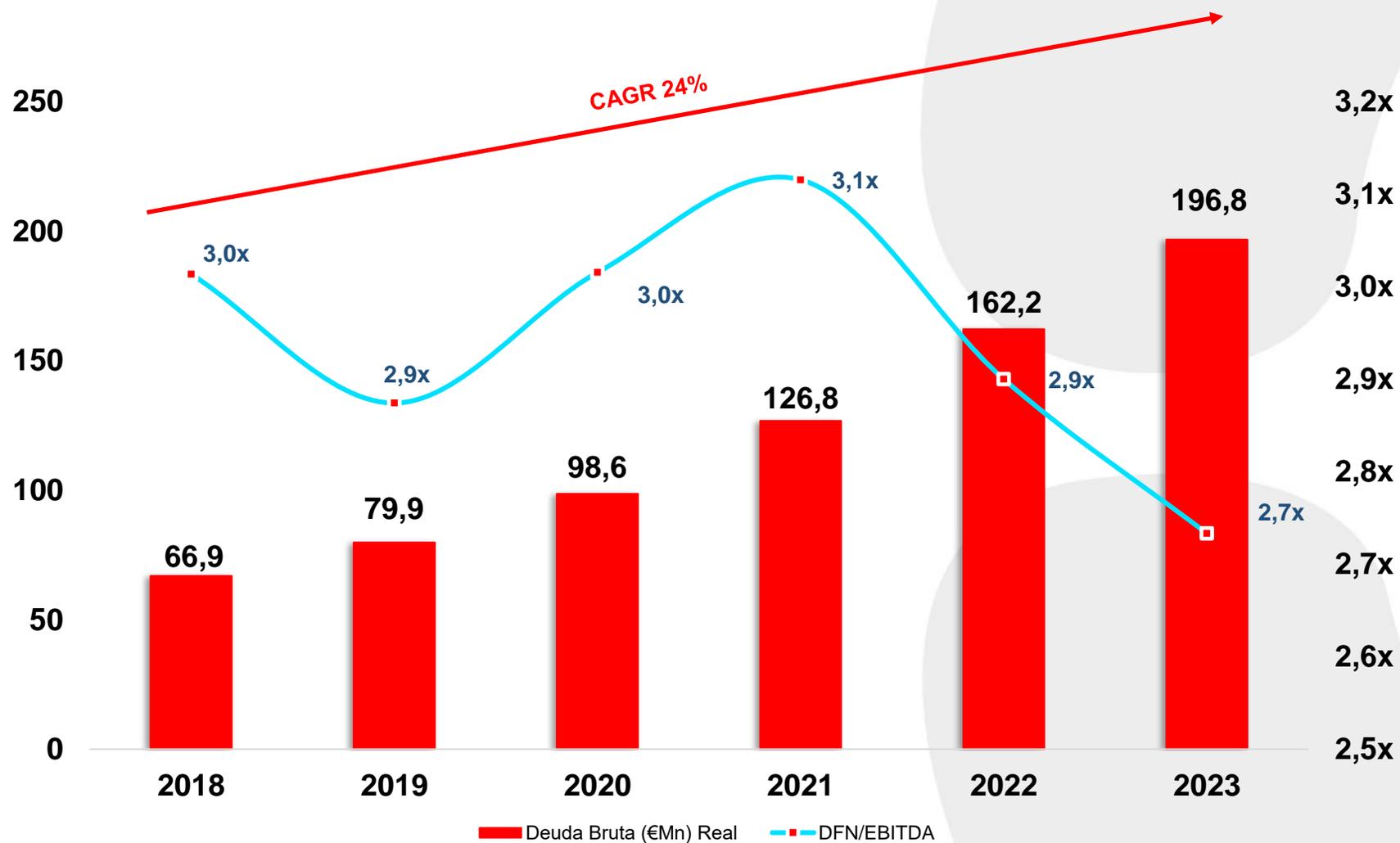
[VOLVER](#)

Anexo 7: CAPEX (M€)



VOLVER

Anexo 8: Deuda financiera (M€)



VOLVER

OPERATIVIDAD

profesionalidad

SERVICIO atención

voluntariado corporativo

crecimiento

BME GROWTH

EXPANSIÓN

PMR eficiencia SOSTENIBILIDAD

CARROZADOS adaptación

CESTA caja cerrada GRÚA

transformados BASCULANTE

CAMIONES

TRANSPARENCIA

Empleados

Inversores

RSC

Cliente

TALLERES

RENTING FLEXIBLE

MOVILIDAD

FLOTA Furgonetas

Pick-Ups

Todoterrenos

VEHÍCULOS INDUSTRIALES

SISTEMA DE GESTIÓN

DE CALIDAD

SOLUCIONES PERSONALIZADAS

VO

Compromiso FURGONES DELEGACIONES

SUVS Alquiler Track Medioambiente

Experiencia

Customización

IMPPLICACIÓN LABORAL

COMBUSTIBLES

ALTERNATIVOS

ACCIÓN SOCIAL

FRÍO

Solidaridad

PARA MÁS INFORMACIÓN

Para ver a todos los comunicados realizados por Alquiber acceda al enlace de la **web corporativa**:

<https://corporate.alquiber.es/inversores-y-accionistas>

Departamento de Relación con Inversores y Accionistas

Juan José Rodríguez

E-mail: inversores@alquiber.es

Teléfono: 647 596 074

Departamento de Comunicación

María Blanco

E-mail: prensa@alquiber.es

Teléfono: 647 954 649

ALQUIBER QUALITY, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2023 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

ALQUIBER QUALITY, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

Balances al 31 de diciembre de 2023 y de 2022
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022
Memoria del ejercicio 2023

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ALQUIBER QUALITY, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **ALQUIBER QUALITY, S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **ALQUIBER QUALITY, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales</i>	
<p>Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad se dedica al alquiler de vehículos sin conductor, actividad que genera un importante volumen de créditos por operaciones comerciales con un gran número de clientes de diversos tamaños y sectores.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>La nota 4.d) de la memoria describe las normas de registro y valoración aplicables a estos créditos por operaciones comerciales y, en particular, los criterios aplicados por la Dirección de la Sociedad para la estimación del deterioro de valor de los mismos, los cuales requieren la aplicación de juicios y estimaciones significativas. En este sentido, la nota 8.3) de la memoria informa sobre los deterioros por riesgos de insolvencias estimados por la Dirección al cierre del ejercicio, en aplicación de estos criterios.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de las políticas y procedimientos de evaluación y cálculo del deterioro procedente de cuentas a cobrar llevados a cabo por parte de la Dirección de la Sociedad y análisis de su razonabilidad.
<p>El análisis de la razonabilidad del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales ha sido considerado como una cuestión clave en nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de la suficiencia del deterioro de clientes reconocido por la Sociedad, mediante los siguientes procedimientos:<ul style="list-style-type: none">a. Análisis de la antigüedad de deuda de los clientes a la fecha de cierre del ejercicio.b. Estudio de la evolución de los saldos impagados.c. Análisis de las reclamaciones de cobros informadas por los asesores legales de la Sociedad.- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con el deterioro de créditos por operaciones comerciales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 5 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2023 nos nombró auditores por un periodo de dos años correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2024.

Con anterioridad, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2021 nos había nombrado auditores de la Sociedad por un período de dos años correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y de 2022, e igualmente fuimos designados por acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en periodos anteriores, por un periodo de dos años e inicialmente por un periodo de cinco años. Por lo tanto, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC 51273)

Carlos García de la Calle (ROAC 19.969)
Socio - Auditor de Cuentas

5 de abril de 2024



BDO AUDITORES, S.L.P.

2024 Núm. 01/24/05997
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALQUIBER QUALITY, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

ALQUIBER QUALITY, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		230.540.072,64	190.302.117,43
Inmovilizado intangible	Nota 5	272.730,56	392.262,43
Aplicaciones informáticas		272.730,56	392.262,43
Inmovilizado material	Nota 6	227.945.856,01	187.846.370,63
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		227.945.856,01	187.846.370,63
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 11	145.165,48	145.165,48
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		145.165,48	145.165,48
Inversiones financieras a largo plazo		439.971,44	410.617,00
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.2	89.400,22	89.400,22
Otros activos financieros	Nota 8.3	350.571,22	321.216,78
Activos por impuesto diferido	Nota 14	1.736.349,15	1.507.701,89
ACTIVO CORRIENTE		29.969.430,86	24.846.484,56
Existencias		427.900,57	445.882,32
Comerciales		427.900,57	445.882,32
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		23.476.087,09	16.815.464,05
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.3	20.823.898,77	15.288.912,35
Cientes empresas del grupo y asociadas	Nota 8.3 y Nota 18	50.492,33	42.036,06
Deudores varios	Nota 8.3	244.400,08	535.041,12
Personal	Nota 8.3	7.705,48	7.474,80
Activos por impuesto corriente	Nota 14	2.284.006,85	843.407,73
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	65.583,58	98.591,99
Inversiones financieras a corto plazo		561.793,19	496.023,74
Otros instrumentos de patrimonio a corto plazo	Nota 8.2	43.149,03	43.149,03
Créditos a empresas		-	-
Otros activos financieros	Nota 8.3	518.644,16	452.874,71
Periodificaciones a corto plazo		-	379.844,58
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1	5.503.650,01	6.709.269,87
Tesorería		5.503.650,01	6.709.269,87
TOTAL ACTIVO		260.509.503,50	215.148.601,99

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22

Notas

ALQUIBER QUALITY, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO		42.311.966,04	37.451.792,86
Fondos propios	Nota 13	42.253.594,18	37.404.335,59
Capital	Nota 13.1	5.401.421,00	5.614.783,00
Capital escriturado		5.401.421,00	5.614.783,00
Prima de emisión	Nota 13.1	7.263.862,16	7.263.862,16
Reservas	Nota 13.2	22.410.424,15	16.884.450,44
Legal y estatutarias		1.122.956,60	1.122.956,60
Otras Reservas		20.318.240,29	15.472.784,59
Reserva de capitalización		755.865,26	288.709,25
Reserva por capital amortizado		213.362,00	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias	Nota 13.3	(605.053,17)	(874.971,09)
Resultado del ejercicio		7.782.940,04	8.516.211,08
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 22	58.371,86	47.457,27
PASIVO NO CORRIENTE		108.523.338,01	89.368.071,95
Deudas a largo plazo		96.855.813,51	80.238.639,94
Deudas con entidades de crédito	Nota 9.1.1	41.468.495,97	35.394.301,35
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 9.1.1	52.131.744,41	42.170.629,60
Otros pasivos financieros	Nota 9.1	3.255.573,13	2.673.708,99
Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	11.667.524,50	9.129.432,01
PASIVO CORRIENTE		109.674.199,45	88.328.737,18
Deudas a corto plazo		99.905.360,42	81.937.292,65
Obligaciones y otros valores negociables	Nota 9.1	3.900.000,00	2.300.000,00
Deudas con entidades de crédito	Nota 9.1.1	42.161.035,90	37.452.907,24
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 9.1.1	53.845.416,32	42.184.385,41
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		9.768.839,03	6.391.444,53
Acreedores varios	Nota 9.1	8.406.177,40	4.973.668,33
Personal	Nota 9.1	1.130.172,07	687.746,84
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	232.489,56	722.082,04
Anticipos de clientes	Nota 9.1	-	7.947,32
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		260.509.503,50	215.148.601,99

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 21	126.122.134,97	100.364.652,95
Ventas Netas		18.546.774,06	16.506.432,42
Prestaciones de servicios		107.575.360,91	83.858.220,53
Aprovisionamientos	Nota 15.a	(9.567.591,43)	(8.657.107,44)
Consumo de mercaderías		(9.567.591,43)	(8.657.107,44)
Otros ingresos de explotación		55.741,78	38.625,11
Ingresos por comisiones		13.741,78	31.704,89
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		42.000,00	6.920,22
Gastos de personal	Nota 15.b	(8.273.807,94)	(6.848.104,16)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.631.425,44)	(5.452.680,74)
Cargas sociales		(1.642.382,50)	(1.395.423,42)
Otros gastos de explotación		(36.109.022,39)	(28.429.508,54)
Servicios exteriores		(34.569.287,21)	(27.099.525,21)
Tributos		(977.735,18)	(923.295,92)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(562.000,00)	(406.687,41)
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(52.181.186,80)	(40.706.360,23)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(149.855,83)	(6.940,18)
Resultados por enajenaciones y otras		(149.855,83)	(6.940,18)
Otros resultados	Nota 15.c	(599.396,49)	(32.472,89)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		19.297.015,87	15.722.784,62
Ingresos financieros		79.316,47	3,50
Ingresos de particip. en instrumentos de patrim., empresas del grupo y asoci.		15,84	3,50
Ingresos de valores negociables y otros instr. finan., empresas del grupo y asoci.		34,99	-
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		79.265,64	-
Gastos financieros		(8.954.650,75)	(4.527.041,36)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.428,03)	(6.891,62)
Por deudas con terceros	Nota 9.1.1	(8.953.222,39)	(4.520.149,74)
Por actualización de provisiones		-	-
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		224,48	(1773,37)
Resultados por enajenaciones y otras		224,48	(1.773,37)
RESULTADO FINANCIERO		(8.875.109,80)	(4.528.811,23)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		10.421.906,07	11.193.973,39
Impuestos sobre beneficios	Nota 14	(2.638.966,03)	(2.677.762,31)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		7.782.940,04	8.516.211,08
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.782.940,04	8.516.211,08

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Expresado en euros)

	2023	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	7.782.940,04	8.516.211,08
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	10.914,59	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7.793.854,63	8.516.211,08

ALQUIBER QUALITY, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	5.614.783,00	7.263.862,16	12.151.135,98	-477.925,29	4.671.560,11	47.457,27	29.270.873,23
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	8.516.211,08	-	8.516.211,08
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.733.314,46	(397.045,80)	(4.671.560,11)	-	458.800,15
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	4.671.560,11	-	(4.671.560,11)	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	61.754,35	(397.045,80)	-	-	458.800,15
Otras Variaciones	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	5.614.783,00	7.263.862,16	16.884.450,44	(874.971,09)	8.516.211,08	47.457,27	37.451.792,86
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	7.782.940,04	10.914,59	7.782.940,04
Operaciones con socios o propietarios	(213.362,00)	-	(1.361.382,80)	1.574.744,80	-	-	-
Reducciones de capital	(213.362,00)	-	(1.361.382,80)	1.574.744,80	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	8.590.598,73	(269.917,92)	(8.516.211,08)	-	(195.530,27)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	6.812.968,86	-	(6.812.968,86)	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(1.703.242,22)	-	(1.703.242,22)
Operaciones con acciones propias	-	-	74.387,65	(1.304.826,88)	-	-	(1.230.439,23)
Otras Variaciones	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	5.401.421,00	7.263.862,16	22.410.424,15	(605.053,17)	7.782.940,04	58.371,86	42.311.966,04

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Expresados en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	10.421.906,07	11.193.973,39
Ajustes al resultado	53.185.517,30	38.202.027,36
Amortización del inmovilizado (+)	52.181.186,80	40.706.360,23
Correcciones valorativas por deterioro	562.000,00	406.687,41
Variación de provisiones (+/-)	-	-
Imputación de subvenciones (-)	(42.000,00)	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(8.391.004,11)	(7.438.058,14)
Ingresos financieros (-)	(79.316,47)	(3,50)
Gastos financieros (+)	8.954.651,41	4.527.041,36
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Cambios en el capital corriente	(2.072.572,54)	2.782.015,17
Existencias (+/-)	17.981,75	19.541,82
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(5.782.023,92)	86.401,39
Otros activos corrientes (+/-)	314.075,13	31.209,03
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	3.377.394,50	1.126.306,62
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	1.518.556,31
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(10.645.454,53)	(6.306.935,97)
Pago de intereses (-)	(8.954.651,08)	(4.527.041,36)
Cobros de intereses y dividendos (+)	79.316,47	3,5
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(1.770.119,92)	(1.779.898,11)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	50.889.396,30	45.871.079,95
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-)	(102.905.582,77)	(95.680.151,08)
Empresas de grupo y asociadas	-	2.681,91
Inmovilizado intangible	(130.694,97)	(89.178,98)
Inmovilizado material	(102.745.533,36)	(95.566.388,79)
Otros activos financieros	(29.354,44)	(27.265,22)
Cobros por desinversiones (+)	19.106.092,13	16.091.388,13
Inmovilizado intangible	144.954,750	-
Inmovilizado material	18.961.137,38	16.091.388,13
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(83.799.490,64)	(79.588.762,95)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(1.177.524,64)	(397.045,80)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.510.559,88)	(792.895,10)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	280.120,65	395.849,30
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	52.914,59	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	34.585.241,34	34.694.880,12
a) Emisión	-	-
Deudas con entidades de crédito	144.127.856,27	107.594.417,76
Otros pasivos financieros	581.864,14	-
b) Devolución y amortización de	-	-
Deudas con entidades de crédito	(110.124.479,07)	(72.899.537,64)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	1.703.242,22	-
Dividendos	1.703.242,22	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	31.704.474,48	34.297.834,32
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.205.619,86)	995.192,11
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	6.709.269,87	5.714.077,76
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5.503.650,01	6.709.269,87

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

ALQUIBER QUALITY, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Burgos por tiempo indefinido el día 17 de julio de 2000. Su domicilio actual se encuentra en calle Almendro, 6 de Fuenlabrada (Madrid).

El 30 de mayo de 2012 se elevó a público el cambio de denominación social pasando ésta de ser Alquiber Rent a Car, S.L. a Alquiber Quality, S.L.

El 24 de noviembre de 2014 se elevó a público la transformación de la sociedad Alquiber Quality, S.L., en Sociedad Anónima.

Con fecha 30 de mayo de 2018, se constituyó la Sociedad Sebeca Ikap, con domicilio en Calle Almendro 6, 28942 Fuenlabrada (Madrid), poseyendo el 53% del accionariado de Alquiber Quality, S.A. La Sociedad, a partir del ejercicio 2018, es filial de Sebeca Ikap, S.L., sociedad dominante directa y última del grupo de control. Sebeca Ikap, S.L. formulará las cuentas anuales consolidadas y depositará las mismas en el registro mercantil de Madrid.

El 11 de julio de 2018, se procedió a la salida al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), por el total de las acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.

b) Actividad

Su objeto social lo constituye el alquiler de vehículos sin conductor.

La Sociedad opera en todo el territorio nacional, teniendo delegaciones en Bilbao, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valladolid, Valencia, Santander, Tarragona, Lérida, Murcia, Zaragoza, Coruña, Vigo, Palma de Mallorca, Badajoz, Asturias, Vitoria, Cádiz, Granada, León, Valdemoro (Madrid), San Fernando de Henares (Madrid) y Fuenlabrada (Madrid).

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y otras disposiciones complementarias.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Por consiguiente, los administradores han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En el balance adjunto se observa que la cifra del capital circulante de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 es negativa por importe de 83.103.827,01 euros y 63.482.252,62 euros al cierre del ejercicio anterior. El fondo de maniobra negativo en la Sociedad es consecuencia de la naturaleza del negocio de la Sociedad y de la normativa contable sobre arrendamientos operativos. Por una parte, se ubican en el activo no corriente el valor de los vehículos de la Sociedad destinados para el arrendamiento, que en parte serán vendidos en el corto plazo, mientras que las deudas que se contratan para su financiación, que suelen tener una duración de 36 meses, se clasifican tanto en el pasivo corriente como en el no corriente dependiendo de su vencimiento. Por otra parte, los ingresos por alquileres de vehículos, que son la principal fuente de ingresos de la Sociedad (ver nota 21) no originan un reconocimiento contable en el activo por los cobros futuros que tendrán lugar en la vigencia de los contratos actuales, al tratarse de arrendamientos operativos. Por otro lado, la Sociedad cuenta con pólizas de crédito y líneas de descuento (ver nota 9.1.1) que figuran en la financiación a corto plazo, pero para las que se cuenta con capacidad de renovación y ampliación en el tiempo.

En este sentido, el incremento del fondo de maniobra negativo con respecto al ejercicio anterior es consecuencia del incremento de la flota de vehículos en alquiler durante el ejercicio y la consiguiente financiación de los mismos, en cumplimiento de los planes de crecimiento de la Sociedad para los siguientes ejercicios.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Cambios en Criterios Contables y errores de ejercicios anteriores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen cambios de criterios ni errores de ejercicios anteriores en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, en concreto las cuentas a cobrar por deudores comerciales, a la vida útil y valor residual de los elementos de inmovilizado y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2023 y 2022, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2023	2022
Base de reparto		
Beneficio obtenido en el ejercicio	7.782.940,04	8.516.211,08
	7.782.940,04	8.516.211,08
Distribución a:		
Reserva voluntaria	5.968.243,83	6.345.812,85
Reserva capitalización	258.108,20	467.156,01
Dividendo	1.556.588,01	1.703.242,22
	7.782.940,04	8.516.211,08

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) **Inmovilizado intangible**

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante su vida útil a razón de un 17% anual.

b) **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados	Valor Residual
Maquinaria	10,00	10,00	-
Uillaje	30,00	3,33	-
Mobiliario	10,00	10,00	-
Equipos informáticos	25,00	4,00	-
Elementos de transporte	26,66	3,75	32,50%

Se estima una vida útil media de los vehículos de 3,75 años y un valor residual al finalizar la misma del 32,50%, lo que supone una amortización anual del 26,66% sobre el valor amortizable y del 18% sobre el coste de adquisición.

Aquellos elementos de transporte cuya permanencia en la empresa supera los 3,75 años experimentan una disminución del valor residual anual aproximada del 28%, lo que supone amortizar un 9% sobre el coste de adquisición del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El 1 de marzo de 2013 se publicó la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan nuevas normas de registro y valoración del Inmovilizado Material en lo referente a los elementos del inmovilizado material, distintos a los inmuebles, adquiridos para su arrendamiento temporal y posterior venta en el curso ordinario de las operaciones. En estos casos, el ingreso derivado de la baja se presentará formando parte de la cifra anual de negocios.

c) **Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar**

Se entiende por arrendamiento, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El arrendador continuará presentando y valorando los activos cedidos en arrendamiento conforme a su naturaleza, incrementando su valor contable en el importe de los costes directos del contrato que le sean imputables, los cuales se reconocerán como gasto durante el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

Para los contratos de arrendamiento financiero, el arrendatario en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. A estos efectos, se entiende por cuotas de carácter contingente aquellos pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo. Para el cálculo del valor actual se utilizará el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

El arrendatario aplicará a los activos que tenga que reconocer en el balance como consecuencia del arrendamiento los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en la norma sobre instrumentos financieros.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

d) Instrumentos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

La Sociedad no posee activos financieros significativos valorados a valor razonable, ni activos financieros a coste, distintos de las participaciones en empresas del Grupo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

La Sociedad no posee pasivos financieros a valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Según se indica en la nota 11.1) el principal riesgo de crédito procede de los saldos comerciales, estimándose los posibles deterioros mediante un análisis individualizado por cliente.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la empresa estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros intermedios, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cuando los instrumentos cuenten con garantías reales y personales, se incluirán los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del activo financiero.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro así calculada se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente será objeto de reversión. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al coste amortizado que habría sido reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor. El importe de la reversión se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en el apartado 2 de la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

e) Transacciones con Pagos Basados en instrumentos de patrimonio

Tendrán la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquellas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los servicios prestados por los empleados, sean liquidadas por la empresa con instrumentos de patrimonio propio o con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre la revalorización de las acciones.

La empresa reconocerá, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo o como un gasto atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquidase con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquidase con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio.

Si la empresa tuviese la opción de hacer el pago con instrumentos de patrimonio o en efectivo, deberá reconocer un pasivo en la medida en que la empresa hubiera incurrido en una obligación presente de liquidar en efectivo o con otros activos; en caso contrario, reconocerá una partida de patrimonio neto. Si la opción corresponde al prestador o proveedor de bienes o servicios, la empresa registrará un instrumento financiero compuesto, que incluirá un componente de pasivo, por el derecho de la otra parte a exigir el pago en efectivo, y un componente de patrimonio neto, por el derecho a recibir la remuneración con instrumentos de patrimonio propio.

En las transacciones en las que sea necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados a lo largo del citado periodo.

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Aquellas transacciones liquidadas con instrumentos de patrimonio que tengan como contrapartida bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados se valorarán, si se puede estimar con fiabilidad, por el valor razonable de los bienes o servicios en la fecha en que se reciben. Si el valor razonable de los bienes o servicios recibidos no se puede estimar con fiabilidad, los bienes o servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valorarán al valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en que la empresa obtenga los bienes o la otra parte preste los servicios.

Una vez reconocidos los bienes y servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, no se realizarán ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad.

En las transacciones que se liquiden en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará, por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio

f) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

g) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Ingresos

Una empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta. En este sentido, los contratos con clientes de arrendamiento de vehículos incluyen componentes de servicios separados, tales como el seguro y ciertas reparaciones.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

La empresa reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la empresa determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Las obligaciones de desempeño derivadas de los contratos de arrendamiento se cumplen a lo largo del tiempo, imputándose el ingreso de modo lineal a lo largo de la vida del contrato, mientras que los ingresos derivados de las bajas por la enajenación de elementos de transporte se devengan en el momento de la entrega del vehículo.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

i) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

j) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

k) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	01/01/2023	Altas	Bajas	31/12/2023
Coste:				
Aplicaciones informáticas	693.438,29	130.694,97	(334.614,97)	489.518,29
	693.438,29	130.694,97	(334.614,97)	489.518,29
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(301.175,86)	(111.448,95)	195.837,08	(216.787,73)
	(301.175,86)	(111.448,95)	195.837,08	(216.787,73)
Inmovilizado Intangible, Neto	392.262,43	19.246,02	(138.777,89)	272.730,56

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	01/01/2022	Altas		31/12/2022
Coste:				
Aplicaciones informáticas	604.259,31		89.178,98	693.438,29
	604.259,31		89.178,98	693.438,29
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(169.278,46)		(131.897,40)	(301.175,86)
	(169.278,46)		(131.897,40)	(301.175,86)
Inmovilizado Intangible, Neto	434.980,85		(42.718,42)	392.262,43

Las altas de los últimos ejercicios se corresponden con el desarrollo de aplicaciones informáticas, el cual ha sido cancelado en el ejercicio.

Elementos totalmente amortizados y en uso

A 31 de diciembre de 2023 se ha dado de baja la activación del desarrollo de la implantación de SAP ya que finalmente la sociedad ha decidido no continuar con el desarrollo del aplicativo para su uso en la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2023 la sociedad tiene elementos totalmente amortizados y en uso por 51.630,50 euros.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	01/01/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Coste:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.141.283,38	428.191,79	(1.849,00)	-	3.567.626,17
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.586.403,51	976.570,79	-	-	2.562.974,30
Equipos proceso de información	38.187,99	21.871,25	-	-	60.059,24
Elementos de transporte	275.358.635,05	101.318.899,53	(34.743.424,53)	-	341.934.110,05
	280.124.509,93	102.745.533,36	(34.745.273,53)	-	348.124.769,76
Amortización Acumulada:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.859.756,21)	(327.674,93)	4.565,05	-	(2.182.866,09)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(656.364,66)	(568.806,48)	1.581,57	-	(1.223.589,57)
Equipos proceso de información	(35.786,80)	(9.366,97)	6.645,43	-	(38.508,34)
Elementos de transporte	(89.726.231,63)	(51.277.427,78)	24.269.709,67	-	(116.733.949,74)
	(92.278.139,30)	(52.183.434,66)	24.282.501,72	-	(120.178.913,74)
Inmovilizado Material, Neto	187.846.370,63	50.562.257,20	(10.462.771,81)	-	227.945.856,02

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2022
Coste:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.984.291,98	156.991,40	-	-	3.141.283,38
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	859.155,50	727.248,01	-	-	1.586.403,51
Equipos proceso de información	35.819,09	2.368,90	-	-	38.187,99
Elementos de transporte	208.832.182,35	94.679.780,48	(28.153.327,78)	-	275.358.635,05
	212.711.448,92	95.566.388,79	(28.153.327,78)	-	280.124.509,93
Amortización Acumulada:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.562.432,38)	(301.190,62)	3.866,79	-	(1.859.756,21)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(306.125,47)	(355.416,60)	5.318,32	-	(656.223,75)
Equipos proceso de información	(25.639,96)	(10.287,75)	-	-	(35.927,71)
Elementos de transporte	(68.440.062,37)	(39.936.730,23)	18.650.560,97	-	(89.726.231,63)
	(70.334.260,18)	(40.603.625,20)	18.659.746,08	-	(92.278.139,30)
Inmovilizado Material, Neto	142.377.188,74	64.874.822,06	(19.405.640,17)	-	187.846.370,63

Las principales altas y bajas en ambos ejercicios se corresponden con adquisiciones y enajenaciones de vehículos de la flota para alquiler. El beneficio neto obtenido de la venta de vehículos es de 8.540.859,94 euros a 31 de diciembre de 2023 (7.849.324,98 euros en el ejercicio anterior) tal y como se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias, como resultado de considerar las “Ventas netas” por importe de 18.108.451,37 y la cifra de aprovisionamientos que asciende a 9.567.591,43 euros, y se corresponde con el valor neto contable de los vehículos vendidos. El resto de las altas se debe básicamente a la inversión en instalaciones por la apertura de nuevas delegaciones y acondicionamiento de oficinas.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2023	31/12/2022
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.050.495,44	657.341,53
Equipos proceso de información	35.819,09	9.092,09
Elementos de transporte	250.896,03	520.633,28
	1.337.210,56	1.187.066,90

Bienes afectos a garantías

Los elementos de transporte garantizan la deuda bancaria asumida para su adquisición bien mediante préstamo o arrendamiento financiero.

Otra información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al cierre del ejercicio 2023 existen compromisos de compra en firme con un proveedor de vehículos para la adquisición de 140 vehículos nuevos cuyo importe ascenderá a 3.131.664,00 euros. Al cierre del ejercicio, dichos vehículos no habían sido puestos a disposición de la sociedad, ni se encontraban matriculados, o financiados, por lo que no figuran en el activo del balance de la sociedad a 31 de diciembre de 2023.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1) Arrendamientos financieros (la Sociedad como arrendatario)

La Sociedad tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero, a cierre del ejercicio actual:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	216.015.608,39	4.969.338,79
Inmovilizado Material	216.015.608,39	4.969.338,79
Total	216.015.608,39	4.969.338,79

En el ejercicio anterior, presentaba el siguiente detalle:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	157.791.445,35	3.781.298,00
Inmovilizado Material	157.791.445,35	3.781.298,00
Total	157.791.445,35	3.781.298,00

El valor del reconocimiento inicial corresponde al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre el que se incluye el pago de la opción de compra cuando no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

El importe actual de pagos futuros en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Pagos mínimos	
	2023	2022
Hasta un año	53.845.416,32	42.184.385,41
Entre uno y cinco años	52.131.744,41	42.170.629,60
	105.977.160,73	84.355.015,01

El importe de los gastos financieros del ejercicio asciende a 4.164.632,68 euros (1.906.715,81 euros en el ejercicio anterior).

Los contratos de arrendamientos financieros tienen las siguientes características:

- El plazo de arrendamiento es de 36 meses, a excepción de los vehículos de más de 3.500 Kg, cuyo plazo es de 60 meses.
- El tipo de interés es el de mercado.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra coincide con la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.

Todos los bienes financiados mediante arrendamiento financiero han sido registrados inicialmente por su valor razonable, que coincide con el valor actual de los pagos a realizar.

En los contratos vigentes no existen cláusulas que determinen renovaciones de los contratos ni cuotas de carácter contingente que se haya pactado.

7.2) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2023 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 1.750.787,81 euros (1.560.387,93 euros en el ejercicio anterior).

Los arrendamientos operativos corresponden principalmente al alquiler de las naves situadas en las distintas delegaciones donde opera la sociedad.

El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	Pagos mínimos	
	31/12/2023	31/12/2022
Hasta un año	1.804.410,85	1.561.145,72
Entre uno y cinco años	5.536.834,34	5.283.132,00
Más de cinco años	2.960.696,67	2.042.202,00
	10.301.941,86	8.886.479,72

7.3) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendadora)

La Sociedad se dedica al arrendamiento de vehículos sin conductor en régimen de renting flexible (generalmente el arrendatario tiene capacidad de devolver el vehículo sin penalizaciones), es por ello por lo que no existen cobros futuros mínimos procedentes de arrendamientos operativos no cancelables.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 11, es el siguiente:

	Créditos y otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activos financieros a VR con cambios en PyG (Nota 8.2)	89.400,22	89.400,22	89.400,22	89.400,22
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.3)	350.571,22	321.216,78	350.571,22	321.216,78
Total	439.971,44	410.617,00	439.971,44	410.617,00

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 11, es el siguiente:

	Créditos y otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo y otros líquidos:	5.503.650,01	6.709.269,87	5.503.650,01	6.709.269,87
- Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1)	5.503.650,01	6.709.269,87	5.503.650,01	6.709.269,87
Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (Nota 8.2)	43.149,03	43.149,03	43.149,03	43.149,03
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.3)	21.645.140,82	16.326.339,04	21.645.140,82	16.326.339,04
Total	27.191.939,86	23.078.757,94	27.191.939,86	23.078.757,94

8.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Cuentas corrientes	5.500.701,98	6.702.687,51
Caja	2.948,03	6.582,36
Total	5.503.650,01	6.709.269,87

8.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG

Su composición a corto y largo plazo es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	89.400,22	43.149,03	89.400,22	43.149,03
Total	89.400,22	43.149,03	89.400,22	43.149,03

Se corresponden con participaciones de diferentes entidades bancarias y participación minoritaria en empresas no cotizadas.

8.3) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	20.823.898,77	-	15.288.912,35
Clientes empresas del grupo	-	50.492,33	-	42.036,06
Deudores terceros	-	244.400,08	-	535.041,12
Total créditos por operaciones comerciales	-	21.118.791,18	-	15.865.989,53
Créditos por operaciones no comerciales				
Fianzas y depósitos (parte con vinculadas, ver nota 18.1)	350.571,22	518.644,16	321.216,78	452.874,71
Créditos a empresas	-	-	-	-
Personal (Anticipo remuneraciones)	-	7.705,48	-	7.474,80
Total créditos por operaciones no comerciales	350.571,22	526.349,64	321.216,78	460.349,51
Total	350.571,22	21.645.140,82	321.216,78	16.326.339,04

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2022	Corrección valorativa por deterioro	Salidas	Saldo a 31/12/2023
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(2.495.279,70)	(562.000,00)	90.318,59	(2.966.961,11)
Total	(2.495.279,70)	(562.000,00)	90.318,59	(2.966.961,11)

Deterioros	Saldo a 31/12/2021	Corrección valorativa por deterioro	Salidas	Saldo a 31/12/2022
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(2.188.012,69)	(409.681,91)	102.414,90	(2.495.279,70)
Total	(2.188.012,69)	(409.681,91)	102.414,90	(2.495.279,70)

Las salidas corresponden a las aplicaciones de los deterioros por bajas definitivas, no teniendo efecto en el resultado del ejercicio.

8.4) Otra información relativa a activos financieros

Al cierre del ejercicio todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año, exceptuando las fianzas y las inversiones en instrumentos de patrimonio, que presentan un vencimiento indeterminado.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)	93.600.240,38	77.564.930,95	3.255.573,13	2.673.708,99	96.855.813,51	80.238.639,94
Total	93.600.240,38	77.564.930,95	3.255.573,13	2.673.708,99	96.855.813,51	80.238.639,94

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)	96.005.360,42	79.637.292,65	3.900.000,00	2.300.000,00	9.536.349,47	5.669.362,49	109.441.709,89	87.606.655,14
Total	96.005.360,42	79.637.292,65	3.900.000,00	2.300.000,00	9.536.349,47	5.669.362,49	109.441.709,89	87.606.655,14

9.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Su detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Acreedores	-	8.406.177,40	-	4.973.668,33
Anticipo de clientes	-	-	-	7.947,32
Total saldos por operaciones comerciales	-	8.406.177,40	-	4.981.615,65
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.1.1)	93.600.240,38	96.005.360,42	77.564.930,95	79.637.292,65
Obligaciones y otros valores negociables (*)	-	3.900.000,00	-	2.300.000,00
Fianzas	3.255.573,13	-	2.673.708,99	-
Préstamos y otras deudas	96.855.813,51	99.905.360,42	80.238.639,94	81.937.292,65
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	1.130.172,07	-	687.746,84
Total saldos por operaciones no comerciales	96.855.813,51	101.035.532,49	80.238.639,94	82.625.039,49
Total Débitos y partidas a pagar	96.855.813,51	109.441.709,89	80.238.639,94	87.606.655,14

(*) Durante el ejercicio 2022 se inició un programa de emisión pagarés en el MARF con un límite de 30 millones y vencimientos de hasta 24 meses.

Durante el ejercicio 2023 se han emitido pagarés en el marco de dicho programa por un importe total de 14.100.000,00 (5.900.000,00 euros en el ejercicio anterior), con vencimientos entre 2 y 5 meses. Al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de vencimiento pagarés por un importe total de 3.900.000,00 (2.300.000,00 euros en el ejercicio anterior)

9.1.1) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	39.163.235,10	41.468.495,97	80.631.731,07
Pólizas de crédito	-	-	-
Deudas por leasing	53.845.416,32	52.131.744,41	105.977.160,73
Efectos descontados	2.996.709,00	-	2.996.709,00
	96.005.360,42	93.600.240,38	189.605.600,80

Asimismo, el resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	36.630.398,41	35.394.301,35	72.024.699,76
Pólizas de crédito	16.354,28	-	16.354,28
Deudas por leasing	42.184.385,41	42.170.629,60	84.355.015,01
Efectos descontados	806.154,55	-	806.154,55
	79.637.292,659	77.564.930,95	157.202.223,60

Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas sin importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha (16.288,52 euros en el ejercicio anterior). El límite de crédito asciende a 700.000 euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

Líneas de Descuento de Efectos

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos concedidas, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 2.996.709 euros (806.154,55 euros en el ejercicio anterior). El límite de descuento asciende a 8.500.000 euros (8.250.000 euros en el ejercicio anterior).

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, en el ejercicio actual, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2025	60.638.343,64
2026	23.420.771,81
2027	1.084.728,02
2028	8.456.396,91
	93.621.603,96

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, en el ejercicio anterior, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2024	55.318.466,64
2025	21.303.608,62
2026	607.233,84
2027	335.621,85
	77.564.930,95

9.2) Otra información relativa a pasivos financieros**a) Clasificación por vencimientos**

Todos los pasivos financieros tienen un vencimiento inferior al año, exceptuando las deudas con entidades de crédito, cuyo vencimiento se detalla en la Nota 9.1.1 y las fianzas recibidas a largo plazo cuyo vencimiento es indeterminado.

b) Incumplimiento de obligaciones contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

c) Ingresos y gastos financieros

Los gastos financieros tienen su origen en las deudas con entidades de crédito, calculados mediante la aplicación del tipo de interés efectivo.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	36,88	39,69
Ratio de operaciones pagadas (2)	41,11	38,16
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	9,15	53,55
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	41.305.060,50	29.647.506,88
Total pagos pendientes	6.304.231,74	3.254.640,38

	2023	2022
Volumen facturas pagadas < a 60 días	24.310.593,54	17.119.297,46
Porcentaje sobre el total de los pagos realizados	58,86%	54,69%
Número de facturas pagadas < 60 días	33.629	25.698
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	53,94%	42,66%

- (1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes}).$
- (2) $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}.$
- (3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos}$

Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

NOTA 11. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2023 en Empresas del Grupo son en euros:

Sociedad	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Coste	Valor neto contable
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	100	-	145.165,48	145.165,48
			145.165,48	145.165,48

Las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2022 en Empresas del Grupo eran, en euros:

Sociedad	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Coste	Valor neto contable
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	100	-	145.165,48	145.165,48
			145.165,48	145.165,48

Carrozados Industriales Segovianos, S.L. fue adquirida en el ejercicio 2021, su actividad consiste en la fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques, no cotiza en bolsa y no ha repartido dividendos. Al 31 de diciembre de 2023 presentaba un capital de 12.000 euros, reservas y otras aportaciones de socios por importe de 294.988,23 euros y un resultado positivo de 6.672,52. euros, según los estados financieros no auditados. Al 31 de diciembre de 2022 presentaba un capital de 12.000 euros, reservas y otras aportaciones de socios por importe de 52.850,51 euros y un resultado positivo de 427.919,73 euros. Las cuentas anuales de Carrozados Industriales Segovianos, S.L. no tienen obligación de auditarse.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

12.1) Riesgo de crédito

La actividad de la Sociedad genera un importante volumen de créditos por operaciones comerciales con un gran número de clientes de diversos tamaños y sectores, todos ellos nacionales. Por ello el riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales y los principales activos financieros de la Sociedad son deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. La Sociedad no tiene una concentración excesiva de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. Por política interna, ningún cliente por sí sólo puede superar el 10% de la cartera.

Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores, de su valoración del entorno económico actual y del análisis individualizado por cliente cuando presentan indicios o evidencia de deterioro.

En la nota 8.3 se detalla el deterioro, que corresponde básicamente a los saldos de clientes por prestaciones de servicios cuya recuperabilidad resulta dudosa por la antigüedad del saldo o por el incumplimiento de las obligaciones contractuales.

12.2) Riesgo de liquidez

La Sociedad presenta un importante endeudamiento debido a que la adquisición de los vehículos que se alquilan a clientes se financia generalmente mediante préstamos o arrendamientos financieros.

En la nota 2. d) se explica la existencia de fondo de maniobra negativo inherente a la actividad de la Sociedad.

Actualmente el mercado es proclive a otorgar financiación, se trabaja con un buen número de entidades financieras y se cuenta con líneas de crédito y descuento que no están dispuestas en su totalidad al cierre del ejercicio (ver nota 9.1). No se prevén problemas para la renovación, ampliación y obtención de financiación por parte de las entidades financieras.

Los vencimientos de las deudas en los próximos cinco años se detallan en la nota 9.1.1.

Durante el ejercicio se renovó un programa de emisión pagarés en el MARF con un límite de 30 millones y vencimientos de hasta 24 meses. (ver detalle en la nota 9.1)

12.3) Riesgo de precio

La sociedad mantiene cubiertos los riesgos de mercado asociados a la venta de vehículos usados mediante, en su caso, la dotación y aplicación de provisiones asociadas al exceso de kilometraje y a posibles deterioros del valor de los vehículos.

12.4) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad son, en su mayor parte, a tipo fijo.

NOTA 13. FONDOS PROPIOS

13.1) Capital Social y Prima de Emisión

Con fecha 25 de julio de 2023, al amparo del acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas de Sociedad celebrada el 9 de junio de 2022, bajo el punto quinto de su orden del día, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 24 de abril de 2023, haciendo uso de facultades delegadas por la Junta General de accionistas, acordó por unanimidad reducir el capital social, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias y legales, mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad por un importe nominal de doscientos trece mil trescientos sesenta y dos euros con cargo a beneficios o reservas libres mediante la amortización de doscientas trece mil trescientas sesenta y dos acciones propias de ALQUIBER. Se hace constar que se ha dotado por un importe nominal de doscientos trece mil trescientos sesenta y dos euros (213.362,00 €) la reserva prevista en el art. 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no tendrán derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la referida ejecución de la Reducción de Capital, el art. 5 de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue:

“Artículo 5º.-Capital social

El capital social se fija en la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN EUROS (5.401.421,00€), dividido en 5.401.421 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, integrantes de una única clase y serie.

El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. Todas las acciones gozarán de los mismos derechos y obligaciones establecidos en la Ley y en los presentes estatutos.”

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social está constituido por 5.401.421 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, tal y como consta en escritura de fecha 25 de junio de 2018.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Sociedad	% participación directa
Sebeca Ikap, S.L.	55,94%

13.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	2023	2022
Reserva legal	1.122.956,60	1.122.956,60
Reservas voluntarias	20.318.240,29	15.472.784,59
Reservas de capitalización	755.865,26	288.709,25
Reserva capital amortizado	213.362,00	-
Total	22.410.424,15	16.884.450,44

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 0% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Reserva Legal está dotada en su totalidad.

b) Reserva de capitalización

En cumplimiento de los requisitos exigidos para la reducción de la base imponible, la Sociedad tiene dotada una reserva de capitalización de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades con carácter indisponible por importe de 755.765,26 euros al cierre del ejercicio 2023 (288.709,25 euros en el ejercicio anterior). Ver detalle en nota 14.

De acuerdo con la propuesta de distribución del resultado detallado en la nota 3, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General destinar 258.108,20 euros (467.156,01 euros en el ejercicio anterior) a la constitución de una reserva indisponible de acuerdo con el detalle del cálculo del impuesto de sociedades del ejercicio detallado en la nota 14 siguiente.

Estas reservas no son de libre disposición durante los cinco ejercicios siguientes a su devengo, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

c) Dividendos

En el ejercicio 2023 se han repartido dividendos con cargo a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, por importe de 1.703.242,22 euros.

En el ejercicio 2022 no se han repartido dividendos

13.3) Acciones propias

Durante el ejercicio 2023 se han comprado 35.374 acciones propias por importe de 391.651,80 euros, y se han vendido 32.839 acciones propias por importe de 242.347,82 euros, quedando a 31 de diciembre de 2023, 81.502 acciones propias con un valor de 605.053,17 euros, además de las adquiridas en el programa de recompra de acciones que se explica a continuación.

Durante el ejercicio 2023 se ha ejecutado un programa de recompra de 157.214 acciones propias por importe de 1.155.522,90 euros, con la finalidad de reducir el capital social, además de 10.000 acciones propias por importe de 73.500,00 euros, con la finalidad de entrega a los empleados en activo que tengan derecho a retribución variable anual, quienes, con carácter voluntario, pueden elegir recibir parte de su retribución variable anual del ejercicio 2023 y que se debe abonar en 2024, en acciones de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2022 se han comprado 57.199 acciones propias por importe de 377.743,52 euros, y se han vendido 72.417 acciones propias por importe de 395.817,51 euros, quedando a 31 de diciembre de 2022, 72.590 acciones propias con un valor de 455.749,19 euros, además de las adquiridas en el programa de recompra de acciones que se explica a continuación.

Durante el ejercicio 2022 se ha ejecutado un programa de recompra de 56.148 acciones propias por importe de 419.221,90 euros, con la finalidad de reducir el capital social.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2023		31/12/2022	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	1.736.349,15		1.507.701,89	-
Pasivos por impuestos diferidos		11.667.524,50	-	9.129.432,01
	1.736.349,15	11.667.524,50	1.507.701,89	9.129.432,01
Corriente:				
HP deudora por devolución de impuestos	2.284.006,85		843.407,73	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	65.583,58	2.782,50	98.591,99	541.493,36
Retenciones por IRPF		63.729,87	-	54.093,18
Organismos de la Seguridad Social		165.977,19	-	126.495,50
	2.349.590,43	232.489,56	941.999,72	722.082,04

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2023			2022		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			7.782.940,04			8.516.211,08
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	2.638.966,03	-	2.638.966,03	2.677.762,31	-	2.677.762,31
Diferencias permanentes	667.730,93	-	667.730,93	66.754,31	-	66.754,31
Diferencias temporales	12.179.284,89	(20.687.839,90)	(8.508.555,01)	10.036.036,84	(15.658.844,98)	(5.622.808,14)
Reserva de capitalización	-	(258.108,20)	(258.108,20)	-	(467.156,01)	(467.156,01)
Compensación de bases imposables de ejercicios anteriores	-	(645.270,50)	(645.270,50)	-	(1.409.472,39)	(1.409.472,39)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	1.677.703,29	-	-	3.761.291,16

Diferencias permanentes

Aumentos:

Las diferencias permanentes positivas registradas en los ejercicios 2023 y 2022 corresponden a los gastos que han supuesto las multas de tráfico y otras sanciones no deducibles.

Diferencias temporarias

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos durante el ejercicio, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2022	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Saldo al 31/12/2023
		Generados	Aplicados	
Impuestos diferidos activos:				
Diferencias temporarias	906.035,01	490.594,82	(100.629,92)	1.295.999,91
Créditos por pérdidas a compensar	601.666,87	-	(161.317,63)	440.349,24
	1.507.701,88	490.594,82	(261.947,55)	1.736.349,15
Impuestos diferidos pasivos:				
Diferencias temporarias	(9.129.432,01)	(5.025.995,29)	2.487.902,80	(11.667.524,50)
	(9.129.432,01)	(5.025.995,29)	2.487.902,80	(11.667.524,50)

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos al ejercicio anterior, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Saldo al 31/12/2022
		Generados	Aplicados	
Impuestos diferidos activos:				
Diferencias temporarias	862.925,93	459.012,14	(144.918,20)	1.177.019,87
Créditos por pérdidas a compensar	683.050,11	-	(352.368,10)	330.682,01
	1.545.976,04	459.012,14	(497.286,30)	1.507.701,88
Impuestos diferidos pasivos:				
Diferencias temporarias	(7.409.626,38)	(3.769.802,70)	2.049.997,07	(9.129.432,01)
	(7.409.626,38)	(3.769.802,70)	2.049.997,07	(9.129.432,01)

Las diferencias temporarias de pasivo de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden fundamentalmente con la amortización acelerada de bienes de arrendamientos financieros regulada por la ley del Impuesto sobre sociedades en su artículo 115. Así como a los deterioros de cuentas comerciales a cobrar no deducibles.

Las diferencias temporarias de activo se deben básicamente a la diferencia de amortización contable y fiscal de los elementos de transporte, deterioro de clientes considerado no deducible y en menor medida a las diferencias que durante el ejercicio 2014 y 2013 se generaron por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, mediante la que se limita a un 30 por ciento la deducibilidad fiscal de las amortizaciones durante los períodos 2013 y 2014 y que comenzaron a revertir en el ejercicio 2015.

Adicionalmente se encuentran reconocidos créditos por pérdidas fiscales a compensar por las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, originadas principalmente por el régimen fiscal de los arrendamientos financieros, según el siguiente detalle se muestran a continuación:

Año	Base imponible negativa 2023	Base imponible negativa 2022
2019	-	549.063,37
2020	1.761.396,96	1.857.604,09
	1.761.396,96	2.406.667,46

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar o a devolver, son los siguientes, en euros:

	2023	2022
Base imponible	1.677.703,29	3.761.291,16
Cuota líquida	419.425,82	940.315,29
Menos: Deducciones	(15.113,17)	(20.632,76)
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(1.769.655,97)	(1.783.318,11)
Cuota a devolver	(1.365.343,32)	(863.635,58)

Reserva capitalización

En aplicación Artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre), decidió acogerse a la posibilidad de una reducción de la Base Imponible mediante la aplicación de los resultados a la reserva de capitalización, por importe del 10% del incremento de los fondos propios. Al 31 de diciembre de 2023, se ha generado una deducción a la base imponible que asciende a 258.108,20 euros (467.167,01 en el ejercicio anterior). Existe un importe pendiente de aplicar a periodos futuros que asciende a 504.788,95 euros.

Esta reserva se podrá dotar hasta el límite del 10% del incremento de los fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de cinco años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción de la base imponible, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

- Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante los cinco años posteriores al ejercicio donde se devengo su aplicación.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2023	2022
Consumos de mercaderías		
Rappels por compras	(581.257,11)	(425.437,32)
Variación de existencias de mercaderías	10.148.848,54	9.068.374,28
Compras de mercaderías	-	14.170,48
Total Aprovisionamientos	9.567.591,43	8.657.107,44

La variación de existencias se corresponde básicamente con el valor neto contable de los elementos de transporte vendidos.

b) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	6.631.425,44	5.452.680,74
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.553.891,13	1.340.345,03
Otros gastos sociales	88.491,37	55.078,39
Cargas sociales	8.273.807,94	6.848.104,16

La Sociedad ha incurrido en el 2023 en unos gastos por indemnizaciones que ascendieron a 20.311,45 euros (56.297,96 euros en el ejercicio anterior).

c) Otros Resultados

El importe correspondiente a “Otros resultados” ha ascendido a 599.396,49 euros a 31 de diciembre de 2023 (32.472,89 euros en el ejercicio anterior). Durante el ejercicio 2023, se compone principalmente de gastos de consejeros, y otros gastos extraordinarios correspondientes a los siniestros no cubiertos por las compañías de seguros. Asimismo, se recogen en este epígrafe los gastos relativos a multas de tráfico y otras sanciones.

d) Ingresos

Los contratos con clientes son de dos tipos:

- 1) Arrendamientos
- 2) Venta de vehículos usados

En la nota 21 se informa de forma segmentada de los ingresos procedentes de ambos tipos de contratos.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Desde 2015, Alquiber ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001, el cual ofrece la posibilidad de sistematizar, de manera sencilla, los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollan en la organización, además de promover la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos, enfocando nuestra política ambiental en el desarrollo sostenible.

Entre otras ventajas ambientales, se optimiza la gestión de recursos y residuos, reducción de los impactos ambientales negativos derivados de la actividad o aquellos riesgos asociados a situaciones accidentales.

Así pues, somos conscientes del contexto social, dando valor a las exigencias de la agenda 2030 sobre los objetivos del desarrollo sostenible y los modelos de economía circular, teniendo una estrategia alineada con los mismos criterios de descarbonización, digitalización y uso de energías renovables.

La compañía ha desarrollado durante los últimos años, campañas de divulgación y concienciación para desempeñar una labor respetuosa con el Medio Ambiente, las cuales han tenido buena acogida por los trabajadores. Se busca la implicación por parte de todo el personal a través de la responsabilidad individual y en equipo, facilitando la información a través de un departamento especializado. Realizando un seguimiento para motivar la mejora continua, buscando minorar el consumo energético y optimización de recursos.

El compromiso con las políticas internas de sostenibilidad ambiental de Alquiber se hace extensible a los proveedores, implicándolos en ello.

Alquiber busca realizar consumos eficientes de agua, energía y generación de residuos. Mantenemos nuestro plan de políticas medio ambientales para reducirlos. Desde el año 2020 se controlan las impresiones por delegación, como referente de la digitalización, el control del índice general en el 2023 ha disminuido con respecto al año 2022, con lo que se constata la implicación del personal debido a que la media de empleados ha subido también considerablemente. Internamente se continúan realizando acciones para la concienciación y reducción del uso de papel.

Además de mejorar procesos para incluirlos en la digitalización. En 2023 hemos instalado Placas Solares para el autoabastecimiento mediante el uso de energías limpias, comenzando por las instalaciones con mayor índice de consumo energético. Actualmente las delegaciones donde tenemos Placas Solares son Sevilla, Málaga, Bilbao, Valdemoro y Central.

La renovación de la flota es una ventaja para el control de las emisiones de los vehículos, las mejoras tecnológicas en emisiones y las obligaciones de los fabricantes dirigen la evolución a una mejora continua. En el año 2023 el porcentaje de vehículos de combustible alternativo corresponde al 10,66%, mientras que en el 2022 el número de vehículos alternativos era de un 7,77% del total de la flota, manteniendo la dinámica de crecimiento en vehículos de esta clase. Es significativo la incorporación en 2023 de vehículos eléctricos, que suponen 1,28% de la flota total. Para apoyar el crecimiento de Flota Eléctrica seguimos incorporando puntos de recarga en nuestras delegaciones, aumentando los puntos a 17 de las 23 delegaciones actuales.

El índice de emisión de CO2 por vehículo ha sufrido un aumento de 9,55% respecto al año 2022, esto se debe a que se ha hecho efectivo el Reglamento (UE) 2019/1242 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, por el que se establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 para vehículos pesados nuevos y se modifican los Reglamentos (CE) nº 595/2009 y (UE) 2018/956 del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 96/53/CE del Consejo, por el cual las emisiones han aumentado en todos los vehículos matriculados a partir del 1 de enero del 2022.

El análisis sobre los distintivos medioambientales de los vehículos indica un aumento de los de tipo ECO en un 1%, disminución en los de tipo C de un 1,29% y aumento de las CERO E de un 0,30% con respecto al año 2022. El crecimiento en flota eléctrica en 2023 respecto al 2022 es del 47,47%.

No existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 se ha ejecutado un programa de recompra de 10.000 acciones propias por importe total de 93.500 euros, como plan de incentivos a empleados.

Además de lo indicado en el párrafo anterior, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**18.1) Saldos y transacciones entre partes vinculadas**

Al 31 diciembre de 2023 la Sociedad tiene entregados a Navegama, S.L., sociedad con la que comparte unidad de decisión (ver nota 20) un importe de 198.340 euros, 181.040,00 euros a 31 de diciembre de 2022.

Fianzas Navegama	2023	2022
Villanueva de Perales (nave)	18.000,00	18.000,00
Fuenlabrada (local)	48.000,00	48.000,00
Mungia (local)	26.000,00	26.000,00
Valdemoro (nave)	48.000,00	48.000,00
Málaga (nave polígono Guadalhorce)	20.000,00	20.000,00
Fuenlabrada (local c/Almendro 6)	16.000,00	-
Ventorro (oficina)	1.300,00	-
Sevilla (local)	20.000,00	20.000,00
Sevilla (oficina)	1.040,00	1.040,00
Total fianzas	198.340,00	181.040,00

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023, y 2022 se indica a continuación, en miles euros:

	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Empresas del Grupo		
	Clientes empresas del grupo	
Navegama, S.L.	361,79	
Sociedad vinculada por unidad de decisión		
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	49.832,57	42.036,06
Sociedades participadas por Alquiber		
Aire Acondicionado Airbus, S.L.	297,97	
Sociedad del grupo Sebeca Ikap, S.L.		
	50.492,33	42.036,06

Las cuentas por cobrar a partes vinculadas que surgen de transacciones de prestación de servicios de administración tienen vencimiento en el corto plazo después de la fecha de la venta. Las cuentas por cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés. Por su parte, las cuentas a pagar a partes vinculadas que surgen de transacciones de reparaciones y transformaciones tienen vencimiento en el corto plazo después de la fecha de compra. Las cuentas por pagar no devengan ningún interés.

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2023:

Empresa del Grupo	2023			
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Rappels recibidos	Venta VO
Navegama, S.L.	947.658,76	-	-	26.385,95
Sociedad vinculada por unidad de decision				
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	611.763,14	284.964,00	891.738,00	-
Sociedades participadas por Alquiber				
Aire Acondicionado Airbus, S.L.	16.072,86	-	-	-
Sociedad del grupo Sebeca Ikap, S.L.				
	1.575.494,76	284.964,00	891.738,00	26.385,95

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2022:

Empresa del Grupo	2022			
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Rappels recibidos	Venta VO
Navegama, S.L.	848.769,03	-	-	-
Sociedad vinculada por unidad de decision				
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	215.173,13	226.164,00	-	-
Sociedades participadas por Alquiber				
	1.063.942,16	226.164,00	-	-

Los servicios se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste y a precios de mercado. Los servicios recibidos corresponden principalmente a reparaciones y transformaciones de vehículos. Se realizan en base a contrato y a precios de mercado.

Los servicios prestados corresponden principalmente a servicios de administración. Las ventas corresponden a ventas de vehículos de ocasión.

18.2) Saldos y Transacciones con Consejo de Administración y Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022 ascienden a 110.600,04 euros (123.333,48 euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente algunos consejeros perciben nómina como empleados de la Sociedad por importe total de 305.813,06 euros (220.906,48 euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente existe una remuneración variable pagadera en el ejercicio 2026 la cual se encuentra devengada por importe de 139 miles de euros, 86 mil euros en el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio no existen anticipos frente a miembros del Consejo de Administración, ni en el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio los servicios prestados por miembros del Consejo de Administración ascienden a 15.999,96 euros, 17.333,29 a 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

A parte de los miembros del Órgano de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2023, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

NOTA 19. AVALES

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad tiene avales por un importe de 148.694 euros (125.662 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	4	1	5	5	1	6
Técnicos	42	10	52	40	11	51
Administrativos	40	75	115	35	65	100
Resto	78	1	79	69	1	70
Total personal al término del ejercicio	164	87	251	149	78	227

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	4	1	5	5	1	6
Técnicos	33	8	41	42	10	52
Administrativos	39	84	123	39	67	106
Resto	94	3	97	71	1	72
Total personal al término del ejercicio	170	96	266	157	79	236

El número medio de personas con discapacidad igual o superior al 33% durante el ejercicio 2023 y 2022, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2023	2022
Consejeros	-	-
Técnicos	-	-
Administrativos	4	4
Resto	3	1
Total personal medio del ejercicio	7	5

El importe de los honorarios por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 36.500 euros (31.290 euros el ejercicio anterior). El importe de los honorarios por otros servicios profesionales de revisión durante el ejercicio 2023 asciende a 21.840 euros (10.430 euros en el ejercicio anterior) correspondientes a la revisión limitada sobre los estados financieros semestrales realizada por el auditor independiente, y al informe de verificación del estado de información no financiera. En el ejercicio anterior no se han recibido servicios profesionales en relación al informe de verificación del estado de información no financiera.

Alquiber Quality, S.A. forma parte de una misma unidad de decisión junto con la sociedad Navegama, S.L. Ésta última posee inmuebles alquilados a la primera para ejercer la actividad del “alquiler sin conductor”, que realiza la compañía (nota 18).

A cierre del ejercicio 2023 y 2022, Navegama, S.L. presenta las siguientes cifras:

	2023	2022
Activo no corriente	11.174.109,76	11.151.679,89
Activo corriente	130.744,20	154.330,78
Patrimonio neto	8.244.367,53	7.846.580,97
Pasivo total	11.304.853,96	11.306.010,67
Cifra de Negocios	1.061.309,90	935.299,32

NOTA 21. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Euros	%	Euros	%
Alquiler Vehículos	107.575.360,91	85,64	84.273.264,82	83,62
Venta de Vehículos	18.546.774,06	14,36	16.506.432,42	16,38
	126.122.134,97	100,00	100.779.697,24	100,00

La actividad se desarrolla íntegramente en el mercado nacional.

En cuanto al alquiler de vehículos, los contratos son a corto plazo o cancelables a petición del arrendatario y establecen un precio fijo mensual por vehículo.

La transferencia del servicio se realiza a lo largo del tiempo de forma lineal. Las obligaciones de estos contratos separadas del alquiler, tales como el seguro, que supone menos de un 10% del precio total, se satisfacen igualmente a lo largo del tiempo y se imputan de forma lineal.

En cuanto a la venta de vehículos, la gran mayoría de clientes son intermediarios y la transferencia del bien se produce en el momento de su entrega, que es cuando se satisface la obligación al transferirse el control del activo.

NOTA 22. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2023 la sociedad ha percibido subvenciones por importe de 42.000 euros, 14.500 por el Plan Moves y 27.500 euros como incentivo para la contratación indefinida de personas desempleadas de especial atención, como ayudas a empresas radicadas en la Comunidad de Madrid.

Durante el ejercicio 2022 la sociedad no ha percibido subvenciones significativas.

Durante el ejercicio 2021 la sociedad ha percibido subvenciones por importe de 9.877,09 euros, 7.490,07 euros por la Generalitat de Catalunya, como incentivo para la contratación indefinida a través del programa 30 Plus, como ayudas a empresas radicadas en la Comunidad Autónoma y 2.387,02 euros por la Comunidad de Madrid, como incentivo al fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. Se ha procedido al reintegro de la de la subvención E.0.74/2015, por importe de 231,92 euros.

Durante el ejercicio 2020 la sociedad ha percibido una subvención por 7.490,07 euros por la Generalitat de Catalunya, como incentivo para la contratación indefinida a través del programa 30 Plus, como ayudas a empresas radicadas en la Comunidad Autónoma.

Durante el ejercicio 2019 la sociedad percibió una subvención por 1.400 euros por el Gobierno Vasco, como ayudas a empresas radicadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, por la realización de contratos de formación y aprendizaje dentro del Programa HEZIBI, en los términos fijados en la orden conjunta de 3 de octubre de 2012, de las Consejeras de Educación, Universidades e Investigación y de Empleo y Asuntos Sociales.

Durante el ejercicio 2018 la sociedad percibió una subvención por 3.000 euros (5.000 euros en el ejercicio anterior) por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid como incentivo para la contratación indefinida, en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción.

Con fecha 31 de enero de 2017, la sociedad ha recibido orden de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid donde se deniega la subvención solicitada por importe de 3.907,00 euros, al no contar el expediente con el informe sobre la adecuación del puesto de trabajo al grado de discapacidad de los trabajadores emitido por los equipos multiprofesionales.

Con fecha 17 de febrero de 2017, la sociedad ha presentado recurso de reposición, al entender que es la administración la que tiene que realizar el informe sobre la adecuación del puesto, motivo por el que al cierre del ejercicio la subvención continua en balance.

ALQUIBER QUALITY, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ALQUIBER QUALITY, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

El importe neto de la cifra de negocio ha superado los 126 millones de euros en el ejercicio 2023, lo que representa un incremento del 25,7% respecto al ejercicio anterior, superando ampliamente los objetivos inicialmente previstos para el año 2023.

Asimismo, Alquiber ha obtenido un resultado de explotación de más de 19,3 millones, lo que supone un crecimiento del 22,7% respecto a 2022. El EBITDA ha alcanzado los 72 millones de euros, un 26,8% más que el año anterior. A pesar de las sucesivas subidas en los tipos de interés, la Compañía ha conseguido ceñirse al presupuesto de gastos financieros y ha conseguido un BAI de 10,4 millones y un margen del 8,3% sobre la facturación. Para el ejercicio 2024, la Compañía estima una situación menos incierta en el Euribor y, por tanto, un entorno más predecible y estable a la hora de financiar los activos.

Gracias a todo ello, Alquiber ha fortalecido su posición en el sector del renting, alcanzando una flota de 18.000 unidades (+12%) y manteniendo su posición en el podio de las principales empresas de renting flexible en España.

Además del crecimiento de la actividad de alquiler de vehículos, que ha alcanzado los 108 millones de ingresos (+ 28,2%), hay que destacar también la evolución positiva de la venta de los vehículos de ocasión, que ha llegado a los 18 millones de euros (+12,5%).

La compañía ha continuado implementando su estrategia, ya iniciada en ejercicios anteriores, basada, de una parte, en el desarrollo de un alto nivel de customización y diversificación de su flota de vehículos industriales, con una mayor integración y contribución de su filial Carrozados Industriales Segovianos y, de otra parte, apoyada también en la proximidad al cliente, a través su red nacional de 24 delegaciones a finales del ejercicio

Ya en 2015 Alquiber implantó un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001, que ofrece la posibilidad de sistematizar, de manera sencilla, los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollan en la organización, además de promover la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación. Todo ello permite el equilibrio entre los aspectos socioeconómicos y nuestra política ambiental, orientada al desarrollo sostenible. La Compañía busca también realizar consumos cada vez más eficientes de agua, energía y generación de residuos.

Entre otros aspectos, se optimiza la gestión de recursos y residuos, reduciendo el impacto sobre el medio que se deriva de la propia actividad o aquellos riesgos asociados a situaciones accidentales.

Así pues, la Compañía es consciente del contexto social, dando valor a las exigencias de la agenda 2030 sobre los objetivos del desarrollo sostenible y los modelos de economía circular, teniendo una estrategia alineada con los mismos criterios de descarbonización, digitalización y uso de energías renovables.

Alquiber ha desarrollado en los últimos años, y continúa desarrollando, campañas de divulgación y concienciación, tanto internamente como entre los clientes, sobre el compromiso de respeto y cuidado del Medio Ambiente. Con ello, y a través de un departamento especializado, se busca la necesaria implicación individual en un compromiso social. El compromiso e implicación con las políticas internas de sostenibilidad ambiental de Alquiber, se hace también extensible a los proveedores.

Durante el ejercicio 2023, la Empresa ha seguido desarrollando actividades de I+D, entre las que hay que destacar la inversión para mejorar la nueva plataforma integral de gestión del renting de vehículos.

De la flota de 18.000 vehículos a fin del año 2023, el 10,66% está motorizada con combustibles alternativos, mientras que en el 2022 el número de vehículos de estas características era de un 7,8%, manteniendo la dinámica de crecimiento en vehículos de esta clase.

El análisis sobre los distintivos medioambientales de los vehículos muestra un incremento de los Cero E del 0,3% y de los ECO de un 1%, mientras que los C bajan un 1,3% respecto al año anterior. El crecimiento en flota eléctrica en 2023 respecto al 2022 es del 47,47%.

Por todo ello, Alquiber arranca el año 2024 con unos sólidos cimientos en el entorno económico actual, lo que le permitirá alcanzar los objetivos previstos, ofreciendo además un mayor y mejor servicio de movilidad a sus clientes.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

La exposición de la sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujos de efectivo se detalla en la nota 12 de la memoria adjunta.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2023 es de 36,68 días (39,68 días en el ejercicio anterior) como se indica en la nota 10 de la memoria adjunta.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 se han comprado y vendido acciones propias como se indica en la nota 13.3 de la memoria adjunta.

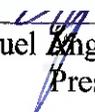
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha distintas a lo explicado en la nota 17 de la memoria.

En base a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la Dirección de la Sociedad incluye el Estado de Información No Financiera aplicable como **Anexo I** del presente Informe de Gestión. Dicho informe, se encuentra paginado desde la página 1 hasta la 57.

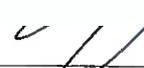
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Alquiber Quality, S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 53.

Fuenlabrada (Madrid), a 21 de marzo de 2024
El Consejo de Administración


D. Miguel Ángel Acebes Acebes
Presidente


D.ª Marianela Acebes Moreno
Vocal


D. José Ramón Calvo Criado
Vocal


D. Jesús Carlos Jiménez López
(en representación de Solopa, S.L.U.)
Vocal


D. Alfonso Martín Muncharaz
Vocal


D. Eduardo Ajuria Fernández
Vocal

Estructura organizativa y sistema de control interno

Tal y como se recoge en el apartado Segundo de la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por Empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF EQUITY, la Sociedad está obligada a comunicar al Mercado junto con la información anual la información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta para el cumplimiento de sus obligaciones de información con el Mercado.

La Sociedad incluyó dicha información en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM), publicado en julio de 2018. Con respecto a la información anual correspondiente al ejercicio 2023, la Sociedad ha revisado su estructura organizativa y su sistema de control interno, y los mismos no han sufrido cambios desde su última publicación en el Mercado. En este sentido, los administradores y la dirección de la Sociedad los considera apropiados, adjuntando una copia de la dicha información actualizada únicamente en lo referente a la circular del BME Growth de referencia:

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Circular 3/2020, de 30 de julio, las entidades emisoras deben publicar información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.

El objetivo de este documento es ofrecer información suficiente a los usuarios sobre la capacidad de Alquiber de cumplir con las obligaciones que establece el Mercado en cuanto a la información sobre el sistema de control interno y de la fiabilidad de la información pública en general.

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA EXISTENCIA Y MANTENIMIENTO DE UN ADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN

Tal y como está previsto en el Manual del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), el Consejo de Administración de Alquiber es el órgano responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado SCIIF, así como de su implantación y supervisión.

Dicho Consejo de Administración está configurado por siete (6) miembros y un (1) Secretario no Consejero:

- Presidente y Consejero Delegado: D. Miguel Ángel Acebes Acebes (Consejero Dominical).

- Consejera Delegada: Dña. Marianela Acebes Moreno (Consejero Ejecutivo).
- Director General y Vocal: D. José Ramón Calvo Criado (Consejero Ejecutivo).

- Vocal: D. Alfonso Martín Muncharaz (Consejero Independiente).
- Vocal: Solopa, S.L.U., representada por D. Jesús Carlos Jiménez López (Consejero Dominical).
- Vocal: D. Eduardo Ajuria Fernández (Consejero Independiente).
- Secretario no Consejero: Eurolegis, S.L.P. representado por Dña. Raquel Fernández Serrano.

El Consejo de Administración de Alquiber es el responsable último de la información financiera a publicar en los mercados, tanto de la información semestral y anual como de la información relevante o de interés para los inversores.

Para ello, el Consejo de Administración ha constituido una Comisión de Auditoría formada por tres (3) miembros con conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Dicha Comisión de Auditoría tiene atribuidas, con carácter general, las funciones previstas en el artículo 529 quaterdecies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Entre dichas funciones se encuentran explícitamente:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría interna

Con el fin de obtener una seguridad razonable de la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, la Comisión de Auditoría realiza un proceso de supervisión anual. En dicha revisión es fundamental el entendimiento de los riesgos que afectan al proceso de elaboración de la información financiera y de aquellos procedimientos de control que se hayan definido para mitigarlos.

La supervisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera requiere la revisión de su diseño, implantación y eficacia operativa durante el periodo objeto de análisis. El análisis de la eficacia operativa de los controles debe centrarse en las áreas de mayor riesgo y sobre los controles definidos como claves.

2.2 HERRAMIENTAS PARA ASEGURAR UN ENTORNO DE CONTROL CONFIABLE

Para la implantación del sistema de control interno de la información financiera, y con la finalidad de asegurar el entorno de control, se han elaborado y puesto en marcha las siguientes herramientas:

- 2.2.1 *Manual del Sistema de Control Interno de la Información Financiera*: mecanismo para transmitir correctamente los criterios de actuación aplicables y los sistemas de información empleados en tales procesos al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera, así como cualquier otra información pública presentada en el mercado.
- 2.2.2 *Código Ético y de Conducta*: la Sociedad se rige en todo momento por lo recogido en su Código Ético y de Conducta, en el que se establecen los principios y normas básicas que deben cumplir todo el personal de la compañía, así como el de las empresas de proveedores e incluso clientes de Alquiber, lo que incluye entidades de servicios profesionales colaboradoras, tales como auditores, consultores o asesores.
- 2.2.3 *Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los Mercados de Valores*: en los Títulos II, III, IV y V del Reglamento Interno de Conducta se establecen las normas de conducta y principios generales de actuación en relación con los mercados de valores a cumplir por parte de las personas sujetas. Alquiber ha definido una serie de normas de conducta en relación con:
- Operaciones sobre valores afectados
 - Información privilegiada
 - Manipulación del mercado
 - Operaciones de autocartera
- 2.2.4 *Canal de denuncias*: canal común para la recepción, retención y tratamiento de las denuncias sobre irregularidades o incumplimientos de la normativa, al que deben acogerse la totalidad de sus empleados. Dicho canal se encuentra disponible en la siguiente dirección de correo electrónico: teescuchamos@alquiber.es.

2.3 PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

En cuanto al proceso de identificación y evaluación de riesgos de Alquiber, se ha aplicado la metodología establecida por el marco de referencia internacional (COSO), a través del cual se ha llevado a cabo la determinación del alcance a nivel de las cuentas contables y procesos (en base a la evaluación de factores de riesgos cuantitativos y cualitativos sobre la información financiera).

Para ello, se ha realizado un análisis pormenorizado en base a la actividad principal de Alquiber; tratando de identificar los riesgos asociados a los objetivos de negocio que pueden afectar a la Sociedad.

La evaluación de riesgos realizada permite analizar el impacto de los potenciales eventos de riesgo en la consecución de objetivos relacionados con la fiabilidad de la información financiera.

Una vez consideradas estas pautas, se han definido los siguientes procesos como relevantes para su desarrollo en el alcance SCIIF:

1. Ingresos
2. Compras
3. Inmovilizado material

4. Cierre contable y reporting (interno y externo)

Estos procesos considerados relevantes han sido documentados incluyendo los siguientes aspectos:

- Matriz de Riesgos y Controles: en la que se identifican la totalidad de los riesgos y controles atribuidos al proceso, siendo éstos utilizados de base para monitorizar el grado de cumplimiento de los procedimientos implantados.
- Flujogramas y Narrativas de los procesos: de modo que se identifiquen la naturaleza de las transacciones y de las operaciones y se refleje un entendimiento total del proceso.

Asimismo, el Manual del SCIIF ha previsto la realización de evaluaciones periódicas del alcance, incorporando, si fuese necesario, aquellos nuevos procesos que pudiesen resultar significativos derivados de eventuales cambios que se pudiesen dar en la Sociedad, así como cualquier actualización necesaria, a tenor de cambios en los procesos, regulación o de cualquier otra índole.

3. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La Circular 3/2020, Información a suministrar por Empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF EQUITY, establece que la información periódica a comunicar por Alquiber será la siguiente:

- Información periódica semestral
- Información periódica anual
- Información relevante y otra de interés para los inversores
- Otra información

Dada la importancia de esta información a suministrar a BME Growth, Alquiber ha evaluado los principales riesgos de este proceso y ha identificado las actividades de control que se realizan en la compañía para poder suministrar dicha información periódica en los plazos establecidos y con un nivel de revisión apropiado. Adicionalmente, se han establecido los niveles de aprobación y autorización que debe superar toda la información que se suministre al mercado, que serían los siguientes:

- El Departamento Financiero centraliza la elaboración de la información financiera periódica que es sometida a revisión.
- La Comisión de Auditoría asume la responsabilidad de revisar y contrastar la información que va a ser remitida al público.
- El Consejo de Administración revisa y aprueba la comunicación de la información y determina la persona o responsable de su comunicación, así como la forma en la que se producirá la comunicación (remisión de información oficial a los mercados, nota de prensa, participación en medios informativos, etc.).

- El portavoz autorizado es el encargado de hacer la comunicación de la información en la forma que haya sido acordada.

3.1 DOCUMENTACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha explicado en el punto 2.3 “Proceso de Identificación y Evaluación de Riesgos” se han procedimentado los procesos considerados relevantes referidos a la elaboración de la información financiera, para cada uno de los cuales se ha realizado una Matriz de Riesgos y Controles, así como un flujograma con su correspondiente narrativa del proceso, tal y como establecen las mejores prácticas en materia de Sistemas de Control Interno de la Información Financiera.

En este sentido, la estructura de la matriz de riesgos y controles incluye la siguiente información:

- Denominación del subproceso.
- Descripción del riesgo, como el posible evento o acción que pudiera afectar a la capacidad empresarial para cumplir los objetivos de la información financiera y/o implementar estrategias con éxito.
- Descripción del control asociado al evento de riesgo, como la definición de las actividades de control incluidas en las políticas, procedimientos y prácticas aplicadas por la Sociedad a fin de asegurar que se cumplan los objetivos de control y el riesgo sea mitigado.
- Evidencia de la ejecución del control, como la documentación mantenida por el responsable del control (personal de la empresa) para que todo el modelo puede ser supervisado y auditado de manera periódica.
- Tipo de control, identificando si el control es preventivo o detectivo y manual o automático, considerando si el mecanismo de control es realizado de forma automática a través de herramientas informáticas.
- Responsables de los controles para cada actividad de control.
- Frecuencia, según la periodicidad de ejecución del mismo.

3.2 PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON FORMATOS HOMOGÉNEOS

La Sociedad, como entidad cotizada, está en disposición de distribuir al mercado una serie de información, regulada por las Circulares de BME Growth:

- A. Información periódica coordinada por el Asesor registrado (tanto semestral como anual).
- B. Información relevante y otra de interés para los inversores.
- C. Otra información: participaciones significativas, información acerca de operaciones societarias, pactos parasociales, etc.

Para garantizar la homogeneidad de la información presentada, tanto en lo que respecta a los formatos y criterios utilizados para su elaboración, Alquiber dispone de un Manual de Políticas Contables en el que se recogen un conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos que se utilizan para la preparación y elaboración de los estados financieros y en el que se detallan los criterios, normas de valoración y políticas contables a utilizar.

3.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Sociedad dispone de un ERP de mercado que permite la elaboración periódica de información financiera, asegurando su integridad y corrección, de forma homogénea y continuada a lo largo del tiempo.

A su vez, los equipos de la Sociedad disponen de mecanismos para prevenir la utilización fraudulenta o no permitida, a través de restricciones a los accesos a los sistemas, adoptando las medidas de seguridad oportunas con el objetivo de evitar accesos no autorizados o modificaciones de programas que puedan afectar a la integridad, completitud y fiabilidad de la información financiera.

4. SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN CASO DE EXISTIR

Con el fin de obtener seguridad del adecuado funcionamiento del SCIIF, y considerando los riesgos que afectan al proceso de elaboración de la información financiera y los procedimientos de control que se han definido para mitigarlos, se han definido una serie de procedimientos para supervisar el proceso de elaboración de la información financiera.

La supervisión de los componentes del SCIIF, responsabilidad de la Comisión de Auditoría, requiere la revisión de su diseño y eficacia operativa durante el periodo objeto de análisis. El análisis de la eficacia operativa de los controles se centra en las áreas de mayor riesgo y sobre los controles definidos como claves.

Con el fin de validar el Modelo y los controles del SCIIF, la Comisión de Auditoría, bien a través de recursos propios o bien apoyada por terceros independientes, realiza un proceso de revisión anual.

La revisión anual tiene como objetivo garantizar que los controles del SCIIF están vigentes, son eficientes y suficientes, y han sido ejecutados durante todo el periodo, es decir que:

- Los controles existen y funcionan de la misma forma a cómo están documentados en las Matrices de Riesgos y Controles (MRC).
 - Existe una adecuada segregación de funciones en el proceso y los controles mitigan adecuadamente los riesgos a los cuales se encuentran asociados.
1. Los controles clave han operado de manera efectiva durante el periodo objeto de análisis.
 2. Los datos e informes utilizados en la ejecución de los mismos son completos y precisos.

3. Las evidencias del control se adecuan a lo establecido en la Matriz de Riesgos y Controles.

En este contexto, la actividad de supervisión de la Comisión de Auditoría consiste en revisar, analizar y comentar la información financiera y del SCIIF con el Asesor Registrado y los auditores externos para asegurar que los criterios contables aplicados son correctos y la información suministrada es completa y consistente con las operaciones, así como que el SCIIF es adecuado para la consecución de sus objetivos y ha funcionado eficientemente a lo largo del ejercicio.

El proceso de supervisión del SCIIF incluye las siguientes tareas:

- Validar el Modelo del SCIIF de acuerdo con los principios básicos aprobados por la Comisión de Auditoría, así como cualquier modificación del mismo y las actualizaciones anuales realizadas por la Comisión de Auditoría, en relación con la definición de alcance del SCIIF o de la documentación de los procesos significativos (Narrativas, Flujogramas y MRC).
- Revisar y evaluar el proceso y las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad resultantes de la revisión anual realizada.
- Incluir en la planificación de revisión del SCIIF los procesos del SCIIF a ser revisados durante el ejercicio.

Una vez realizada la evaluación y supervisión de los controles, se documentan los resultados obtenidos. Existen tres tipos de conclusiones a las que se podrá llegar como consecuencia de los procesos de Evaluación y de Supervisión:

- Efectivo: esta conclusión implica que el control mitiga el riesgo y se ha comprobado que el mismo funciona de manera correcta tal y como se encuentra descrito. Además, debe haber evidencia suficiente de la ejecución del control como para poder probarlo más adelante. En el caso de darse una incidencia que haga necesario el cambio de la descripción del control, el mismo se considera igualmente efectivo en tanto que el objetivo de control se cumpla y los riesgos hayan sido mitigados.
- Inefectivo: esta conclusión implica que el control no opera tal y como está descrito, no cubre o mitiga el riesgo o que no ha operado en algún momento o lo hecho de forma inadecuada durante el período analizado. Por lo tanto, el control con esta conclusión debe ser remediado y probado nuevamente con posterioridad.
- No aplica: cuando no se han producido eventos a lo largo del año y por tanto el control no se ha llevado a cabo (por ejemplo, un control sobre gastos extraordinarios en un ejercicio en que no se haya producido ningún gasto de estas características).

Las conclusiones de las pruebas son comunicadas a la Comisión de Auditoría de Alquiber. En caso de haberse identificado incidencias u oportunidades de mejora que no afecten al resultado de la prueba como efectiva, éstas se notificarán al Consejo de Administración para su análisis y consideración.

Las incidencias y deficiencias se deben de comunicar de manera periódica, con los reportes de situación habituales. Sin embargo, las deficiencias significativas y debilidades materiales deben ser comunicadas en el momento de ser definidas como tales para elaborar el correspondiente plan de remediación que es supervisado por la Comisión de Auditoría.

De acuerdo con lo anterior, la Comisión de Auditoría es responsable de:

- Validar el Modelo del SCIIF y las actualizaciones.
- Realizar la revisión anual de los controles SCIIF.
- Tratar las deficiencias o incidencias detectadas durante este proceso.
- Considerar los cambios en los procesos u operativa que pudieran implicar cambios en la documentación de los mismos.
- Incluir en el plan de revisión del SCIIF la supervisión de todos los procesos dentro del alcance del SCIIF.
- Evaluar y comunicar los resultados obtenidos del proceso de supervisión del SCIIF a las áreas afectadas.

5. OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES

Para el diseño e implementación del Sistema de Control de la Información Financiera, Alquiber ha contado con el asesoramiento de un tercero experto en la materia, garantizando de este modo el cumplimiento de la normativa y la implantación de un sistema adecuado acorde a la estructura de la Sociedad.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE ALQUIBER QUALITY S.A. DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de ALQUIBER QUALITY, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de ALQUIBER QUALITY S.A. (el adelante la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión de la Sociedad.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF de la Sociedad, así como el contenido del mismo, son responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado 8: “Índice de indicadores del estado de información no financiera” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración de EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado “Principios de materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados por en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado 8: “Índice de indicadores del estado de información no financiera” del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

BDO Auditores, S.L.P.



Carlos García de la Calle
Socio

5 de abril de 2024



ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

ALQUIBER QUALITY, S.A. 2023

OPERATIVIDAD

profesionalidad

SERVICIO atención

voluntariado corporativo

crecimiento

BME GROWTH

EXPANSIÓN

PMR eficiencia SOSTENIBILIDAD
CARROZADOS adaptación

CESTA caja cerrada GRÚA
transformados BASCULANTE

MOVILIDAD

FLOTA

Pick-Ups

Todo terrenos

VEHICULOS INDUSTRIALES

SISTEMA DE GESTIÓN

SOLUCIONES CALIDAD

PERSONALIZADAS

CAMIONES

TRANSPARENCIA

Empleados

Inversores

RSC

Cliente

TALLERES

RENTING FLEXIBLE

equipo cercanía

Experiencia Customización

Compromiso

FURGONES DELEGACIONES

SUVS Alquiler Track Medioambiente

IMPPLICACIÓN LABORAL

COMBUSTIBLES

ALTERNATIVOS

ACCION SOCIAL

FRÍO

Solidaridad



alquiler



El presente Estado de Información No Financiera (EINF) referido al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre 2023 incluye la información social y de buen gobierno más relevante de la Sociedad Alquiber Quality, S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), así como, el Real Decreto-Ley 18/2017 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera, formando parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas, se presenta un estado de información no financiera que incluye entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la Sociedad y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones de personal y empleo, sociales, de derechos humanos, de lucha contra la corrupción y el soborno, medioambientales, de gestión de la diversidad, de fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad.

Para cualquier consulta a acerca del Estado de Información No Financiera y Diversidad, se puede realizar una comunicación escrita dirigida al domicilio social de Alquiber Quality, S.A.: Calle Almendro nº6 , 28942 Fuenlabrada – Madrid.

El Estado de Información No Financiera y Diversidad incluye información relativa al ejercicio 2023, tratándose este informe del primero elaborado por Alquiber Quality, S.A.

Este informe está elaborado siguiendo los criterios establecidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y tomando como marco de referencia las GRI (GRI Sustainability Reporting Standards), aplicables en relación con la información reportada, cuyo índice de indicadores se reporta en el apartado B-VII del presente informe.

El contenido del presente Estado de Información No Financiera y Diversidad ha sido elaborado conforme a los principios de participación de los Grupos de Interés, teniendo en cuenta el principio de materialidad, transparencia e integridad. Adicionalmente, se ha buscado el equilibrio, precisión, puntualidad, comparabilidad, claridad y fiabilidad de los datos presentados.

Por último, cabe destacar que el presente informe ha sido sometido a un proceso de verificación externa e independiente de conformidad con los términos recogidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

CONTENIDO

1. Información general	5
1.1 carta del director general José Ramón Calvo Criado	5
1.2 modelo de negocio	6
1.2.1. Historia	8
1.2.2. Delegaciones	9
1.2.3. Misión, visión y valores	9
1.2.4. Políticas	9
1.2.5. Organización (organigrama, horarios)	11
1.2.6. Estrategia y objetivos	13
1.2.7. Riesgos	13
1.3 marco del reporting	14
1.4 principios de materialidad	15
2. Medio ambiente	17
2.1 Análisis de aspectos medio ambientales y principio de precaución	17
2.2 Gestión de residuos	19
2.2.1 Metodología	20
2.2.2 KPIs cuantitativos residuos	20
2.3 Uso sostenible de recursos	21
2.3.1 Metodología	21
2.3.2 KPIs electricidad	21
2.3.3 KPIs agua	22
2.3.4 KPIs eficiencia en uso de materiales	23
2.4 Evolución de flota	25
2.4.1 Metodología	25
2.4.2 Emisiones	25
2.4.3 tipos de vehículos según combustible	26
2.4.4 Etiquetas de vehículos	26
2.5 Protección de la biodiversidad	27
2.5.1 Medidas de control y reducción y, sostenibilidad en los consumos	27
2.5.2 Huella de carbono de Alquiber	29
2.5.3 Taxonomía	30
3. Recursos humanos y cuestiones sociales sobre el personal	31
3.1 Gestión del personal	31
3.1.1 Empleados y contratación	31
3.1.2 Rotación	34
3.1.3 Brecha salarial	35
3.1.4 Desconexión digital	36
3.1.5 Integración	36
3.1.6 Conciliación	36
3.1.7 Derechos Humanos	37
3.1.8 Corrupción y soborno	38
3.1.9 Absentismo y contingencias comunes	38
3.1.10 Vigilancia de la salud	39
3.1.11 Relaciones sociales	41

3.2 Formación	41
3.3 Igualdad	42
4. Compliance y protección de datos	44
4.1 Análisis de riesgos y mapa de riesgos	44
4.2 Comité penal	44
4.3 Código ético	45
4.4 Canales de comunicación	45
4.5 Protección de datos	45
5. ESG	46
5.1 Club A.D. Marathon	46
5.10 Universidad de Valladolid	48
5.11 Reforestación en Citores del Páramo (Burgos)	48
5.12 Otras acciones	48
5.2 Fundación A La Par	46
5.3 Avanza ONG	47
5.4 Emercam	47
5.5 Asociación Caminus	47
5.6 Fundación Mallorca Integra	47
5.7 Fundación Olivares	48
5.8 Federación Española de Deportes de Hielo	48
5.9 Synergy Racing Team	48
6. La calidad, la atención y el cuidado a nuestros clientes	48
6.1 Quejas de cliente	48
6.2 Encuesta de calidad	49
6.3 La seguridad de nuestros clientes	50
6.4 El control de nuestros proveedores	51
7. Compromiso con la sociedad	51
7.1 Compromisos de la empresa con la sostenibilidad	51
7.2 Subcontratación y proveedores	52
8. Información fiscal	53
8.1 Información a los accionistas	53
9. Índice de indicadores del Estado de Información No Financiera	53

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Carta del director general José Ramón Calvo Criado



Estimado/a lector/a

Alquiber sigue cumpliendo hitos en su trayectoria. Para todo el equipo es un gran orgullo poder presentar esta primera memoria de sostenibilidad, que refleja nuestros esfuerzos por mejorar continuamente, no sólo en el negocio, sino también en el impacto que nuestra actividad genera en el entorno.

Las empresas de renting nos enfrentamos hoy en día a numerosos retos, tanto por su propia actividad, como por el entorno actual. En un momento muy marcado por la emergencia climática, el sector de la automoción tiene el deber de implementar planes de sostenibilidad que ayuden a reducir su huella de carbono, pero carga también con la responsabilidad de ayudar en este cometido al resto de actores del tejido empresarial y social. Es por ello por lo que no debemos perder nunca de vista la mejora continua en este ámbito.

La elaboración de esta memoria desde esta primera edición dejará de manifiesto los esfuerzos de Alquiber por mejorar cada día en su impacto en la sociedad, siguiendo con nuestra filosofía de superación que impregna nuestro ADN.

Cumplimos con nuestro rol de facilitador de movilidad sostenible, proporcionando a nuestros clientes vehículos con tecnologías cada vez más limpias. En los vehículos de nuestra propia plantilla se opta con alternativas eléctricas o híbridas, habilitando en nuestras instalaciones cargadores alimentados, en muchas ocasiones, con placas solares. Medimos y controlamos los consumos de nuestros centros de trabajo a nivel

nacional, implementando medidas e iniciativas como “El gran reto sostenible” para implicar a toda la plantilla.

En 2023 hemos seguido nuestro proceso de digitalización del negocio, buscando así, además de una mejora en nuestro servicio, la reducción del gasto de papel en el día a día. Buscamos la eliminación total de impresiones, pero debido a la obligación de ciertos documentos de estar aún en papel, se siguen estableciendo medidas como el uso de papel reciclado en todas las oficinas a nivel nacional.

En esta misma línea, y para compensar nuestra huella de carbono, en 2023 seguimos con nuestro plan de reforestación, añadiendo una segunda plantación a nuestro ya conocido Alquibosque, esta vez en Citores del Páramo (Burgos). Estos proyectos de reforestación no solo ayudan a absorber el dióxido de carbono, sino que se recuperan zonas en degradación y se aumenta su biodiversidad.

Seguimos impulsando al área de acción social de la compañía, pilotando todas las acciones desde un comité específicamente creado. El Comité de Compromiso, se encarga de apoyar a distintas entidades cuyo fin es aumentar la calidad de vida de diversos colectivos, como las personas en riesgo de exclusión social, o fomentar la inclusión y diversidad en distintos ámbitos de la sociedad. Alquiber se enorgullece de la implicación de su equipo en las acciones de voluntariado corporativo, así como de la sensibilidad desarrollada por las personas que lo componen. La filosofía de cercanía que mantenemos con nuestros clientes se refleja también en el campo de la acción social, manteniendo una estrecha relación con las entidades sin ánimo de lucro con las que trabajamos y permitiéndonos, así, ser muy conscientes de la realidad en la que vivimos y de las necesidades de personas con situaciones complicadas.

Alquiber no entiende un buen hacer empresarial sin políticas de transparencia, por lo que desde el año 2017 cuenta con un sistema de control de riesgos penales, que se gestiona desde el Comité Penal y para el cual se establecen distintas vías de contacto. Siguiendo esta filosofía, en 2020 se estableció el Comité de Igualdad, el cual presentó el plan de igualdad corporativo en el pasado 2023.

A través de las páginas que encontrarás a continuación, detallaremos todas estas acciones que ya están implementadas y proyectos que están en desarrollo para seguir mejorando el impacto de Alquiber en la sociedad. Porque, si bien en los últimos años hemos arrojado cifras de negocio con un crecimiento notable, no entendemos este crecimiento sin la sostenibilidad como pilar esencial del mismo.

José Ramón Calvo Criado

1.2 Modelo de Negocio

Alquiber es la compañía española referente en el renting flexible. Nos dirigimos a empresas de todos los sectores que necesiten adquirir cualquier tipo de vehículo, ya sea industrial o comercial, en calidad de renting flexible o abierto. Como tal, ayudamos a nuestros clientes a gestionar su movilidad de un modo eficiente, fácil y sostenible.

El renting flexible o abierto es un alquiler de vehículos a empresas con duración flexible (3 a 60 meses), adaptando la flota a las necesidades del cliente en cada momento, para llevar el ahorro, el control y la tranquilidad, principales atributos del renting a su máxima expresión y de una forma innovadora.

El renting flexible permite alquilar un vehículo por una cuota fija mensual que incluye todos los servicios, con lo que se evitan imprevistos y el coste se controla íntegramente durante todo periodo de contrato.

Si bien 2023 se ha caracterizado por ser un ejercicio complicado debido a la crisis de fabricación, que ha supuesto una gran labor de gestión para garantizar la movilidad de nuestros clientes, hemos logrado nuestros objetivos y el renting ha seguido creciendo. Por otro lado, cabe destacar cómo la escasez de vehículos no ha permitido crecer en matriculaciones y ha contenido el incremento de nuevos clientes. Los datos de consolidación de Alquiber en el 2023 son:

FLOTA	18.232
DELEGACIONES	23
CLIENTES	3.305
VEHICULOS ALQUILADOS	15.738
EQUIPO HUMANO	266
RED DE TALLERES EXTERNOS	+3.500
MATRICULACIONES 2023	4.514

Estos son algunos de los aspectos cualitativos de Alquiber, pero los buenos resultados solo se alcanzan si detrás hay un servicio de calidad y un equipo experto e implicado, enfocados en conseguir la mejor experiencia para el cliente. En este aspecto Alquiber, gracias a su gran experiencia en el sector y la mejora continua como pilar fundamental de su filosofía, ha hecho los deberes, creando un «ecosistema renting», donde tienen cabida todos los servicios enfocados en la búsqueda de las mejores y más innovadoras soluciones para las necesidades de los clientes. Unas necesidades que están en continuo cambio y que han de adaptarse a los nuevos modelos de movilidad.

Desde Alquiber, creemos que es necesario hacer mucha pedagogía y tratar de ensamblar las necesidades de los clientes con los nuevos estándares de movilidad, que marcan los diferentes actores y que pasan, principalmente, por dos vectores: la digitalización y la sostenibilidad, entendida esta última no desde el punto de vista medioambiental, sino, también económico y, sobre todo, social.

La filosofía y trayectoria de Alquiber no puede entenderse sin su proyecto de Responsabilidad Social, que se ha convertido hoy en día en uno de los pilares de la compañía. Alquiber nació en el 2000 como una empresa familiar, y actualmente, sigue portando los mismos valores como insignia, siendo la cercanía uno de los más importantes. Esta cercanía, de la que hace gala con sus clientes, se transmite también tanto como con los empleados como con el entorno y permite dotar a la compañía de especial sensibilidad hacia la gran complejidad de colectivos y circunstancias. Por ello sus acciones de RSC se centran en las personas, ayudando a distintivos colectivos en

varios ámbitos, intentando así apoyar y dar visibilidad a diversas causas y no cerrarse a la colaboración con nuevas iniciativas.

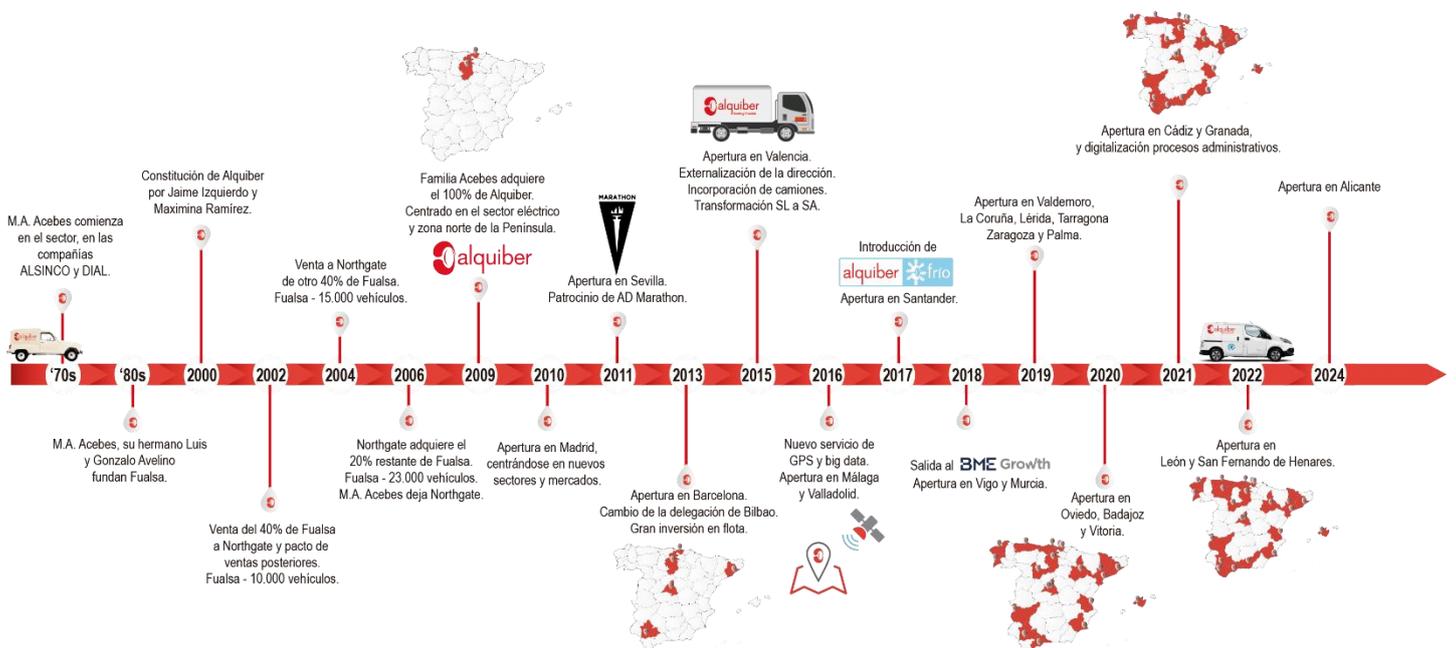
Asimismo, la compañía mantiene el compromiso de desarrollar su actividad de la forma más sostenible posible, manteniendo siempre en mente la huella de carbono que la naturaleza del negocio genera y tomando acciones para disminuirla.

El objetivo principal del proyecto de Responsabilidad Social de Alquiber, pilotado desde el Comité de Compromiso, es aumentar en paralelo su crecimiento empresarial y sus intervenciones en responsabilidad social.

Así queda reflejado en la trayectoria de la compañía, que en sus modestos inicios comenzó realizando humildes aportaciones a bancos de alimentos y en los últimos años ha seguido sumando proyectos y colaboraciones con distintas asociaciones incluso cuenta con exitosas campañas de voluntariado.

Una de las principales fortalezas del proyecto de Responsabilidad Social de Alquiber es la involucración de todos los miembros del equipo, ya que se promueve la participación directa de todos los empleados en las distintas acciones, ya sea voluntariado, fomento del deporte, campaña de donación, etc. Además, se hace una gran labor de difusión que permite concienciar a los mismos trabajadores sobre las causas que apoya la compañía.

1.2.1 Historia



1.2.2. Delegaciones



1.2.3. Misión, Visión y Valores

Misión

Gestionar la movilidad del cliente de forma sostenible, fácil y eficiente, con gran fuerza en la customización de vehículos y la atención al cliente.

Visión

Consolidarnos como empresa líder en el sector del Renting Flexible de vehículos para uso comercial e industrial en España, siendo reconocidos por la calidad que proporcionamos en nuestro servicio personalizado de atención al cliente.

Valores

El cliente es el centro de nuestro negocio, nuestro equipo es la clave del éxito y tenemos el compromiso como vía del progreso.

1.2.4. Políticas

a) Política de calidad y medio ambiente

Alquiber es la compañía española líder en gestión de flotas y movilidad corporativa. Operamos a nivel nacional, ofreciendo soluciones personalizadas de todo tipo de vehículos industriales y turismos en calidad de renting abierto para pymes y grandes empresas. Contamos con una experiencia en el sector de más de 30 años, lo que asegura una gran profesionalidad y operatividad.

La Dirección se compromete a establecer, implantar y mantener actualizada esta Política de Calidad y Medio Ambiente, mediante un Sistema de Calidad y Medio Ambiente conforme a las Normas UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 9001:2015 como herramienta para conseguir:

- Cumplimiento de los requisitos y expectativas de nuestros clientes.
- Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y normativos de aplicación a nuestra actividad y con todos los requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
- Análisis de nuestro contexto y de las partes interesadas de nuestra actividad.
- Evaluación de los riesgos y mejoras asociados a nuestros procesos.
- Facilitar el nivel de formación necesario para el eficiente desempeño de las funciones y tareas de nuestros trabajadores.
- Mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, para la mejora del desempeño ambiental y el desempeño de nuestras actividades.
- Prevención de la contaminación y minimización del impacto medioambiental de nuestras actividades, así como un uso sostenible de recursos.
- La Responsabilidad social corporativa relacionada la sostenibilidad ambiental y laboral.

Esta Política es la base de nuestro Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, el cual se desarrollará estableciendo unos objetivos medibles, que se revisarán periódicamente según lo establecido en el propio Sistema, de forma que se pueda evidenciar una mejora continua.

Para ello la Dirección proveerá a la organización de los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para la consecución de su Política, siendo revisada anualmente, con el fin de verificar si es apropiada para el cumplimiento de los objetivos marcados y para el contexto y propósito de la organización.

Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte tanto del equipo directivo como de toda la plantilla de la organización.

b) Política en prevención de riesgos laborales

Según la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 5 dice que: “La política en materia de prevención tiene por objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar el nivel de protección, la seguridad y la salud de los trabajadores”.

Es por eso por lo que Alquiber se compromete y se responsabiliza a dirigir su actividad empresarial de manera que la Prevención de Riesgos Laborales se integre en el conjunto de sus actividades y decisiones, en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que esta se preste.

Con esta política de Prevención Integral se pretende asegurar la salud, la seguridad y el bienestar de todos sus empleados, visitas y todas las personas que puedan estar afectadas por las actividades realizadas por parte de la Empresa. La responsabilidad en

la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales incumbe a toda la empresa, y, en consecuencia, la Dirección y el resto de la Organización asumen el compromiso de la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales

La integración de la acción preventiva en el seno de la empresa y su mejora continuada sólo puede conseguirse mediante la información, consulta y participación del personal, en todos los niveles de la Organización.

En definitiva, cada empleado es responsable de su propia seguridad y de la seguridad de sus compañeros. La prevención es cosa de todos.

Alquiber se encuentra en un proceso continuo de mejora a través de la transacción energética, movilidad alternativa sostenible e inclusión social.

A través del código ético de la compañía garantiza el comportamiento de responsabilidad en todas sus actividades de negocio.

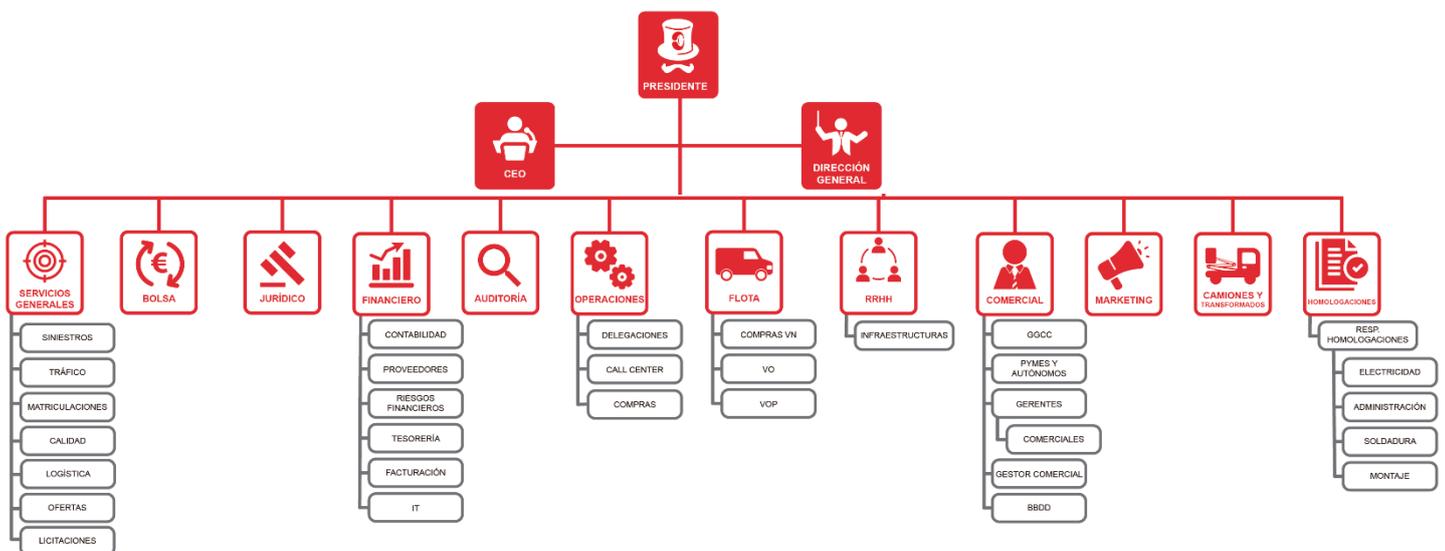
El compromiso con las sostenibilidad y protección del planeta queda de manifiesto con las diferentes instalaciones de autoconsumo, la gestión de residuos, y nuestro proyecto Alquibosque por parte de la compañía, sin olvidar las mediciones de nuestra huella de carbono para seguir trabajando por el plan Reduzco.

Alquiber contribuye con el bienestar social a través de un empleo seguro y saludable con las formaciones necesarias para mantenerlo.

A través del plan de Igualdad de Alquiber se garantiza un desarrollo de cultura inclusiva la cual proporcione los mismos beneficios a todos los empleados.

1.2.5. Organización (organigrama, horarios)

a) Organigramas



En el ejercicio 2023 la Sociedad cuenta con 5 consejeros, 4 hombres y una mujer, además del presidente.

 MIGUEL ÁNGEL ACEBES ACEBES Presidente Consejero Dominical - Vocal Comité auditoría	
 JOSÉ RAMÓN CALVO CRIADO Vocal Consejero Ejecutivo	 MARIANELA ACEBES MORENO Vocal Consejera Ejecutiva
 ALFONSO MARTÍN MUNCHARAZ Vocal Consejero Independiente - Presidente Comité auditoría	 JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ (en rep. de SOLOPA, S.L.U.) Vocal Consejero Dominical
 EDUARDO AJURIA FERNÁNDEZ Vocal Consejero Independiente - Vocal Comité auditoría	 RAQUEL FERNÁNDEZ SERRANO Secretaría no consejera

b) **Horarios**

CENTRAL	L-J 8:30-13:30 15:30-18:30 / V 8:30 - 18:30 / S 9:00-13:00
DELEGACIÓN FUENLABRADA	L-J 8:30-18:30 / V 8:30 - 18:30/ S 9:00-13:00
RESTO DE DELEGACIONES	L-J 8:30-13:30 15:30-18:30 / V 8:30 - 18:30
HORARIO VO PARTICULARES	L-J 9:00-14:00 16:00-19:00 / V 9:00 - 19:00 / S 10:00-13:00

Durante el periodo de verano del año 2023 se implantó una mejora en el horario de verano que comprendía en realizar los viernes jornada intensiva de 8:00 a 15:00, rotando entre el personal de cada departamento/delegación. Además, se implantó reducir a una hora el descanso (13:30 a 14:30), para adelantar la salida en los meses de julio y agosto a las 17:30.

Posteriormente en septiembre del 2023 Alquiber tomó la decisión de dejar esta medida para todo el ejercicio modificando el horario a los viernes de 8:30 a 15:30.

Este horario se realiza por turnos en los departamentos de central y delegaciones para que siempre haya personal atendiendo a las necesidades de nuestros clientes.

1.2.6. Estrategia y objetivos

Alquiber se marca como estrategia en todas sus delegaciones abordar las cuestiones sociales, medioambientales y de gobernanza más importantes de la actualidad.

Alquiber fija como plan estratégico las siguientes prioridades:

- Cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los procesos y actividades realizados por la compañía.
- Compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad: el foco de la compañía se centra en la reducción de la contaminación y el impacto de la actividad de renting de vehículos en el medio (principalmente en lo relacionado con consumo de recursos, emisiones y generación de residuos).
- Compromiso con la calidad en nuestro servicio: a través de nuestro sistema de gestión de quejas con el reporte mensual correspondiente para su mejora continua.
- Satisfacción permanente de las necesidades, demandas y expectativas de nuestros grupos de interés: teniendo en cuenta a nuestros clientes a través de las encuestas de satisfacción y a través de las reclamaciones que recibimos.
- Compromiso con la igualdad de oportunidades y no discriminación: promoviendo la accesibilidad general de las personas con discapacidad.

1.2.7. Riesgos

Los riesgos se miden desde tres perspectivas: desde el punto de vista operacional, por parte del departamento de Calidad, desde el punto de vista legal, por parte del comité penal y desde el punto de vista financiero por la dirección del área.

Los riesgos son revisados y se establecen objetivos de mitigación frente a ellos, de modo que los planes de acción permiten variar la significancia. Todos ellos están revisados y aprobados por la alta dirección.

a) Riesgos legales

No se detecta ninguno de significancia alta; Pese a todo, cada uno de los riesgos analizados lleva intrínseco en la evaluación un objetivo de mitigación controlado para reducir en cualquier medida el impacto reputacional y de resultados de la compañía. Riesgos detectados como estafas y fraude o delitos contra los trabajadores, los cuales podrían causar el mayor perjuicio en la compañía, tienen relacionadas más de veinticinco acciones mitigantes ya implementadas para su control.

b) Riesgos operacionales

Desde el departamento de Calidad se establecen revisiones conjuntas con los directores de área para evaluar los riesgos a los que se someten los departamentos, teniendo en cuenta para ellos los resultados de las encuestas de satisfacción de los clientes, junto con sus quejas, los resultados de las encuestas de clima internas y las reevaluaciones

anuales de los KPIs que se establecen desde el departamento. Toda esta información, junto con las propias de los responsables, nos da la información para conocer las debilidades y puntos fuertes de la compañía y trabajar sobre los planes anuales de reducción de riesgo. Destacan cuatro áreas en este ámbito:

- Sobre las instalaciones se detecta el riesgo intrínseco de la identificación de los requisitos legales, el riesgo se pretende reducir a través del departamento de infraestructuras.
- Referente al personal, se detecta como riesgo la rotación en determinadas áreas, esto se busca reducir a través de políticas de compensación y formación dando incentivos acordes a los objetivos.
- Dado que se depende en determinado porcentaje de los talleres externos, se tiene un riesgo referente a la calidad de estos, las cuales deben controlarse a través del departamento de operaciones y compras, otro riesgo añadido es la comunicación con los clientes sobre el seguimiento de las reparaciones.
- Internamente conocemos el riesgo por el control de las campañas de seguridad, donde se han puesto recursos para la digitalización y control de los procesos.

c) Riesgos financieros

El análisis de riesgos financieros es un requerimiento regulatorio derivado de la condición de entidad pública para salir a cotizar en el BME Growth, además de la de disponer de mecanismos adecuados para supervisar la gestión de riesgos y el control interno general de la entidad y en particular de la información financiera, especialmente aquella que se haga pública. Es necesario disponer de procedimientos y mecanismos de control interno sobre la información financiera.

Del mismo modo, son requeridos sistemas de control interno, que deben ser sometidos a revisión; tal y como se establece, en este sentido en Alquiber se creó la figura del auditor interno que reportará directamente al comité de auditoría sobre avances, mejoras y responsables de los proyectos de mitigación de riesgo de la compañía.

d) Riesgos reputacionales

Derivados de todos los anteriores riesgos, pueden surgir problemas que conlleven un riesgo para la reputación empresarial, poniendo en peligro la imagen de la marca de la compañía entre los clientes, pero también entre la sociedad en general. Estos riesgos reputacionales pueden llegar desde la pérdida de clientes y la disminución del negocio hasta la caída del valor de la acción en BME Growth.

1.3 Marco del reporting

El siguiente documento se ha realizado sobre la información de 2023 reportada por los departamentos de Calidad, Marketing y Comunicación, RRHH, Jurídico, Financiero y Relación con Inversores. Y siguiendo indicadores seleccionados de Global Reporting Initiative (GRI) y bajo el cumplimiento de los ODS 2030.

Esta memoria ha sido redactada en febrero de 2024 y la información que en ella se reporta se circunscribe al año fiscal 2023.

Desde Alquiber, se busca afianzar la comunicación con los grupos de interés y se pone a disposición de los mismos el siguiente canal de comunicación, a la espera de poder recibir cualquier comentario, replica o sugerencia que consideren oportunos:

1.4 Principios de materialidad

En abril del 2023, se establecieron junto con dirección general los criterios del análisis de materialidad. Se concretaron los grupos de interés y su significancia y las cuestiones a consultar en base al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

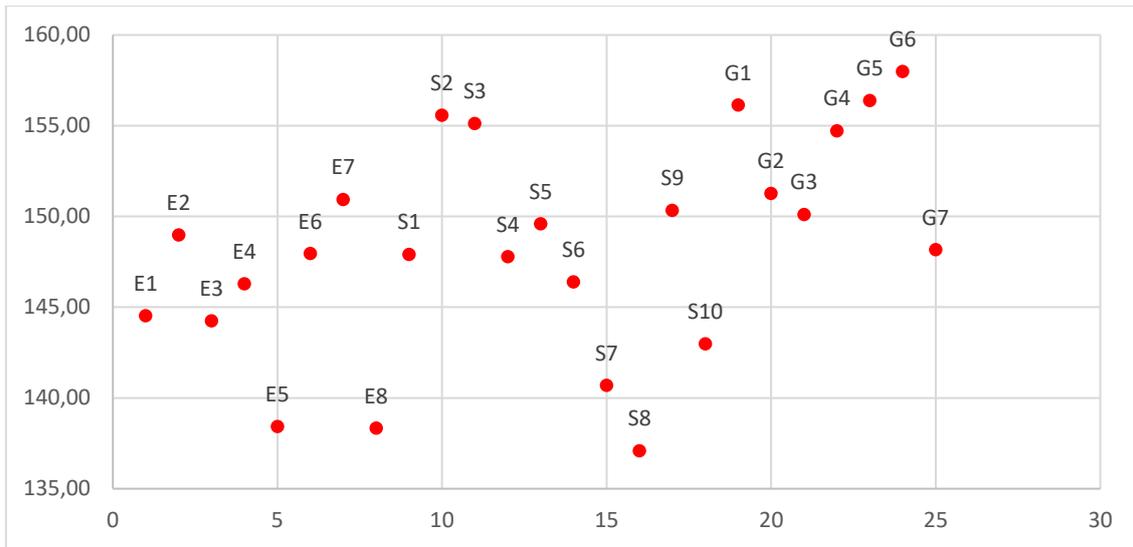
Tras la difusión de la encuesta a través de correo electrónico, los datos permitieron crear una matriz de materialidad.

Para realizar la matriz, se definió los siguientes grupos de interés y el número de consultas mediante reunión con dirección, el departamento de comunicación y el departamento de Calidad:

GRUPOS DE INTERES	MUESTRA POBLACIONAL
CLIENTES	50
PROVEEDORES	20
EMPLEADOS	d/r/g
CONSEJO	7
INVERSORES	20
ONG / FUNDACIONES	6

La encuesta se compuso de 8 preguntas sobre medio ambiente, 10 preguntas referidas a sociedad y 7 preguntas sobre gobernanza.

Se realizó un envío de la encuesta a los stakeholders, con las respuestas y relacionado con la significancia que se indicó por los grupos de interés y el consejo. Se obtuvo unos valores de referencia, concluyendo en la creación de la matriz de materialidad de la siguiente manera:



Cuestiones medioambientales	Cod.	Cuestiones Sociales	Cod.	Cuestiones de gobernanza	Cod.
Reducción de la generación de residuos	E1	Políticas en beneficio de los empleados	S1	Política anticorrupción y antisoborno	G1
Reducción de los consumos hídrico y energético	E2	Seguridad y salud en el trabajo	S2	Código ético	G2
Reducción de la huella de carbono	E3	Formación de los trabajadores	S3	Canal de denuncias	G3
Uso de energías alternativas	E4	Desarrollo de programas de prácticas laborales	S4	Cumplimiento normativo	G4
Evaluación y control de proveedores en medio ambiente	E5	No discriminación y políticas de inclusión	S5	Transparencia en el desempeño económico de la empresa	G5
Productos sostenibles	E6	Políticas de igualdad de género	S6	Satisfacción del cliente	G6
Cumplimiento normativo en medio ambiente	E7	Responsabilidad sobre los productos de proveedor	S7	Política de comunicación de información financiero-económica	G7
Gasto en inversión en medio ambiente	E8	Empleo local	S8		
		Desarrollo de programas de acción social	S9		
		Creación de alianzas con entidades sin ánimo de lucro	S10		

Se concluye, por lo tanto, que el punto menos valorado es el empleo local y el más valorado la satisfacción del cliente.

2. MEDIO AMBIENTE

Para mitigar los impactos del cambio climático en Alquiber, se ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001, el cual ofrece la posibilidad de sistematizar, de manera sencilla, los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollan en la organización, además de promover la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos, enfocando nuestra política ambiental en el desarrollo sostenible.

En Alquiber tenemos un firme compromiso de lucha contra el cambio climático, incluyendo como aspecto significativo en nuestras iniciativas medioambientales la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello se han potenciado las matriculaciones de vehículos con energías alternativas, dando a conocer a nuestros clientes otras modalidades de propulsión como son vehículos eléctricos, híbridos o a gas. Durante el ejercicio 2023 se han incorporado un total de 492 vehículos híbridos y 81 eléctricos. El propósito de la compañía es seguir aumentando estos porcentajes para la reducción de emisiones y alcanzar emisiones cero de la flota para el 2030.

No existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

2.1 Análisis de aspectos medio ambientales y principio de precaución

En Alquiber trabajamos para la reducción de los impactos ambientales negativos derivados de la actividad o aquellos riesgos asociados a situaciones accidentales. Alquiber no realiza actividades en zonas protegidas y los centros de trabajo se encuentran en polígonos industriales alejados de zonas de viviendas, lo que reduce de manera importante el impacto en el entorno.

En Alquiber pretendemos mejorar nuestro desempeño ambiental minimizando nuestro impacto en la contaminación mediante la reducción de emisiones al aire emitidas por la flota de vehículos, la gestión de residuos y el uso sostenible de los recursos.

Evaluación de aspectos en las actividades de oficina en situación normal

ASPECTOS	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	MAGNITUD	SIGNIFICATIVO
Consumo de agua	Actividades higiénico-sanitarias	BAJA	MEDIA	NO
Consumo de papel	Actividades habituales de gestión administrativa	ALTA	MEDIA	SI
Consumo de energía	Actividades habituales de gestión administrativa	ALTA	MEDIA	SI

Generación de Residuos de tóner y tintas	Actividades habituales de gestión administrativa	BAJA	ALTA	SI
Generación de Residuos de Papel	Actividades habituales de gestión administrativa	MEDIA	BAJA	NO
Generación de residuos sólidos urbanos (R.S.U.).	Actividades puntuales en la organización: café, bocadillo, ...	BAJA	BAJA	NO
Generación de Pilas usadas	Puntualmente: cambio de las pilas de ratones y mandos.	BAJA	ALTA	SI
Generación Residuos material informático	Puntual: sustitución o renovación de equipos	BAJA	ALTA	SI
Vertido de aguas sanitarias	Actividades higiénico-sanitarias	BAJA	BAJA	NO

Evaluación de aspectos en las actividades de oficina en situación no normal

ASPECTOS	ACTIVIDAD	PROBABILIDAD	PROTECCIÓN	SIGNIFICATIVO
Escape de Emisiones atmosféricas	Escape por mal funcionamiento de los equipos de climatización/proceso	BAJA	BAJA	NO
Riesgo de incendio	Situación de Emergencia	BAJA	BAJA	NO

Evaluación de aspectos en las actividades de taller en situación normal

ASPECTOS	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	MAGNITUD	SIGNIFICATIVO
Consumo de energía	Actividades habituales de mantenimiento	ALTA	MEDIA	SI
Consumo de agua	Actividades de mantenimiento: lavado de vehículos	BAJA	MEDIA	NO
Consumo de combustible	Traslado de vehículos a clientes	BAJA	MEDIA	NO
Generación de residuos peligrosos,	Actividades habituales de mantenimiento	ALTA	MEDIA	SI
Generación de residuos sólidos urbanos (R.S.U.).	Actividades puntuales en la organización: café, bocadillo, ...	BAJA	BAJA	NO
Generación de aguas de lavado/lodos	Actividades de mantenimiento: lavado de vehículos	BAJA	MEDIA	NO
Generación de emisiones atmosféricas	Traslado de vehículos a clientes,	MEDIA	ALTA	SI

	Actividades de mantenimiento: pintura			
	Climatización/ calefacción nave			
Vertido de aguas sanitarias	Actividades higiénico-sanitarias	BAJA	BAJA	NO
Generación de ruido	Actividades habituales de mantenimiento	BAJA	BAJA	NO
Contaminación Lumínica	No Aplica			

2.2 Gestión de residuos

Como en cualquier compañía, la actividad de ALQUIBER conlleva la generación de residuos, tanto líquidos como sólidos, que, si se gestionan de manera incorrecta, podrían provocar la contaminación del aire, agua, tierra, suelo y espacio exterior. La gestión responsable de los residuos busca evitarlos siguiendo la jerarquía de reducción de residuos, que consiste en: reducción en la fuente, reutilización, reciclado y reprocesamiento, tratamiento y disposición final de residuos. Para ello, hemos implantado sistemas de gestión ambiental según la normativa ISO14001: Gestión ambiental. Esta norma internacional especifica los requisitos de un sistema de gestión ambiental y se centra en la gestión y mejora del desempeño ambiental.

Disponemos de esta certificación desde el año 2014 y, a través de ella, Alquiber presenta una atención sistemática al medio ambiente en sus operaciones comerciales. Los elementos clave son el cumplimiento de las leyes y regulaciones y el control de los riesgos ambientales. Además, nuestro objetivo se basa en la mejora continua de nuestro desempeño ambiental.

El compromiso ambiental de Alquiber también se extiende a nuestros talleres homologados como parte fundamental de nuestra cadena de valor. Somos conscientes del impacto ambiental que supone la actividad de los talleres de reparación de vehículos y, por ello, debemos demandar la mejora de su desempeño en este ámbito.

Desde nuestros talleres colaboradores, se identifican distintos tipos de residuos y vertidos que se generan y deben ser tratados de forma adecuada.

En este sentido, todos nuestros talleres homologados deben demostrar evidencias de cumplimiento que garanticen una gestión ambiental responsable:

- Registro de alta como Productor de Residuos
- Contrato con Empresa Gestora Autorizada de residuos.
- Últimos documentos de retiradas y tratamientos de residuos.

El certificado de Gestión Ambiental también conlleva beneficios económicos por la optimización del consumo de energía, materiales y agua, y por la mejora de los procesos; reduce riesgos legales y refuerza la cultura de compromiso con el medioambiente.

2.2.1 Metodología

Los residuos generados en nuestros centros surgirán de la actividad diaria de oficina y de la actividad de taller, mecánica rápida y, en un solo centro, actividad de chapa y pintura. Todos los centros se encuentran dados de alta como pequeños productores de residuos.

El almacenamiento es segregado, en contenedores facilitados para ello y ubicados en las zonas a las que denominamos punto limpio. El número de recogidas depende de las necesidades de los centros y nunca será menor de las retiradas semestrales para cumplir los requerimientos de los residuos peligrosos. Las retiradas son reflejadas en documentos internos de control. Esta información se almacena en las delegaciones y se reporta al departamento de Calidad cada seis meses. Durante el 2022 se inició una prueba piloto de usos de trapos de algodón en talleres, pero no se llegó a implantar. En 2024 está prevista su puesta en marcha. Los talleres han recibido formación para una gestión correcta.

2.2.2 KPIs cuantitativos residuos

Para la medición de residuos peligrosos y no peligrosos, no solo tenemos en cuenta la cantidad de residuo, si no que trabajamos sobre un índice en el que influye la flota nacional y el número de delegaciones abiertas.

2023	PELIGROSOS	NO PELIGROSOS
RESIDUOS (KG)	87.484,20	81.788,76
N.º DELEGACIONES	23	23
FLOTA	18.232	18.232
INDICE GENERAL (KG/FLOTA* N.º DELEG)	0,2086	0,1950

Los residuos peligrosos engloban:

- Disolvente no halogenado 080111 hp03.
- Lodos acuosos que contienen pintura o barniz 080115 hp05 con disolventes polvo de lijado de pintura y barniz 080117 hp03.
- Pinturas residuales al agua 080119 hp03.
- Aceites minerales no clorados de motor, de 130205 hp06 transmisión mecánica y lubricantes.
- Agua de lavado 130507 hp03.
- Envases metálicos contaminados 150110 hp05.
- Envases plásticos pintura 150110 hp05.
- Envases plásticos mecánicos 150110 hp05.
- Aerosoles, espray sin gas 150111.
- Sepiolita 150202 hp05.

- Filtros de cabina 150202 hp05.
- Absorbentes Papel y film 150202 hp05 de enmascarar seco.
- Absorbentes 150202 hp05.
- Filtros de aceite. 160107 hp05.
- Líquidos de frenos. 160113 hp05.
- Anticongelante 160114 hp05.
- Baterías de plomo. 160601 hp08.

Los residuos que engloban a los no peligrosos son:

- Madera 170201.
- Mezcla de plásticos, cartón, vidrio 191212.
- Mezcal de restos municipales y plástico 200301.
- Metales féreos 160117.
- Plásticos 200139.
- Pilas alcalinas 160604.
- Pequeños aparatos 160214.
- Tóner 080318.
- Tubos fluorescentes 200121.
- Zapatas y pastillas freno sin contaminar 16011201.

2.3 Uso sostenible de recursos

2.3.1 Metodología

Alquiber busca realizar consumos eficientes de agua y energía. Mantenemos nuestro Plan de Desafío Sostenible para reducirlos. Durante el 2023 hemos instalado placas solares para el autoabastecimiento mediante el uso de energías limpias, comenzando por las instalaciones con mayor índice de consumo energético. A nivel del personal, en cada incorporación el trabajador se compromete a unas buenas prácticas ambientales.

Actualmente tenemos instalada placas solares para el autoconsumo en las delegaciones de: Central, Valdemoro, Sevilla, Málaga y Bilbao

2.3.2 KPIs electricidad

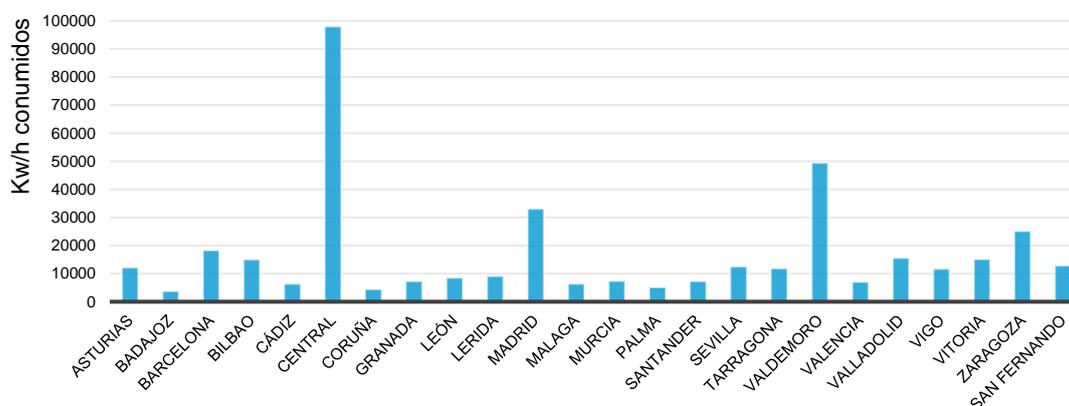
En Alquiber perseguimos la mejora de la eficiencia energética a través de acciones centradas en el aprovechamiento de la energía. Para ello, y con el objetivo de concienciar a los empleados, hemos implantado El Gran Desafío Sostenible como medida para intentar reducir los consumos de agua, electricidad e impresiones de papel en nuestras instalaciones. Para ello se nombra a un responsable energético de cada delegación, quién controlará diversas acciones cotidianas pero importantes como que no se dejen aparatos eléctricos encendidos, apagarlas luces si no son necesarias, etc. para intentar eliminar el consumo fantasma. Semestralmente se analizan los datos de consumo y se realiza comparativa. La delegación con menos consumo recibirá un premio colectivo. Adicionalmente, también existe un premio alternativo para la persona

que durante ese semestre traslade al Departamento de Calidad la mejor idea para reducir el consumo, ahorrar suministros o para ser más sostenibles. Durante el año 2023 se han utilizado placas fotovoltaicas para generar energía y de este modo consumir una energía renovable, y por tanto más sostenible. El 21,26% de la electricidad consumida proviene de fuentes de energía 100% renovables.

El índice de consumo eléctrico se mide cada seis meses, la medición se realiza por el consumo en KWH de cada centro, teniendo en cuenta la flota por centro y la media del personal, esto nos da unos índices que nos permiten comparar la evolución de los consumos.

	2023
TOTAL CONSUMO KWH	402.785
FLOTA TOTAL DE VH	18.232
MEDIA DE EMPLEADOS	245
INDICE TOTAL KWH/FLOTA X MEDIA EMPLEADOS	0,09

Consumo de electricidad anual: 2023

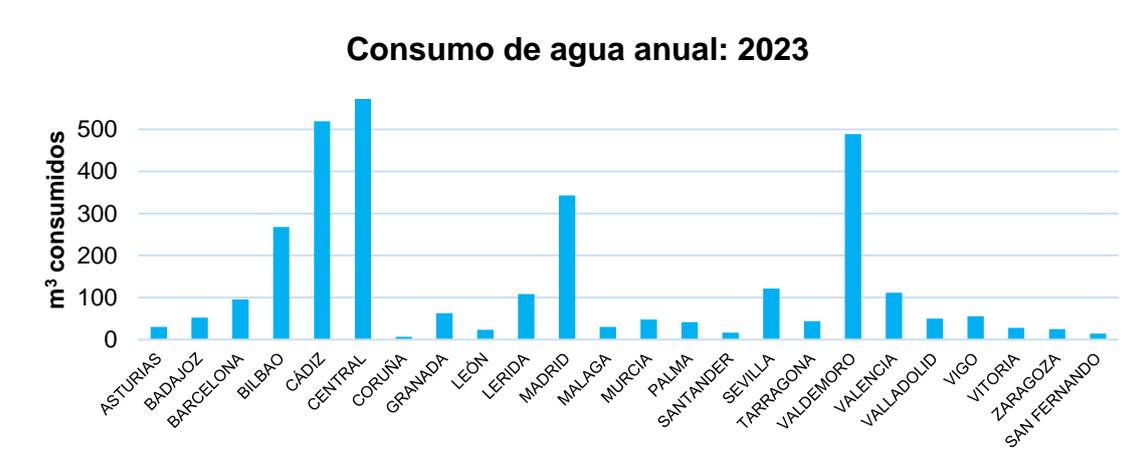


2.3.3 KPIs agua

La conservación del agua, uso y acceso a la misma es una necesidad humana fundamental y un derecho humano básico. En Alquiber estamos concienciados del importante papel que juega el agua en nuestras vidas y la dependencia fundamental que ejerce sobre todos los seres vivos de nuestro planeta. Como empresa debemos reducir el uso, reutilizar el agua en nuestras operaciones y estimular la conservación del agua dentro de su esfera de influencia.

El consumo de agua también se controla cada seis meses, medidos en m3. Para el cálculo del índice también se tienen en cuenta la flota por centro y la media del personal, esto nos da unos índices que nos permiten comparar la evolución de los consumos.

En el ejercicio del 2023 las delegaciones con mayor consumo son Central, Valdemoro y Cádiz (en esta última se ha detectado fuga durante el ejercicio).



En términos absolutos los datos son:

	2023
TOTAL CONSUMO M³	4.115
FLOTA TOTAL DE VH	18.232
MEDIA DE EMPLEADOS	245
INDICE TOTAL/FLOTA X MEDIA EMPLEADOS	0,0009

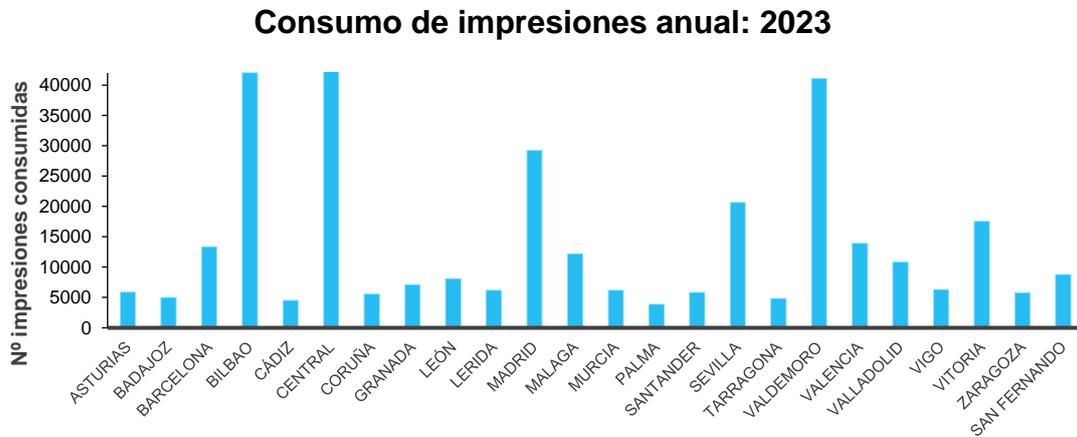
2.3.4 KPIs eficiencia en uso de materiales

Con el fin de implementar programas de eficiencia de materiales y así reducir el deterioro ambiental que provoca el uso de materias primas, en Alquiber nos hemos marcado el objetivo de reducir al mínimo el consumo de papel y del combustible utilizado por nuestros empleados en sus visitas profesionales. Con este fin durante el 2023, se ha establecido toda la flota del equipo comercial con vehículos 100% eléctricos para sus visitas a clientes, aprovechando que en nuestras instalaciones contamos con puntos de carga. El uso moderado de papel se incentiva con el Desafío sostenible de la organización, mencionado anteriormente.

Datos consumo **papel** a través de las impresiones:

	2023
TOTAL IMPRESIONES	423.857
FLOTA TOTAL DE VH	18.232
MEDIA DE EMPLEADOS	245
INDICE TOTAL/FLOTA X MEDIA EMPLEADOS	0,0948

Por número de impresiones las delegaciones con más número en el 2023 son Bilbao, Central y Valdemoro.



El consumo total de **combustible** por parte de la flota durante el 2023 en Alquiber ha sido 251.064 litros:

COMBUSTIBLE	2023
GASOLINA	76.020,09L
DIESEL	174.362,44L
GLP	681,94L

El consumo por fuentes fijas es la siguiente:

SEDE	CONSUMO CARBURANTE INSTALACIONES FIJAS 2023	
	Gas Natural (Kwh)	Diésel (L)
Valdemoro	79.256	0
Vitoria	32.786	0
Bilbao	0	0
Madrid (Almendo 6)	0	1.976

Actualmente en la compañía no se dispone de comedor con lo que no se contempla el desperdicio de alimentos.

2.4 Evolución de flota

2.4.1 Metodología

El control semestral de la flota permite conocer la evolución de las emisiones y las tendencias de flota por combustible. Al ir renovando continuamente la flota se irá mejorando en emisiones intrínsecamente a las mejoras tecnológicas establecidas en los vehículos de nueva fabricación. No podemos olvidar que nuestro negocio tiene una importante carga de vehículos industriales, lo que no permite comparar los datos con los del mercado, es por ello por lo que trabajamos con información dividida por tipo de flota.

2.4.2 Emisiones

En Alquiber pretendemos mejorar nuestro desempeño ambiental minimizando el impacto en la contaminación mediante la reducción de emisiones al aire.

Estas emisiones están asociadas al uso de vehículos de clientes.

a) Flota general

Evolución de emisiones e índice que será calculado dividiendo el número de emisiones entre la flota de vehículos.

	CO ₂	ÍNDICE
31 DE DICIEMBRE DE 2023	2.688,633	147,46

Dado el volumen de vehículos industriales, se toma la decisión de dividir la flota para conocer la evolución de los vehículos por la misma. En este caso, vemos las emisiones segregadas por vehículos carrozados o flota estándar.

CARROZADOS	CO ₂	ÍNDICE
31 DE DICIEMBRE DE 2023	232.381	148,77

NO CARROZADOS	CO ₂	ÍNDICE
31 DE DICIEMBRE 2023	2.439,781	147,37

Emisiones



2.4.3 Tipos de vehículos según combustible

De nuevo, procedemos a realizar el análisis por el general de la flota segmentado en carrozados y no carrozados:

a) Flota carrozados

Los vehículos alternativos engloban a los vehículos eléctricos, híbridos, GNC y GLP. Los vehículos clásicos lo engloban los vehículos de combustión diésel y gasolina.

	% VEHÍCULOS FLOTA 31/12/2023
ALTERNATIVO	9,46%
CLASICOS	90,53%

b) Flota no carrozados

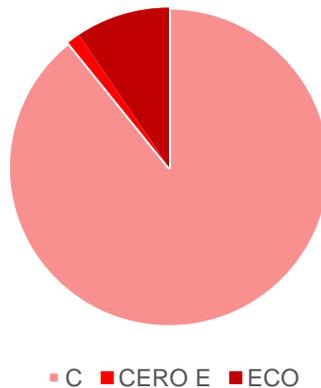
	% VEHÍCULOS FLOTA 31/12/23
ALTERNATIVO	10,72%
CLASICOS	89,27%

2.4.4 Etiquetas de vehículos

Los datos sobre los distintivos ambientales de la flota total de la compañía a cierre del ejercicio 2023 son los siguientes:

	2023
C	89,26%
CERO	1,28%
ECO	9,45%

Distintivos ambientales flota 2023



2.5 Protección de la biodiversidad

2.5.1 Medidas de control y reducción y, sostenibilidad en los consumos

En Alquiber nos tomamos muy en serio la protección del medio ambiente y todo ello se refleja en las acciones que hemos ido realizando durante el año 2023 para enfocarnos en la consecución de los ODS de la Agenda 2030.

a) **Placas de autoconsumo en los centros con mayor consumo**

Ya en el año 2022, en Alquiber se instalaron placas de autoconsumo en central de Fuenlabrada y la delegación de Valdemoro, las dos en Madrid. Estos centros suponen el mayor consumo energético a nivel nacional y, durante ese mismo año y el siguiente, hemos podido ver los beneficios en la reducción del consumo. Durante el 2023 se ha procedido a seguir instalando placas de autoconsumo en las delegaciones de Sevilla, Málaga y Bilbao, continuando así con el compromiso ambiental.

b) **Digitalización de los procesos**

Durante 2023 se ha continuado con la política de digitalización, eliminando en todos los procesos el máximo posible de uso de papel. El proyecto de digitalización comenzó con el uso de la firma electrónica de la documentación en el año 2020 y se ha continuado la inclusión en los procesos que estaban ajenos. En el año 2023 se implantó en el proceso de la venta de vehículos.

c) **Economía circular y reducción de residuos**

Sabemos de la necesidad de adaptar nuestros procesos a la economía circular para enfocarnos seriamente en el desarrollo sostenible, por eso en Alquiber hemos tomado determinadas medidas respecto a la reducción de consumos involucrando a todo el personal.

En el 2022 se decidió obsequiar al personal con una taza con su nombre para reducir los residuos que se generaban con los vasos de plástico, del mismo modo que se cambiaron los vasos de las máquinas de café de plástico a cartón, para que el residuo sea biodegradable.

Durante el 2024 Alquiber quiere implantar el sistema de paños de limpieza reutilizables en talleres (empezando por las delegaciones con más volumen), con este sistema se pretende seguir adaptando nuestra actividad a favor de la sostenibilidad ambiental.

Actualmente se está gestionando la implantación del uso de papel 100% reciclado para todas las instalaciones de la compañía durante el 2024.

El papel reciclado juega un papel fundamental en la conservación del medio ambiente y la reducción de la tala de bosques. La producción de papel a partir de árboles requiere una gran cantidad de recursos naturales, como agua y energía, y contribuye a la deforestación. Al utilizar papel reciclado, se reduce la demanda de papel virgen y se evita la tala de árboles. Además, el proceso de reciclaje de papel consume menos energía y agua que la producción de papel nuevo, lo que ayuda a reducir las emisiones de CO₂ y el consumo de recursos naturales.

d) Gamificación y reducción de los consumos

Durante el año 2023 se ha realizado junto con el personal el proyecto “El gran desafío sostenible”, por el cual se premia a las delegaciones con mayor reducción de consumo referido a electricidad, agua e impresiones. Cada delegación debe nombrar un responsable energético que se encargue del control de estos aspectos y a los vencedores se les premiará con un desayuno saludable. También se premiará de manera individual si alguien aporta una idea de control de los consumos que podamos aplicar a nivel nacional.

e) Protección de la biodiversidad: ALQUIBOSQUE

Alquiber también enfoca sus recursos a la descarbonización, para ello cuenta con el proyecto ALQUIBOSQUE, inscrito en el Ministerio de Transición Ecológica. Dicho bosque se encuentra ubicado en Santa Cruz de Boedo, Palencia, cuenta con una superficie de 4,99 hectáreas, de las cuales hay una disponibilidad de 500 toneladas de créditos de carbono y cuya previsión en 40 años es de una absorción de 2872.0 toneladas de CO₂. Es una plantación mixta de *Pinus pinea*, *Pinus pinaster*, *Prunus spinosa*, *Prunus dulcis*, *Crataegus monogyna*, *Quercus faginea*, *Quercus pyrenaica*, *Celtis australis*, *Populus nigra*, *Populus alba*, *Salix fragilis*, *Fraxinus angustifolia*.

Durante el ejercicio del 2023 hemos realizado forestación en 1,8 hectáreas en Citores del Páramo (Burgos), con un periodo de permanencia de 40 años. Los datos de plantación por especie y absorciones de este proceso son los siguientes:

Especie	Año plant.	Nº pies objetivo	Absorciones	
			Unitarias por sp. (t CO ₂)	Total (t CO ₂)
<i>Quercus ilex</i>	2023	37	0,096	3,57
<i>Quercus faginea</i>	2023	37	0,130	4,83
<i>Prunus spp.</i>	2023	149	0,300	44,48
<i>Crataegus spp.</i>	2023	149	0,398	59,04
<i>Pinus pinea</i>	2023	906	0,293	265,31

El total de absorciones alcanzaría los 377,23T CO₂ que sumadas a las del proceso anterior hacen un total de absorciones de 3.249,23 t de CO₂.

2.5.2 Huella de carbono de Alquiber

El impacto ambiental de Alquiber en el 2023 es de 740,67t CO₂. En Alquiber hemos medido el Alcance 1 y el Alcance 2. (Indicar que MITECO está pendiente de publicar los factores de emisión 2023 necesarios para realizar el cálculo de la huella de carbono con esos indicadores. Los resultados obtenidos están calculados con los factores de emisión del año 2022).

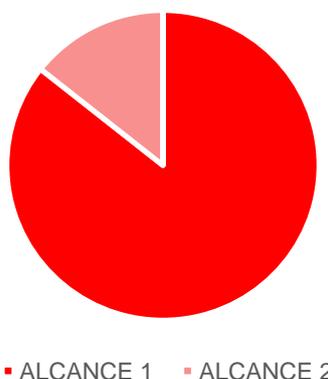
Segregados los datos son los siguientes:

- Alcance 1.: 638,1tCO₂
- Alcance 2.: 102,57tCO₂

Las fuentes de emisión correspondientes al alcance 1 provienen de los siguientes combustibles; gasóleo B, gas natural, diésel, CNG, gasolina y GLP.

El total de emisiones indirectas por el consumo de electricidad (alcance 2) es 102,57 t CO₂eq. Esto representa un 13,85% de las emisiones totales de Alquiber.

Impacto ambiental



Si tratamos los datos como índices:

	2023
TCO ₂ /flota	0,0406
TCO ₂ /empleados a cierre de año.	2,7844

El proyecto en el que seguimos trabajando es conseguir los tres sellos emitidos por el MITECO para la búsqueda de la descarbonización.

2.5.3 Taxonomía

De acuerdo con el Reglamento Europeo 2020/852 publicado el 18 de junio de 2020, para las empresas o grupos de empresas obligadas a presentar el Estado de Información No Financiera se establece un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el anterior Reglamento (UE) 2019/2088. Este Reglamento establece los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de las inversiones. A efectos del presente informe, para el ejercicio 2023 se reporta sobre los siguientes objetivos medioambientales:

1. Mitigación del cambio climático: como hemos explicado anteriormente, en los apartados de “Protección de la biodiversidad”, “Uso sostenible de los recursos” y “compromiso con la sostenibilidad” Alquiber ha tomado, y seguirá tomando, medidas que favorezcan la mitigación del cambio climático - así como fomentará la cultura ESG, sostenible con las personas y el medioambiente, entre su plantilla.

2. Adaptación al cambio climático: se ha realizado un análisis para determinar los riesgos climáticos físicos que pueden afectar al desempeño de la actividad económica de Alquiber. En este sentido, se ha determinado que la actividad no está expuesta a un riesgo debido a uno o varios de los riesgos climáticos enumerados en el Reglamento delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021. Esta evaluación de las vulnerabilidades y de los riesgos climáticos se ha llevado a cabo de manera proporcional a la escala de la actividad. En base al análisis, hemos concluido que la actividad económica de Alquiber cumple los criterios técnicos de selección relativos al principio de no causar un perjuicio significativo.

3. Transición hacia una economía circular: como hemos explicado anteriormente, en los apartados de “Medidas de control y reducción y sostenibilidad en los consumos, promovemos el uso sostenible de los recursos mediante nuestro control interno con el Desafío Sostenible.

4. Prevención y control de la contaminación: tal como se ha indicado anteriormente, en los apartados de Protección contra la biodiversidad y uso sostenible de los recursos buscamos utilizar energías de origen renovable, disponemos de espacios de separación y reciclaje en nuestras oficinas hemos empezado un ejercicio de toma de conciencia y descarbonización de nuestra actividad.

Adicionalmente, existen los siguientes dos objetivos medioambientales, que dada la tipología del negocio y las actividades a las que se dedica Alquiber, no resultan de aplicación:

5. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.

6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Se ha realizado un proceso de análisis de la actividad de Alquiber, en el que partiendo del código CNAE 7711 Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros, obtenemos de forma directa el código NACE siendo el 77.11. Se ha verificado mediante la herramienta EU Taxonomy Compass que el código NACE está dentro del alcance de la taxonomía verde, siendo la definición de la actividad incluida como “Arrendamiento y arrendamiento operativo de turismos y otros vehículos automóviles ligeros (con un peso no superior a 3,5 toneladas) sin conductor, excluyendo el alquiler o arrendamiento financiero de automóviles o vehículos de motor ligeros con conductor.”

Esta actividad no corresponde a ninguna de las llevadas a cabo por Alquiber, concluyendo por tanto la no elegibilidad por la taxonomía verde europea.

3. RECURSOS HUMANOS Y CUESTIONES SOCIALES SOBRE EL PERSONAL

3.1 Gestión del personal

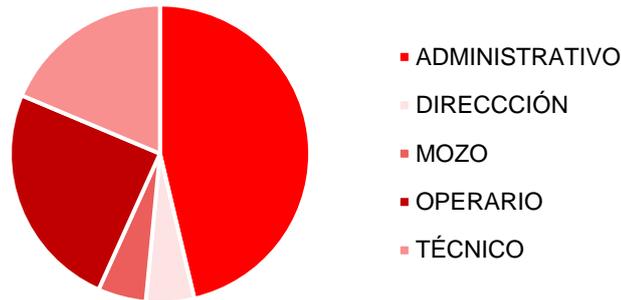
3.1.1 Empleados y contratación

Al cierre de 2023, Alquiber cerró el ejercicio con una plantilla de 266 empleados/as en alta, de los cuales solamente 14 son contratos temporales. La media de empleados durante el 2023 ha sido de 245 empleados, manteniendo un crecimiento continuo, como viene siendo habitual en los últimos años.

En cuanto a la realización de las contrataciones, el equipo de RRHH ha implementado diversos procedimientos por los que guiarse, teniendo en cuenta el procedimiento específico P-23, sobre selección de personal, y el for.22, que incluye la definición y los requisitos mínimos indispensables para el acceso a cada uno de los puestos.

Como política de empresa, abogando por el talento joven y el desarrollo de las sociedades donde operamos, damos oportunidad a personas recién tituladas, que en muchas ocasiones se incorporan a la plantilla y son contratadas al término de sus prácticas profesionales obligatorias en empresa para finalizar sus estudios. Esta misma política se hace eco en la eliminación de cualquier limitación por edad, uniendo estos perfiles más jóvenes con personas con mayor experiencia, lo que hace que el equipo de Alquiber sea muy diverso.

Categorías 2023



Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

Contrato	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Indefinido	157	95	252
Completa	154	82	236
Reduc. jornada	3	13	16
Temporal	13	1	14
Completa	13	1	14
Total	170	96	266

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

Categoría profesional	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Administrativo	39	84	123
Entre 30 y 50	18	64	82
Mayores de 50	10	10	20
Menores de 30	11	10	21
Dirección	10	3	13
Entre 30 y 50	6	3	9
Mayores de 50	4		4
Mozo	16		16
Entre 30 y 50	7		7
Mayores de 50	5		5
Menores de 30	4		4
Operario	72	1	73
Entre 30 y 50	40		40
Mayores de 50	9		9
Menores de 30	23	1	24
Técnico	33	8	41
Entre 30 y 50	21	6	27
Mayores de 50	10	2	12
Menores de 30	2		2
Total general	170	96	266

El promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional son los siguientes:

Contrato	Hombre	Mujer	Total general
Indefinido	137,9	79,8	217,7
Completa	135,2	67,7	202,8
<i>Administrativo</i>	34,0	57,1	91,1
Entre 30 y 50	14,8	43,5	58,3
Mayores de 50	10,2	7,7	17,9
Menores de 30	9,0	5,9	14,9
<i>Dirección</i>	8,3	2,4	10,8
Entre 30 y 50	4,1	2,4	6,5
Mayores de 50	4,3		4,3
<i>Mozo</i>	12,0		12,0
Entre 30 y 50	5,0		5,0
Mayores de 50	5,0		5,0
Menores de 30	2,0		2,0
<i>Operario</i>	51,2	0,2	51,4
Entre 30 y 50	28,2	0,2	28,3
Mayores de 50	8,7		8,7
Menores de 30	14,3		14,3
<i>Técnico</i>	29,6	8,0	37,6
Entre 30 y 50	18,0	6,0	24,0
Mayores de 50	9,5	2,0	11,5
Menores de 30	2,0		2,0
R. Jornada	2,7	12,1	14,9
<i>Administrativo</i>	1,3	12,1	13,4
Entre 30 y 50	1,3	10,0	11,3
Menores de 30		2,1	2,1
<i>Mozo</i>	1,4		1,4
Menores de 30	1,4		1,4
Temporal	4,6	0,2	4,7
Completa	4,6	0,2	4,7
<i>Administrativo</i>	0,1	0,1	0,2
Entre 30 y 50		0,1	0,1
Mayores de 50	0,1		0,1
Menores de 30			
<i>Dirección</i>	0,1		0,1
Entre 30 y 50	0,1		0,1
<i>Mozo</i>	1,0		1,0
Entre 30 y 50	1,0		1,0
<i>Operario</i>	3,4	0,1	3,5
Entre 30 y 50	1,5		1,5
Menores de 30	2,0	0,1	2,0
Total general	142,5	80,0	222,4

3.1.2 Rotación

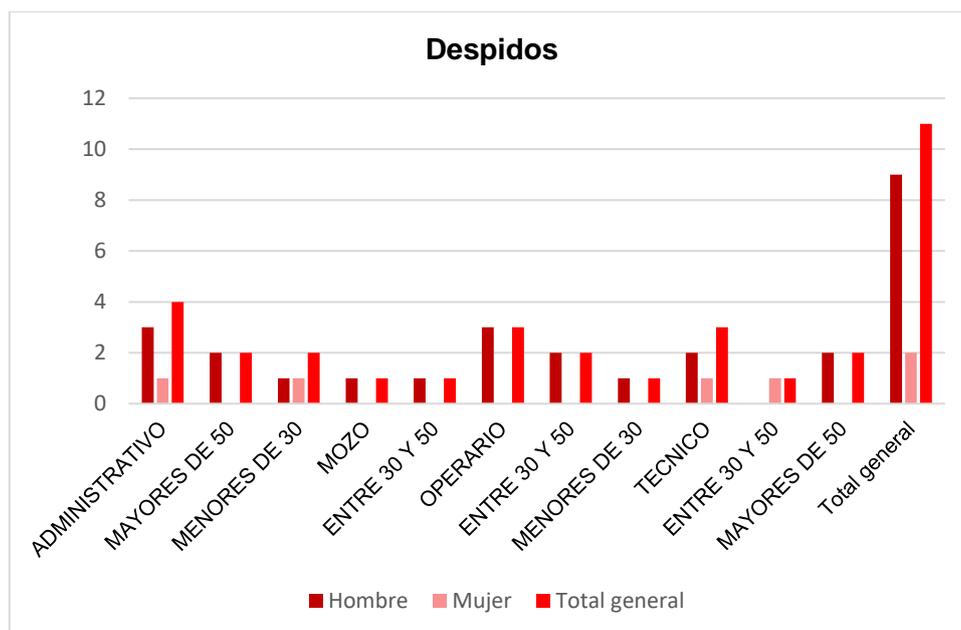
Dentro de la rotación incluimos todas las bajas que se producen en la compañía, por un lado, las que solicita el trabajador/a y, por otro lado, las que solicitan los departamentos.

Alquiber está muy concienciada en el control de la rotación de la compañía, siendo un aspecto que estudiamos mensualmente para vigilarlo y reducirlo en la medida de lo posible.

Al cierre de 2023, Alquiber tiene una rotación media del 2,3%.

Durante el 2023, se han producido en la compañía un total de 11 despidos, de los cuales 2 eran mujeres y el resto hombres. Todos ellos tenían contratos indefinidos. Octubre fue el mes donde se produjeron mayor número de despidos

Categoría profesional	Hombre	Mujer	Total general
Administrativo	3	1	4
Mayores de 50	2		2
Menores de 30	1	1	2
Mozo	1		1
Entre 30 y 50	1		1
Operario	3		3
Entre 30 y 50	2		2
Menores de 30	1		1
Técnico	2	1	3
Entre 30 y 50		1	1
Mayores de 50	2		2
Total general	9	2	11



3.1.3 Brecha salarial

Hemos externalizado la creación de nuestro plan de igualdad, el cual ha sido elaborado durante el año 2023, finalizado el informe en noviembre del 2023 y presentado en organismo público en enero del 2024.

En él se indica que disponemos de un documento referente a la Política Salarial aplicada donde se detallan los conceptos retributivos, fomentando así la transparencia retributiva a la que se hace referencia en el Real Decreto 902/2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

En el ejercicio 2023 la Sociedad cuenta con 5 consejeros, 4 hombres y una mujer, cuya remuneración media para el ejercicio ha ascendido a 22.120, 10 euros.

- Presidente: miguel Ángel Acebes Acebes
- Consejera ejecutiva: Marianela Acebes moreno
- Consejero ejecutivo: José Ramón Calvo Criado
- Consejero independiente: Alfonso Martín Muncharaz
- Consejero dominical: Jesús Jiménez López (en representación de Solopa, S.L.U.)
- Consejero independiente: Eduardo Ajuria Fernández

Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor:

Categoría profesional	Hombre	Mujer	Total general
Administrativo	18.514,05 €	17.026,51 €	17.498,17 €
Entre 30 y 50	18.737,22 €	17.292,95 €	17.609,99 €
Mayores de 50	20.137,00 €	17.377,60 €	18.757,30 €
Menores de 30	16.673,45 €	14.970,20 €	15.862,38 €
Dirección	76.031,10 €	53.375,33 €	70.802,85 €
Entre 30 y 50	65.101,83 €	53.375,33 €	61.193,00 €
Mayores de 50	92.425,00 €		92.425,00 €
Mozo	16.772,44 €		16.772,44 €
Entre 30 y 50	16.579,29 €		16.579,29 €
Mayores de 50	17.885,60 €		17.885,60 €
Menores de 30	15.719,00 €		15.719,00 €
Operario	17.224,47 €	16.500,00 €	17.214,55 €
Entre 30 y 50	17.119,92 €		17.119,92 €
Entre 30 y 51	21.884,00 €		21.884,00 €
Mayores de 50	18.946,33 €		18.946,33 €
Menores de 30	16.525,39 €	16.500,00 €	16.524,33 €
Técnico	27.358,52 €	25.053,13 €	26.908,68 €
Entre 30 y 50	27.500,62 €	24.910,00 €	26.924,93 €
Mayores de 50	28.031,80 €	25.482,50 €	27.606,92 €
Menores de 30	22.500,00 €		22.500,00 €
Total general	22.904,18 €	18.825,81 €	21.432,29 €

Tabla Brecha Salarial; Remuneración de puestos de trabajos iguales o de media de la sociedad:

Categoría profesional	Hombre	Mujer	Total general	Brecha
Administrativo	18.514,05 €	17.026,51 €	17.498,17 €	8%
Dirección	76.031,10 €	53.375,33 €	70.802,85 €	30%
Mozo	16.772,44 €		16.772,44 €	N/a
Operario	17.224,47 €	16.500,00 €	17.214,55 €	4%
Técnico	27.358,52 €	25.053,13 €	26.908,68 €	8%
Total general	22.904,18 €	18.825,81 €	21.432,29 €	18%

3.1.4 Desconexión digital

En este aspecto, el sistema interno de gestión de Alquiber cuenta con un bloqueo automático establecido a las 20:00 por el cual nadie puede acceder fuera de horario laboral.

3.1.5 Integración

Alquiber cumple con la Ley General de discapacidad, incorporando perfiles en de este tipo tanto en áreas administrativas como de taller. Durante el 2023 se realizó una campaña de incorporación de perfiles con discapacidad severa para la realización de funciones básicas en nuestros talleres, incorporando 2 perfiles en nuestras sedes de Madrid. Actualmente en el 2023 a cierre de ejercicio la compañía cuenta con un total de 7 empleados con discapacidad igual o superior al 33%.

3.1.6 Conciliación

Uno de nuestros criterios para la incorporación de personal en plantilla es dar prioridad al personal que reside cerca del centro de trabajo, facilitando así la conciliación al tener la opción de que el personal pueda volver a casa al medio día si así lo deciden. Por otro lado, existen jornadas personalizadas para aquellas personas que, por motivos de conciliación, lo necesiten y soliciten la reducción de jornada. Para el acceso a estas medidas de conciliación no existe limitación a excepción de lo que respecta al a modificación del horario de la compañía.

La mayor parte de la plantilla, tanto en el caso de hombres como de mujeres, se encuentra a jornada completa.

Durante el 2023, en el periodo de verano se realizaron dos medidas: por un lado, se estableció el horario de salida de los viernes a las 15 horas para la mitad del equipo en turnos rotatorios. Por otro lado, durante los meses de julio y agosto se adelantó una hora la hora de salida, quedando el horario de 8:30 a 13:30 y de 14:30 a 17:30. Posteriormente, la medida de la jornada de los viernes se ha quedado implantada como mejora para todo el ejercicio

Tras el desarrollo del plan de igualdad de la compañía, se ha fijado una acción de mejora para el 2026 que consistirá en desarrollar una campaña informativa sobre la corresponsabilidad, orientada especialmente a los hombres de la compañía para conocer sus derechos en materia de conciliación.

También en el plazo de 3 años Alquiber se ha fijado como objetivo elaborar un documento recopilatorio de todas las medidas de conciliación aplicables en la empresa, incluidas las legales y las del Convenio Colectivo, además de las posibilidades mejoras particulares dentro de la organización. Este documento tendrá que ser difundido periódicamente a la plantilla.

Para el plazo de dos años, Alquiber se ha comprometido a establecer unos criterios por escrito para la jornada flexible donde se especifiquen qué puestos y en qué condiciones se puede disfrutar, en qué momentos y durante cuánto tiempo y posterior difusión.

Durante el ejercicio 2024 tenemos fijado realizar el registro anual de los diferentes permisos /excedencias solicitados y concedidos por la plantilla para su conciliación.

3.1.7 Derechos humanos

El compromiso de Alquiber es respetar y promover el cumplimiento de los derechos humanos e integrar políticas sobre igualdad de oportunidades no discriminación y accesibilidad general de las personas con discapacidad, creando un marco favorable de relaciones laborales y de desarrollo profesional y personal para nuestros empleados a través del código de conducta. Adicionalmente, contamos con el correo electrónico teescuchamos@alquiber.es como medida en caso de que pudiera surgir cualquier incidencia al respecto.

En el ejercicio del 2023 se recibió 1 denuncia a través del correo electrónico y se tomaron acciones al respecto para erradicarlo.

Alquiber se compromete a respetar, en cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, así como a comunicar claramente estos compromisos al público en general y a apoyar estos principios dentro de su ámbito de influencia. Actualmente los trabajadores no lo han solicitado.

Una de las medidas aplicadas en la compañía para eliminar la discriminación en los procesos de contratación consiste en no incluir el sexo en las ofertas de selección de personal.

Para contribuir a la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio en la empresa, Alquiber tomó la medida de desconexión digital de su programa de gestión a las 20:00.

Alquiber no realiza operaciones o tiene proveedores que corran un riesgo significativo de presentar casos de trabajo infantil o trabajadores jóvenes expuestos a trabajo peligroso, ni tampoco realiza operaciones o tiene proveedores en países o áreas geográficas consideradas potencialmente en riesgo de este tipo de prácticas.

3.1.8 Corrupción y soborno

Alquiber se compromete con la prevención del fraude, corrupción y soborno, y para ello cuenta con un código de conducta que tiene alcance para toda la compañía, donde se especifican las normas internas de la sociedad en cada incorporación. En este código de conducta se indica en el apartado de corrupción y soborno que deben solicitar orientación al comité jurídico de la compañía si lo consideran necesario en cualquier trámite.

En la compañía se dispone de un procedimiento de regalos (PE-22), el cual se creó para definir la actuación en cuanto a los regalos que se reciben de los clientes y proveedores al personal de Alquiber, en cumplimiento del código ético y la Prevención de riesgos penales.

En caso de sospecha o certeza de que cualquier persona de la compañía, independientemente de la categoría profesional de éste, realice actividad o conducta en su ámbito laboral que pueda infringir la Ley, repercutiendo así directa o indirectamente a Alquiber, se deberá informar por al Comité Jurídico. Dicho comité está compuesto por tres personas físicas que revisarán cada asunto de forma individual y posteriormente pondrán en común para darle una resolución. Se pretende de esta forma evitar cualquier tipo de conflicto de intereses o fraude en el propio Comité Jurídico.

Para ponerse en contacto con el comité Jurídico Alquiber pone a disposición el correo electrónico teescuchamos@alquiber.es.

Actualmente Alquiber no dispone de un manual o política específicos en materia de Prevención de blanqueo de capitales, pero si hay implantadas normas internas en las formas de pago a proveedores en las que se les solicita certificados bancarios.

En el ejercicio 2023 no ha existido ninguna denuncia o incidencia en materia de corrupción y soborno.

Alquiber cuenta con una importante acción social dentro de la compañía. Por políticas internas, la inmensa mayoría de las donaciones realizadas en este ámbito son en especie y en cesiones de vehículos para acciones sociales.

En el ejercicio de las 2023 donaciones económicas directas a fundaciones y entidades sin ánimo lucro asciende a tres aportaciones de un importe total de 11.862,62€. Por otro lado, las aportaciones en especie han ascendido a 80.047,39€.

3.1.9 Absentismo y contingencias comunes

En cuanto al absentismo y bajas, desde RRHH se controlan y miden todas las ausencias que se producen mensualmente en la compañía, cerrando el mes de diciembre 2023, con un absentismo de 27.976 horas, incluyendo en este apartado todas las bajas por cualquier motivo, así como las ausencias de todo el personal de la compañía, exceptuando vacaciones y asuntos propios.

3.1.10 Vigilancia de la salud

Alquiber da prioridad a la seguridad de sus empleados, sus clientes y proveedores. Es por ello por lo que se realiza un control de cada uno de los casos de accidentes que se puedan referir a lo laboral tal como queda definido en nuestro procedimiento PE-36.

La compañía cuenta con un Servicio de prevención ajeno a través del cual se elabora toda la documentación por los técnicos preventivos asignados.

La gestión de la prevención forma parte del departamento de Calidad, y es desde este dónde se planifica la formación preventiva y el control de la salud de todo el personal de la compañía, ofreciendo reconocimientos médicos anuales.

En el 2023, 138 trabajadores recibieron formación relativa a su seguridad y salud en su puesto de trabajo y prevención de riesgos laborales

El 56,32 % de la compañía recibió formación en el 2023 sobre prevención.

Durante el ejercicio del 2023, en Alquiber se produjeron 21 accidentes de trabajo sobre los cuales ellos se han realizado las investigaciones correspondientes, tal como tenemos definido en el procedimiento interno PE-36 Investigación accidentes de trabajo.

En el primer semestre del año se registraron 8 accidentes y los 13 restantes en el segundo trimestre.

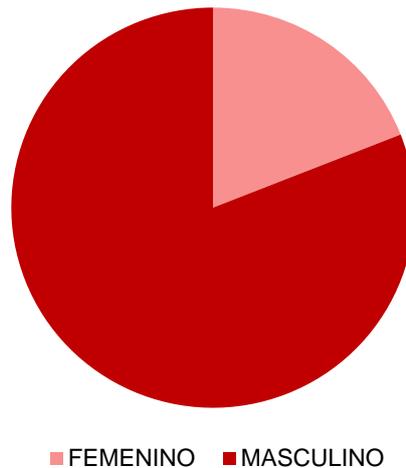
De los 21 accidentes, 9 de ellos causaron baja., ninguno de gravedad.

	Total
Accidente en itinere-trafico	4
Accidente laboral	17
Total general	21

Los datos de accidentes de trabajo por sexo son los siguientes:

	Total
Femenino	4
Masculino	17
Total general	21

Accidentes



El 42,85 % de los accidentes laborales en el 2023 causaron baja, en un 80% de los casos, los afectados fueron hombres en puestos de taller. Las tres causas más repetidas son daños por sobre esfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético, colisiones y golpes.

Los datos de incidencia de frecuencia y gravedad desagregados por sexo, en el ejercicio 2023 son los siguientes:

	2023
Nº de accidentes con baja totales	9
Accidentes In Itinere	1
Nº de accidentes sin baja	12
Nº de jornadas perdidas por accidentes totales	108
Jornadas perdidas por accidentes In Itinere	29
Promedio de trabajadores	251
Nº de horas trabajadas***	445.776

	AT	Nº trab.	Días baja	Horas trabajadas	Ind. Incidencia	Ind. Incidencia	Ind. Gravedad
Hombres*	7	168	67	298,368	4,76	23.46	0.225
Mujeres	1	83	12	147,408	1,20	6.78	0.081

**Los índices de frecuencia y gravedad se calculan sin los datos de los accidentes In Itinere. El índice de incidencia SI incluye accidentes In Itinere.

Durante el ejercicio 2023 no hay enfermedades profesionales detectadas.

3.1.11 Relaciones Sociales

Actualmente, en Alquiber se establece el diálogo social a través de las comunicaciones con el departamento de Recursos Humanos. Para la resolución de cualquier problema que pudiera surgir dentro de la compañía para cualquier trabajador se debe remitir a la dirección de correo electrónico rrhh@alquiber.es

También se pone a disposición, como se ha indicado anteriormente, el comité Jurídico con el que se puede contactar a través del correo electrónico teescuchamos@alquiber.es.

Actualmente Alquiber está asociado al Convenio Colectivo del Sector de Vehículos sin Conductor de la Comunidad de Madrid, suscrito por las organizaciones empresariales Aseval y por las organizaciones sindicales UGT, CC OO Y SLT. Dicho convenio no incluye medidas relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.

Los trabajadores de Alquiber quedan cubiertos al 100% por el convenio colectivo.

3.2 Formación

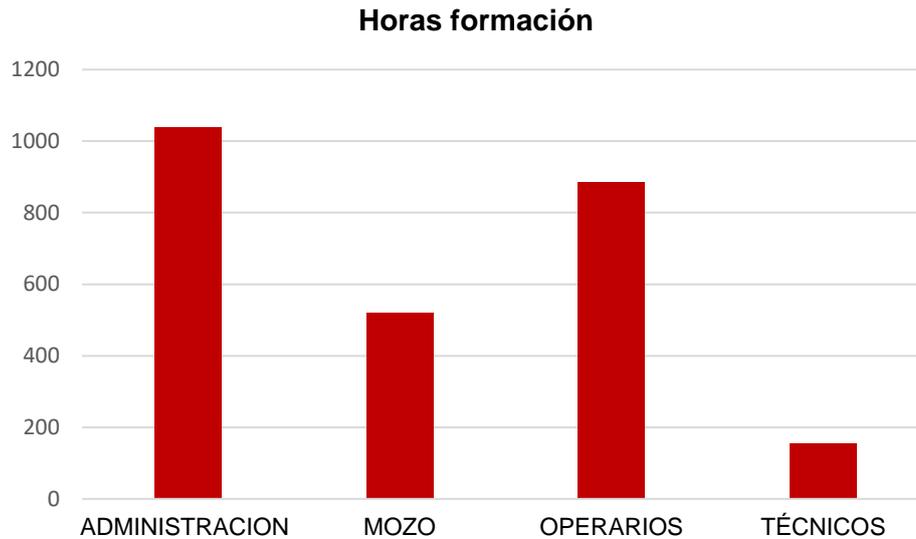
Al inicio de cada ejercicio, RRHH consulta a los responsables de cada departamento las necesidades de formación para ese año, y analizada la viabilidad de estos, se elabora un plan de formación anual y calendarizan fechas concretas para los distintos cursos.

Durante el año 2023, se realizaron un total de 353 formaciones impartidas en 27 modalidades de cursos.

El 36% de la formación está destinada a taller/chapa y pintura, y el resto de formación se reparte entre los departamentos administrativos de delegaciones y departamentos central.

El total de horas de formación ascendió en 2023 a 2.599,5 horas.

Categoría profesional	Horas
Administracion	1039,5
Mozo	520
Operarios	886
Técnicos	154
Total horas	2.599,5



3.3 Igualdad

En 2020 se creó el Comité de Igualdad, formado por 4 personas de la compañía, debido al compromiso que Alquiber tiene para con la igualdad, paridad y discriminación 0.

Desde entonces se han ido redactando varios borradores hasta llegar al documento definitivo presentado en el 2023.

Alquiber cuenta con un canal de denuncia, comunicado por escrito y puesto en los tabloneros de anuncios de cada una de las delegaciones de la empresa. El canal de denuncia es a través del email igualdad@alquiber.es. Además, dicho canal sirve para comunicar aquellas situaciones en las que los empleados creen que se están vulnerando sus derechos igualitarios o de conciliación, entre otros.

Se creó un plan de igualdad que se ha generado en noviembre del 2023 y presentado en organismo en enero del 2024. En Alquiber se han formado dos personas en el curso de Técnico Profesional en Igualdad de género. En el Convenio Colectivo de Alquiber de Vehículos sin conductor viene contemplado la importancia de la igualdad de trato entre mujeres y hombres.

En un momento en el que las empresas son partícipes y responsables de conseguir que se consiga una igualdad en el puesto de trabajo, el Comité de Igualdad potencia y fomenta políticas que favorezcan el cumplimiento de dicho objetivo.

Alguna de estas medidas para garantizar la igualdad en Alquiber son:

- El sistema de selección de la empresa es objetivo y no presenta sesgos de género.
- Las ofertas de empleo de Alquiber se publican en lenguaje inclusivo.
- La compañía ha realizado gran parte de sus contrataciones en modalidad indefinida a tiempo completo tanto en el caso de hombres como el de las mujeres.
- No se establece diferenciación por sexo en la clasificación profesional.

- En Alquiber disponemos de un plan de formación propio, que se imparte dentro del horario laboral y de manera telemática.
- Existe un canal para la detección de las necesidades formativas.
- El Convenio contempla el principio de igualdad dentro del sistema de promoción.
- Los planes de promoción afectan a los trabajadores y las trabajadoras de la empresa de manera igualitaria, independientemente del sexo.
- Existen jornada personalizadas para aquellas personas que lo necesiten por motivos de conciliación y soliciten la reducción de jornada.
- En Alquiber no disponemos, prácticamente, de contrataciones temporales, a excepción de las necesarias para las coberturas de bajas.
- La mayor parte de la plantilla, tanto en el caso de hombres como de mujeres, se encuentra a jornada completa.
- En Alquiber no existe limitación a la hora de acceder a las medidas de conciliación existentes, excepto por lo que respecta a la modificación del horario de la compañía.
- No existe influencia respecto a la conciliación relacionada con las posibilidades de promoción.
- En Alquiber se dispone de un documento referente a la Política Salarial aplicada donde se detallan los conceptos retributivos, fomentando así la transparencia retributiva a la que se hace referencia en el Real Decreto 902/2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- En los comunicados a la plantilla se utilizan términos genéricos.
- En Alquiber se transmiten los valores de igualdad entre mujeres y hombres en la publicación de ofertas de empleo.
- En el plan de prevención de Alquiber se establece la necesidad de tener en cuenta la especificidad respecto a los riesgos que pueden sufrir las mujeres dentro de un puesto de trabajo.

Además, contamos con un Plan de Acoso Sexual y por razón de Sexo, publicado y comunicado a todo el personal de la compañía, donde se reflejan los protocolos que se deben de seguir en el caso de que se sufra, se hay sufrido o se conozca alguna situación de acoso, discriminación, humillación hacia la propia persona o hacia algún compañero. En el Plan de Acoso se define lo que se considera acoso sexual, acoso laboral y demás supuestos en los que se genere cualquier situación de acoso o discriminación, así como las sanciones que se pueden imponer para aquellas personas que fomenten la discriminación, humillación, acoso o cualquier otro tipo de desigualdad y que afecte a la dignidad de la persona.

Día a día vamos trabajando en vistas de conseguir una mayor igualdad, implantar medidas de conciliación, mejorar el ambiente de trabajo, integrar a cualquier persona independientemente de su sexo, raza o religión (entre otros) y poder estar orgulloso de poder ser una empresa pionera en igualdad.

Durante estos cuatro años siguientes que tiene validez el Plan de Igualdad se ha desarrollado un plan de acción para implantarlo hasta el 2027.

Medidas para la accesibilidad universal de personas con discapacidad;

Alquiber tiene los accesos a sus instalaciones a pie de calle con lo que el acceso de personas con discapacidad se encuentra garantizada en nuestras instalaciones actuales.

Una de nuestras medidas internas en las aperturas de delegaciones nuevas, es garantizar los puntos de acceso a instalaciones y baños para personas con discapacidad garantizando así su movilidad con la implantación de los tamaños de puertas y aperturas acondicionadas para tal fin.

A nivel de contratación no tenemos fijado un porcentaje mínimo interno.

4. COMPLIANCE Y PROTECCIÓN DE DATOS

4.1 Análisis de riesgos y mapa de riesgos

En el año 2017 Alquiber comenzó a implantar un sistema de control de los riesgos penales, por el cual podríamos conocer cuáles son los riesgos que afectan a la compañía y la importancia y control que se debe dar a los mismos desde dentro.

El sistema no está certificado, pero sí se ha sometido a dos revisiones externas: en la primera para poder evaluar la aplicación de la legislación y en la segunda para actualizar según las normativas.

El manual del compliance fue creado en el 2017 y se ha revisado nuevamente en el 2021.

Alquiber cuenta con un inventario de riesgos, actualizado en el 2021, donde se evalúa cómo afectan a la compañía el total de 30 delitos penales a los que la actividad es susceptible. Cada uno de ellos es revisado individualmente en la matriz para establecer mecanismos de control (algunos de los cuales son existentes), que permitan eliminar o mitigar los riesgos.

Con esta información se obtendrá una significancia que ubicará los riesgos en un mapa, dependiendo de la probabilidad o el impacto, siendo cada uno de ellos de nivel bajo, medio o alto, y requiriendo la significancia acelerar las medidas de control sobre ese riesgo concreto.

En el punto de riesgos se ha tratado los riesgos detectados que más podrían afectar a la compañía según su significancia.

4.2 Comité penal

El control de este sistema de gestión de los riesgos se realiza a través del comité penal. El comité está formado por el responsable de RRHH, la directora de SSCC y la responsable de Calidad. Durante el año 2022 y con previsión a futuro se incluye a el departamento jurídico en este comité.

El comité se reunirá mínimo 2 veces al año para revisar el estado del sistema de gestión y poder analizar los avances en las medidas de mitigación realizadas a nivel documental o formativo. El comité a su vez será quien reciba las comunicaciones sobre denuncias y son ellos los encargados de analizar los casos, crear los expedientes y hacer los seguimientos necesarios para resolver las comunicaciones de modo que el comunicante permanezca en el anonimato y protegido frente a la situación.

Tanto si existen expedientes como si no, las reuniones del comité tienen que ser controladas por actas de modo que exista un registro de cada uno de los encuentros.

4.3 Código ético

El código ético de Alquiber está al alcance de todo el personal de la compañía. A las nuevas incorporaciones se les facilita en el manual de bienvenida para que sean conocedores del mismo y para hacerlo accesible externamente se encuentra en la página web corporativa (corporate.alquiber.es).

El respeto es indispensable por y para los que integran nuestro ambiente de trabajo y con quienes interactuamos, en cualquier situación. En Alquiber cada trabajador debe tratar al otro con respecto y dignidad. En Alquiber queremos que nuestro ambiente de trabajo esté libre de cualquier tipo de abuso o acoso, sea moral, sexual o discriminatorio.

Desde Alquiber se busca ofrecer un ambiente de trabajo donde todos los empleados sean tratados de manera justa y sin discriminación. Las condiciones de trabajo inhumanas y degradantes no son aceptadas, así como tampoco se aceptan las violaciones de los derechos fundamentales, tales como el trabajo infantil y el trabajo forzoso/esclavo.

En el código ético de Alquiber se encuentran detalladas las medidas al respecto.

4.4 Canales de comunicación

Los canales de comunicación están establecidos en el código ético y en difusiones internas. Se ha determinado que internamente se puede consultar directamente con los responsables, o en caso de necesitar que el tratamiento se realice por el comité se mande un correo a teescuchamos@alquiber.es donde el comité penal podrá empezar a investigar sobre la información obtenida.

4.5 Protección de datos

Alquiber cuenta con un sistema de gestión sobre la protección de datos no certificado, pero sí revisado externamente de manera anual, desde el departamento de Calidad se controlan los requerimientos que surjan y se implantan las modificaciones que sean requeridas por actualizaciones de la normativa.

Durante el año 2023 se detectaron tres riesgos:

- La entidad no cuenta con un Registro de Actividades del Tratamiento, o el mismo se encuentra desactualizado, siendo este riesgo no significativo ya que durante el ejercicio del 2022 no era obligación ese registro por el número de personal.

- Se realiza el tratamiento sin aplicar medidas técnicas y organizativas que tengan en cuenta la cantidad de datos personales recogidos, la extensión del tratamiento, el plazo de conservación y la accesibilidad de estos, siendo este riesgo no significativo dado que no trabajamos con datos de carácter personal, si no con entidades jurídicas en el desarrollo de la actividad, pero si siendo necesario crear un procedimiento referido a la información que recibe RRHH.
- Se recurre a proveedores sin firmar un NDA y/o contrato de Encargo acorde al art. 28 RGPD. Se recurre a proveedores sin comprobar que ofrecen garantías suficientes para garantizar la protección de datos personales, siendo este el riesgo que destaca sobre el resto se trata de actualizar los contratos de tratamiento por terceros con los proveedores de los distintos departamentos que tratan con datos de la compañía.

5. ESG

En 2023, Alquiber continúa su política de crecimiento en el área de acción social, implicando a sus empleados en la búsqueda de nuevas entidades con las que colaborar. Del mismo modo, se busca generar un mayor vínculo y estrechar lazos con las diversas ONGs y fundaciones con las que ya se venía colaborando. Cada año se insta a la colaboración de las delegaciones para que puedan aportar contactos de asociaciones locales al comité de acción social y así contribuir más en nuestro impacto positivo en las comunidades locales. Las modalidades de diálogo con las entidades se producen a través de correos electrónicos, telefónico, reuniones presenciales y virtuales para poder conocer mejor sus proyectos y así el comité tenga toda la información posible para la toma de decisiones. En el ejercicio del 2023 Alquiber ha colaborado con las siguientes entidades con cesiones de vehículos, voluntariados corporativos o donaciones en especie:

5.1 Club A.D. Marathon

- Patrocinio del club.
- Becas deportivas Alquiber: tercera convocatoria de ayudas económicas para que alumnos de las escuelas de atletismo del club de familias con menores ingresos, situaciones desfavorecidas o que destaquen por su historial deportivo puedan seguir practicando atletismo.
- Cesión de vehículos para carreras y transporte de atletas a campeonatos.
- Organización de la IX Legua Villanueva de Perales – Trofeo Alquiber, fomentando el deporte en familia y la vida saludable.

5.2 Fundación A La Par

- III Edición Cuando hace falta moverse: realización de 3 etapas del Camino de Santiago junto con jóvenes con diversidad funcional intelectual con el fin de dar visibilidad y concienciar de la capacidad de personas con discapacidad intelectual de alcanzar cualquier meta que se propongan.
- Integración en plantilla de dos personas pertenecientes a la bolsa de trabajo de la Fundación.
- Cesión de vehículos al Club Deportivo A La Par para el traslado de sus miembros a las diversas competiciones a nivel nacional.

- Cesión de vehículos a la Vivienda Tutelada de la Fundación.
- Participación en el torneo de pádel solidario de la entidad.

5.3 Avanza ONG

- Logística y almacenamiento para la recogida y posterior reparto de una donación de 30 toneladas de legumbres.
- Voluntariado corporativo en la campaña “Navidad para todos” apoyando en la creación y distribución de cestas navideñas para familias desfavorecidas. Cesión de un vehículo para el reparto de las cestas navideñas.
- Campaña “Una carta, una ilusión” en la que los trabajadores de Alquiber atendieron las peticiones de cartas de Reyes Magos de todos los niños del Centro Materno Infantil Ave María de Salamanca.

5.4 Emercam

- Cesión a largo plazo de un vehículo etiqueta 0 para acceso de los voluntarios de Emercam al centro de Madrid.
- Campañas “Día de la madre” y “Día del padre” en residencias, llevando cartas escritas por los empleados y sus familias, así como un detalle, a ancianos internos en entidades.
- Campaña “Una luz, una ilusión”, en la cual se llevó a casi 300 ancianos de residencias de la tercera edad de la Comunidad de Madrid a ver las luces de Navidad del centro de la capital haciendo un recorrido en vehículos PMR durante todo el mes de diciembre.
- Cesión de vehículos de forma puntual para eventos concretos: recogida y transporte de donaciones externas, etc.
- Donación de más de 3 toneladas de productos de primera necesidad, alimentos y material de cocina.
- Donación de más de 600 cenas para personas en situación de sinhogarismo de Madrid durante Nochebuena y Nochevieja.
- Campaña solidaria de recogida de juguetes para la donación en Reyes y entrega de tarjetas regalo para la compra de material escolar.
- Donación de libros de texto y campaña de recogida de material escolar entre los empleados.

5.5 Asociación CaMinus

- Cesión de un vehículo PMR para el proyecto CaMinus Euskal Herria, en el que dos personas con movilidad reducida realizaron una ruta recorriendo todo el País Vasco en silla de ruedas para dar visibilidad a las enfermedades raras y recaudar fondos para la investigación de estas.
- Charla de concienciación sobre las enfermedades raras y motivacional con empleados a nivel nacional.
- Donación económica a la entidad.

5.6 Fundación Mallorca Integra

- Cesión de un vehículo durante los meses de julio y agosto para el traslado de personas con discapacidad intelectual a sus campamentos y actividades de verano.

- Otras cesiones de vehículos puntuales según sus necesidades a través de la firma de un convenio de colaboración.

5.7 Fundación Olivares

- Ponencia motivacional con empleados a nivel nacional.
- Firma de convenio para la cesión de vehículos según necesidades puntuales.

5.8 Federación Española de Deportes de Hielo

Patrocinio de la Federación a través de la cesión de vehículos para la movilidad del equipo de Skeleton a competiciones a nivel europeo.

5.9 Synergy Racing Team

Cesión de un vehículo para el traslado a la competición Motor Student.

5.10 Universidad de Valladolid

En colaboración con el campus de Palencia de la Universidad de Valladolid, y apostando por los jóvenes talentos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, se realizó reto académico sobre sostenibilidad y la Agenda 2030 en una empresa de automoción.

5.11 Reforestación en Citores del Páramo (Burgos)

Plantación de más de 1200 árboles en una parcela de 1,7 hectáreas en la provincia de Burgos.

5.12 Otras acciones

En la búsqueda continua de colaboración y respuesta ante emergencias y otros sucesos imprevisibles, se realizó un envío de material médico a Turquía debido al terremoto que asoló el país en febrero de 2023. Además, se colaboró puntualmente con una donación económica con la Fundación Neumáticos Soledad.

6. LA CALIDAD, LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO A NUESTROS CLIENTES

6.1 Quejas de cliente

Alquiber cuenta con un sistema de gestión de las quejas en su departamento de Calidad. Las quejas se pueden recibir a través de cualquiera de los departamentos o de manera externa y serán canalizadas para crear expedientes que tengan un seguimiento y unas acciones correctoras.

Durante el año 2023, se recibieron 573 quejas a nivel nacional. De ellas, 513 son de categoría interna y 60 externas.

Las quejas son tratadas con los responsables y posteriormente se analizan en el comité de calidad, conformado, junto con las direcciones de los departamentos, las acciones correctoras. De este modo el seguimiento de la queja es individual y efectivo para evitar repeticiones e implantar mecanismos de control que eliminen las causas detectadas.

Las causas más repetidas de causa interna durante el 2023 se debieron a tiempos elevados en la gestión de las cesiones a los clientes y por gestión incorrecta de apertura y cierres de contratos. En el primer caso, más relacionado con la disponibilidad y en el segundo caso relacionado con retrasos en gestiones administrativas.

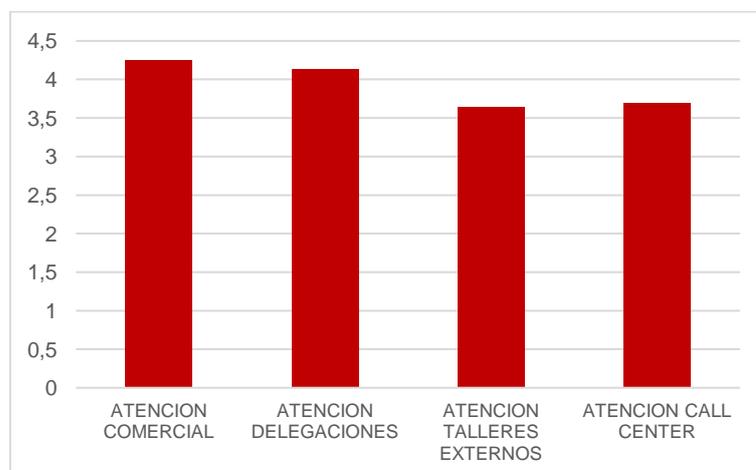
6.2 Encuesta de calidad

La encuesta de Satisfacción se realizó en diciembre de 2023 con medios internos, se enviaron 1.473 encuestas, cada una a un cliente seleccionado según el número de contratos y la delegación a la que corresponde. El % de respuestas fue de un 12,22%.

La encuesta incluía 4 preguntas numéricas y dos de desarrollo. La valoración global fue de 3,93 sobre 5, siendo el punto mejor valorado la gestión comercial y el menos valorado los talleres externos.

¿Cómo valora la gestión comercial?	¿Cómo valora la atención en nuestras delegaciones?	Califique la calidad de nuestros talleres externos	¿Cómo valora la atención de nuestro Call center?	TOTAL
4,25	4,14	3,64	3,69	3,93

¿Hemos tramitado la entrega del pedido en la fecha acordada?	¿Recomendarías nuestros servicios de renting de vehículos a otros profesionales o empresas?
83,88% sí	85,00% sí



La valoración global por tamaño de cliente es igual en cualquiera de los rangos estudiados.

Sobre las preguntas de desarrollo en las que preguntamos el cliente en que cree que Alquiber podría mejorar, la mayoría de las respuestas recalcan la disponibilidad de cesión, tarifas y variedad/aumento de flota.

6.3 La seguridad de nuestros clientes

Un punto importante para Alquiber es la seguridad de nuestros clientes. Desde Alquiber se pone especial énfasis en comunicar a nuestros clientes las fechas próximas de las inspecciones periódicas de cada uno de nuestros vehículos.

Durante el año 2023, se gestionaron 5.360 ITV's. Detrás de ese dato hay un trabajo de un departamento especializado, el departamento de Tráfico, dedicado específicamente a comunicar, avisar e informar a nuestros clientes de cuándo cumplen las ITV's de sus vehículos. Así, como de enviar las documentaciones originales, los bonos y las estaciones concertadas que tenemos por cada parte del territorio nacional.

Desde Alquiber se comunica entre un mes y medio y dos meses la fecha de caducidad de las ITVs de los vehículos. Cada cliente recibe información sobre todos los vehículos que dispone en ese momento en renting y cuál es la fecha máxima para pasar la ITV de cada uno de ellos.

Los clientes se ponen en contacto con el departamento de tráfico para indicarles a qué dirección se tienen que enviar las documentaciones originales, así como los bonos y las estaciones concertadas de las zonas en las que vayan a pasar la inspección.

Disponemos de una larga red de estaciones de ITVs concertadas a lo largo del territorio nacional, donde el cliente únicamente tiene que ir con la documentación original, así como con una autorización por parte de Alquiber para poder pasar la inspección técnica del vehículo, sin tener este trámite ningún coste por parte del cliente.

Una vez el vehículo ha pasado favorablemente la inspección devolverá a Alquiber la documentación original, junto con el informe favorable del mismo.

Si en el primer aviso, el cliente, por diversos motivos, no contestará al correo informativo, se le enviará, a los 15 días del primer aviso, un segundo aviso reiterándole la caducidad de la ITV de su vehículo.

Además, existe un tercer aviso al mes de enviar la primera comunicación, insistiendo para que todos los vehículos cumplan con las normas de seguridad que corresponden.

La existencia de tal número de avisos, así como la insistencia de la importancia de pasar esta inspección, pone de manifiesto que desde Alquiber nos tomamos muy en serio la seguridad de nuestros clientes, así como el buen funcionamiento de los vehículos que tienen en renting con nosotros.

6.4 El control de nuestros proveedores

Alquiber cuenta con un proceso para la homologación de los proveedores por el cual se solicita a todos aquellos que requieren coordinación empresarial la documentación actualizada y revisada anualmente.

Durante el ejercicio del 2024 se va a implantar en la compañía en el primer semestre la plataforma DIGITALDOCU como mejora para automatizar el proceso de gestión documental de alta de proveedores. Con esta medida pretendemos reducir los tiempos de búsqueda y archivo de documentación, aumentar la capacidad para gestionar a los proveedores, reducir al 100% costes de fotocopiado e impresiones y aumentar 100% la transparencia y seguridad en las operaciones.

Del mismo modo, no se podrá dar de alta a los proveedores si no presentan la documentación requerida por el departamento Financiero y por el departamento de Calidad, donde nos aseguremos un cumplimiento de su responsabilidad fiscal, social y ambiental.

Los proveedores son revisados de manera anual por el departamento de Compras, mediante encuestas internas para conocer la satisfacción de los involucrados en las transacciones y tomar las medidas oportunas al respeto.

Hoy en día no existe una política de compras escrita, pero si se plantea la inclusión de cláusulas de compromiso en los contratos marco para informar y acordar con los proveedores y subcontratistas su responsabilidad en cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales, donde Alquiber se acoja a los 10 principios del pacto mundial de la ONU.

7. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

7.1 Compromisos de la empresa con la sostenibilidad

La gestión socialmente responsable es uno de los pilares de Alquiber. Contamos con la certificación ISO 14001 y mejoramos revisamos nuestros estándares de gestión medioambiental cada año.

La política de empresa recoge normas para controlar y minimizar el impacto medioambiental en el tratamiento de residuos y desechos, especialmente de los talleres, en nuestros vehículos (siempre actualizados para optimizar la eficiencia energética) y en toda nuestra flota, que cumple con la normativa de emisiones EURO 6 íntegramente.

El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local forma parte de Alquiber a través del impulso en contrataciones cerca de las zonas de la actividad de nuestras delegaciones, reduciendo así la tasa de paro en la comunidad. A esto se le añade colaboración con los centros de estudios de la zona para inserciones laborales. En cuanto a los proveedores, siempre que el mercado lo permita, se colabora con

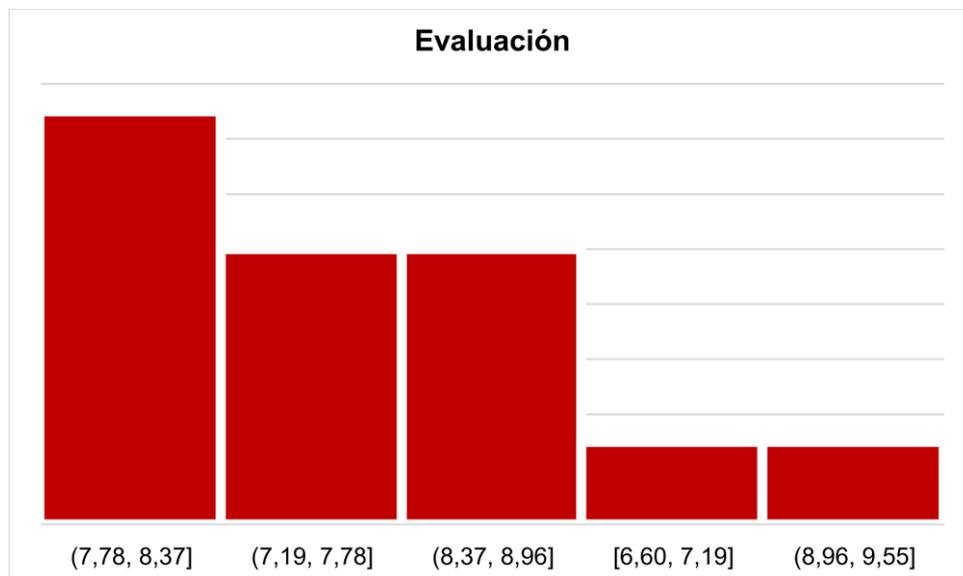
empresas locales, ejerciendo un impacto económico positivo, así como el pago de impuestos a las administraciones locales en las que Alquiber desarrolla su actividad.

Durante el 2023 Alquiber ha realizado varias acciones en algunas de las comunidades donde se desarrolla su actividad cediendo vehículos, recursos y la implicación de los trabajadores como contribución social.

7.2 Subcontratación y proveedores

En Alquiber el departamento de compras se encarga de establecer una metodología para la adquisición de bienes, servicios, materiales..., describiendo la sistemática a seguir para llevar a cabo las solicitudes según las necesidades de la Organización, así como la posterior tramitación de los contratos y pedidos. El proceso de compras cuenta con la colaboración de los departamentos afectados en el proceso.

En este procedimiento Alquiber selecciona sus proveedores en base a tres fundamentos principales que son coste, calidad y tiempos de entrega. Cuando se da de alta a un proveedor se comunica la política de calidad y medioambiente de la compañía para que estos valores queden reflejados. En todas las relaciones comerciales con proveedores Alquiber tiene en cuenta la responsabilidad social y ambiental de éstos. Anualmente se realiza una evaluación de proveedores (enfocados a suministro de piezas y componentes) por parte del departamento de compras donde se valora los cumplimientos en tiempo, ítem de pedidos, calidad del producto o servicio y el coste. Como resultado de las evaluaciones efectuadas en el 2023 podemos determinar que la calificación obtenida de media es de un 8,09.



8. INFORMACIÓN FISCAL

La totalidad del resultado antes de impuestos obtenido por Alquiber en 2023 asciende a 10.421.906,07 € de euros, con el siguiente detalle:

- Beneficio neto (después de impuestos): 7.782.940,04 €
- Impuestos sobre beneficios:
 - Retenciones y pagos a cuenta ejercicio 2023: 1.769.655,97 €
 - Cuota a pagar por IS del ejercicio 2023: 1.365.343,32 €

Durante el ejercicio 2023 las subvenciones públicas recibidas ascienden a 42.000 euros.

8.1 Información a los accionistas

En Alquiber se informa a los accionistas según marca la normativa a todos los requerimientos de BME y CNMV, publicando toda aquella información que nos exigen en las fechas marcadas.

Se realizan comunicaciones de la composición del consejo a través del apartado de inversores en la web corporativa de Alquiber- (corporate.alquiber.es), así como en la web de BME, en el mismo apartado. Si se produce algún cambio, se comunica a través de la publicación de un documento de “Otra información Relevantes” en ambas webs.

También disponemos de un buzón de correo para cualquier cuestión que se pueda plantear: inversores@alquiber.es

9. INDICE DE INDICADORES DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Contenido	GRI seleccionados	Página
<i>Información General</i>		
Marco del reporting	GRI 1(2021)	Pág 14-15
Análisis de materialidad	GRI 3-1(2021) GRI3-2(2021)	Pág 15-16
Modelo de negocio	GRI 2-1(2021)	Pág 6-8
Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	GRI 2-3(2021)	Pág 2
Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	GRI 2-2(2021)	Pág 2
Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	GRI 2-6(2021)	Pág 6-8
Empleados	GRI 2-7(2021)	Pág 31
Estructura de gobernanza y composición	GRI 2-9(2021)	Pág 11-12
Estrategias, políticas y prácticas	GRI 2-22(2021) GRI 2-23(2021)	Pág 9-11 Pág 13

	GRI 3-3(2021)	
Enfoque para la participación de los grupos de interés	GRI 2-29(2021)	Pág 15
Gestión de los temas materiales	GRI 3-3(2021)	Pág 17-19
<i>Cuestiones Ambientales</i>		
Evaluación de aspectos medioambientales	GRI 3-3(2021) GRI 306-1	Pág 17-18
<i>Contaminación</i>		
Medidas de prevención y reducción de las emisiones	GRI 305-7	Pág 32
<i>Economía circular y gestión de residuos</i>		
Medidas de prevención y reciclaje Residuos generados	GRI 306-2 GRI 306-3	Pág 19-20 Pág 28-29
<i>Uso sostenible de los recursos</i>		
Consumo de agua	GRI 303-5	Pág 22-23
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar	GRI 301-1 (2016)	Pág 23-24
Consumo de energía	GRI 302-1	Pág 21-22
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3(2021) y 201-2	Pag 21-22
Uso de energías renovables	GRI 302-1	Pág 21-23
<i>Cambio climático</i>		
Metas de reducción de gases efecto invernadero	GRI 3-3 (2021) GRI 305-5	Pág 17
Medidas tomadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3(2021) GRI 201-2	Pág 21-24 Pág 27-28
Emisiones	GRI 305-1 GRI 305-2	Pág 25-26 Pág 29-30
<i>Biodiversidad</i>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 3-3 (2021) GRI 304-3	Pág 27-29
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	GRI 3-3 (2021) GRI 304-2	Pág 17-19
<i>Cuestiones Sociales y de Personal</i>		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 (2021) GRI 405-1	Pág 32-33
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI2-7(2021)	Pág 33-34
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7(2021)	Pág 33
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional. Rotación de personal	GRI 3-3(2021) GRI 405-2 GRI 401-1	Pág 34
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad, y clasificación profesional	GRI 3-3(2021)	Pág 35-36

Brecha salarial	GRI 3-3(2021) GRI 405-2	Pág 36
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 3-3(2021) GRI 2-19	Pág 35
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3(2021)	Pág 36
Empleados con discapacidad	GRI 3-3(2021) GRI 405-1	Pág 36
<i>Organización del trabajo</i>		
Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3(2021)	Pág 12
Número de horas de absentismo	GRI 3-3(2021)	Pág 38
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación	GRI 3-3 (2021)	Pág 36-37
<i>Salud y seguridad</i>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 3-3(2021) GRI 403-6	Pág 39-40
Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad, desagregado por sexo. Enfermedades profesionales	GRI 403-9 GRI 403-10	Pág 39-40
<i>Relaciones sociales</i>		
Descripción de los mecanismos y procedimientos que tiene la empresa para promover la implicación de los trabajadores en su gestión, en materia de información, consulta y participación.	GRI 3-3(2021)	Pág 41
Organización del diálogo social.	GRI 3-3 (2021)	Pág 41
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.	GRI 2-30	Pág 41
Balance de los convenios colectivos, salud y la seguridad en el trabajo.	GRI 403-4	Pág 41
<i>Formación</i>		
Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 404-2	Pág 41-42
Cantidad de horas de formación por categorías profesionales	GRI 3-3(2021)	Pág 41-42
<i>Accesibilidad universal de personas con discapacidad</i>		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3(2021)	Pág 36 Pág 44
<i>Igualdad</i>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3(2021)	Pág 42-44

Planes de Igualdad	GRI 3-3(2021)	Pág 42-44
Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 3-3(2021)	Pág 43 Pág 51-52
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3(2021)	Pág 43
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 3-3(2021)	Pág 44
Política contra todo tipo de discriminación	GRI 3-3(2021)	Pág 37
<i>Derechos humanos</i>		
Enfoque de gestión	GRI 3-3(2021)	Pág 37
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 3-3(2021)	Pág 37
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	GRI 2-23 (2021) GRI 2-26(2021)	Pág 37
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 3-3(2021) GRI 406-1	Pág 37
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3(2021) GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	Pág 37
<i>Lucha contra la corrupción y el soborno</i>		
Enfoque de gestión	GRI 3-3(2021)	Pág 38
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 (2021), GRI 2-23(2021), GRI 2-26 (2021)	Pág 38
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 (2021), GRI 2-23(2021), GRI2-26 (2021)	Pág 38
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28 (2021)	Pág 38
<i>Cuestiones relativas a la sociedad</i>		
Enfoque de gestión	GRI 3-3(2021)	Pág 51-52
<i>Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible</i>		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3(2021)	Pág 51

Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3(2021)	Pág 51-52
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales.	GRI 2-29	Pág 51-52
Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 2-28	Pág 46-48
<i>Subcontratación y proveedores</i>		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 3-3	Pág 51-52
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6 (2021)	Pág 51-52
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 2-6 (2021)	Pág 52
<i>Consumidores</i>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3(2021) GRI 416-1	Pág 48-50
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 3-3(2021) GRI 418-1	Pág 48-49
<i>Información fiscal</i>		
Beneficios obtenidos	GRI 3-3(2021) 207-4	Pág 53
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 3-3(2021) GRI 207-4	Pág 53
Subvenciones públicas recibidas	GRI 3-3(2021) GRI 201-4	Pág 53

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global

